

Entidad entregó pupitres en Caazapá, Caaguazú y Alto Paraná

Fiscalía abre causa penal después de que Itaipú repartió muebles chinos

● Fiscales Luz Guerrero, Natalia Cacavelos y Luis Piñáñez integran equipo.

● Investigarán denuncias por supuesta lesión de confianza y sobrecosto.

● Ministerio Público unificó causa tras denuncias hechas en CDE y legisladores.

PÁGINAS 4 y 5

Estatual reduce G. 300 el precio de combustibles

PÁGINA 10



S6
SUPERSEIS

Combo
Café Dolce
Gusto + Mbeju
Gs. 10.900



Arrancan las movilizaciones con fuertes reclamos al Gobierno

PÁGINAS 2 y 3

La mafia de los pagarés: Buscan saber el monto del perjuicio

PÁGINA 40

IPS: Fármacos no abastecen la demanda para cáncer y artritis

PÁGINA 17



Otro gran desafío

Eliminatorias. Paraguay enfrenta a Colombia esta noche, en Barranquilla. Un triunfo lo acercará más al Mundial. Seguilo por Monumental 1080 AM/TV. PÁGINA 48



UNIVERSIDAD
UMAX
MARIA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

CON ESTA EDICIÓN

ESCOLAR N° 6 + CURSO DE CASTELLANO / CURSO DE TIC Y LUDIFICACIÓN N° 6



COMPRA OPCIONAL

COLECCIÓN GRANDES NOVELAS DE AVENTURAS - LOS TRES MOSQUETEROS VOL. 1

G. 70.000



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py



LA GLI CO
GLI COROL
COROLLA
GLI COROLL

GRATIS
SEGURO POR 1 AÑO +
MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS

ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA
Y ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL.



CONFÍANOS EN

PETROBRAS LUBRAX

Política



TSJE capacita a partidos
Representantes del Partido de la Unidad Popular y del Partido Convergencia Popular Socialista, solicitaron asesoramiento al TSJE.

Arrancan tres días de movilizaciones en reclamo a la gestión de Gobierno

Empiezan los tres días de manifestaciones contra el Gobierno. Hoy se concentran frente al Congreso 96 organizaciones sociales. Mañana, partidos de oposición, y el jueves, los campesinos.

DARDO RAMÍREZ



Hartazgo. Organizaciones sociales exigen garantías al Gobierno para evitar la violencia.

Movilizaciones en todo el país, pero principalmente en Asunción, se llevarán a cabo desde hoy por parte de organizaciones sociales independientes, partidarias y campesinas, en contra de las políticas del gobierno de Santiago Peña, que decidieron activar el tradicional Marzo Paraguayo, mes que históricamente conlleva las protestas ciudadanas.

Son tres convocatorias diferentes. La primera empieza

hoy con una marcha a las 08:00 desde la Plaza Uruguaya hasta la Plaza de Armas, frente al Congreso, donde será la concentración durante todo el día, con micrófono abierto.

Está encabezada por una articulación de 96 organizaciones, muchas de las cuales se suman recién desde las 18:00 en adelante.

Entre las organizaciones se encuentran jubilados, adultos mayores, universitarios, yerberos, trabajadores de entes pú-

blicos y privados, personas con discapacidad, y otros más.

Se espera que se realicen 70 piquetes y cierres de rutas en todo el país. Podría cerrarse el Puente Remanso y el Puente de Encarnación. Habrá 70 buses, algunos de doble piso, que trasladarán a los manifestantes desde el interior a la capital. Además, la Asociación de Camioneros aportó un vehículo de gran porte que podría ingresar al centro de Asunción.

Los manifestantes respon-

CUÁLES SON LOS RECLAMOS DE LAS MOVILIZACIONES DE MARZO

✓ **Marcha del 25.** Más de 96 organizaciones sociales, cada una con su reivindicación, anuncian una movilización pacífica y piden garantías de seguridad a la Policía. Entre las exigencias están: mejor distribución de recursos del Estado para la salud y educación, aumento de la pensión de adultos mayores al 50% del salario mínimo y de personas con discapacidad al 25%, reformas laborales a favor de los trabajadores y no como las anunciadas que son en detrimento de este sector, entre otros.

✓ **Marcha del 26.** Los partidos de oposición son los convocantes del segundo día de movilizaciones. Exigen salud pública digna, sueldos justos y empleos con seguridad social; en educación, rechazan los recortes al arancel cero, las escuelas en mal estado y la mala alimentación escolar; contra el transporte público deficiente; contra la violencia contra las mujeres y niños; esclarecimiento del crimen de Rodrigo Quintana, contra el crimen organizado en el Estado, entre otros reclamos.

✓ **Marcha del 27.** La tradicional marcha de la Federación Nacional Campesina (FNC) será la protagonista del tercer día de movilizaciones. Exigen tierra para todos, producción para el sector bajo la reforma agraria y rechazo a todas las injusticias, como la discriminación política, el nepotismo, la intrusión del crimen organizado en las instituciones del Estado, las leyes contra el pueblo como el Registro Unificado Nacional (RUN), superintendencia de pensiones y mipymes, que son contra el trabajador.

sabilizan al Gobierno de todos los problemas de los diferentes sectores, como la precariedad de los trabajadores por las reformas laborales. Cada organización tiene su reclamo, pero los más destacados son el aumento de la pensión para adultos mayores al 50% de salario mínimo, incremento del 25% de salario mínimo de la pensión para personas con discapacidad, la

correcta distribución de recursos del Estado para toda la ciudadanía, entre otros, como expresó uno de los voceros, Elías Cabral, de la Coordinadora de Adultos Mayores.

OPOSICIÓN. La marcha de todos los partidos políticos de oposición (excepto Cruzada y Frente Guasu) será mañana miércoles 26 de marzo, a las 18:00, desde la Plaza Uruguaya

hasta la Plaza de la Democracia, contra el Gobierno. Se sumarán los campesinos.

CAMPESINOS. La tradicional marcha de la Federación Nacional Campesina (FNC) será el jueves 27, desde el ex-Seminario Metropolitano, a las 08:30, hasta la Plaza de la Democracia. Mañana, a las 06:00 salen en caravanas desde San Estanislao.

FNC denuncia hostigamiento policial y desinformación

A través de su cuenta oficial en redes sociales, la Federación Nacional Campesina (FNC) denunció el hostigamiento de efectivos policiales quienes desde ayer montan guardia frente al local de la Federación, a dos días de la marcha nacional.

"Denunciamos y repudiamos esta actitud autoritaria y de intento de amedrentar la lucha campesina, y llamamos a no normalizar estas acciones que no construyen una sociedad democrática", mencionaron Marcial Gómez y Sonia

Acevedo, líderes de la organización campesina.

La dirigencia reclamó la retirada de los efectivos policiales, alegando que esta situación hace recordar a la dictadura, donde organizaciones sociales eran controladas y se encontraban en permanente sospecha.

Los dirigentes advirtieron el intento de desinformar acerca de la causa que los moviliza cada año y escribieron que "siempre han luchado en favor del pueblo".

El lema de este año será: Por

la tierra, producción y contra todas las injusticias y la movilización será acompañada por grupos indígenas y sectores populares.

"Hay muchos grupos o sectores que intentan malinformar y que quieren confundir a la ciudadanía. Desde la Federación Nacional Campesina decimos que siempre aportamos un granito de arena para construir en nuestro país una fuerza política capaz de transformar la realidad que vive nuestro pueblo", mencionó Gómez.

El día de hoy, la Federación tiene previsto cerrar varios lugares, entre ellos Edelira y Piratay 45 en el distrito de Natalio en Itapúa, en la cabecera del Puente de la Amistad en Alto Paraná, en la cabecera del puente Arroyo San Rafael en Itapúa, en el microcentro de Asunción, en la cabecera de la Aduana en Puerto Indio, en la rotonda de la ciudad de Curuguaty, en Yasy Cañy, en San Pedro del Ycuamandyyú, en la rotonda de Caaguazú, en el cruce Pastoreo en Campo 9, en calle 6000, entre otros.



Pedido. Marcial Gómez, líder de la FNC con policías.

GENTILEZA

La Policía asegura que dará garantía a los manifestantes

RENATO DELGADO

La Policía Nacional informó ayer a través de una conferencia de prensa la garantía en materia de seguridad para el normal desarrollo de las manifestaciones previstas para esta semana, así como del libre tránsito de las personas que deban circular en Asunción y otros puntos del país.

“Por un lado, se garantiza la realización de las manifestaciones, la libre expresión de las personas o grupos que van a estar participando entre el 25, 26 y 27 de marzo. Por otro lado, también se garantiza el libre tránsito de las personas que no tengan que ver con ninguna de las marchas o movilizaciones”, expresó el comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez.

Indicó que según las proyecciones se prevé la llegada de entre 5.000 y 6.000 personas para las movilizaciones.



Policía Nacional. El comandante Carlos Benítez dio detalles sobre la seguridad.

PEÑA. En víspera a las marchas que tendrán lugar desde hoy, el presidente Santiago Peña encabezó varias actividades, entre ellas, la entrega de los cuestionados pupitres y la entrega títulos de propiedad a través del Indert.

Se trata de 756 cabezas de familias de Caaguazú, Concepción, San Pedro, Cordillera, Canindeyú, Amambay y Alto Paraná que recibieron los títulos de sus propiedades. “No nos quedamos acá, vamos a hacer muchísimo más.

Vamos a seguir entregando títulos, vamos a seguir transformando la vida de los paraguayos más humildes”, expresó Peña, quien tras un año y medio de gestión tendrá que encarar el descontento de los manifestantes.

En CDE también se suman a protesta contra la corrupción

Edgar Medina
CIUDAD DEL ESTE

En Ciudad del Este, diferentes sectores se movilizarán hoy en el microcentro, en apoyo a la marcha nacional de marzo, contra la corrupción, la impunidad y la falta de derechos básicos garantizados, señalaron en un comunicado.

Los manifestantes se reunirán en la rotonda Oasis, ubicada en la avenida Pioneros del Este y la ruta PY02, desde donde marcharán hasta la rotonda Reloj, situada a unos 500 metros del Puente de la Amistad.

Aunque los organizadores prevén la presencia de estudiantes universitarios, trabajadores de la vía pública y del transporte del microcentro, así como mototaxistas y miembros de la Asociación de Despachos Menores, así como feriantes, algunos señalaron que apoyan los re-

clamos, pero no harán la medida de fuerza.

El Consejo Departamental de Comités del Alto Paraná también emitió un comunicado en apoyo a la movilización propuesta por el PLRA y los demás partidos de la oposición, mañana.

Al mismo tiempo convoca a los dirigentes del Consejo, autoridades nacionales y locales, miembros del directorio, presidentes de Comités y a toda la base partidaria a acompañar con fuerza la iniciativa que representa el clamor del pueblo, se señala.

Ciudadanos de Presidente Franco, Hermandad y Minga Guazú también estarían en la movilización.

En la Cámara de Diputados, los referentes de la oposición defienden la protesta como parte de los reclamos, mientras que desde el oficialismo cuestionan y hasta hablan de infiltrados.

DESCUBRÍ TU PRÓXIMO

OKM



27 al 30 de marzo De **09:00** a **20:00** horas

Gobernación del Alto Paraná

Fiscalía unifica denuncias y designa equipo en causa de pupitres chinos

UDEA llevará la denuncia presentada contra la licitación de muebles chinos en Ciudad del Este y la realizada por los senadores. El Ministerio Público designó a un equipo a cargo de Soledad Machuca.



GENTILEZA

Primer lote. Desde ayer se viene realizando entrega de muebles chinos a las escuelas del país.

La Fiscalía dispuso, ayer, la unificación de las causas relacionadas con la licitación de los pupitres chinos, por la que la Itaipú Binacional pagó unos USD 32 millones.

El Ministerio Público reasignó a un mismo equipo la denuncia presentada en Ciudad del Este y la que realizaron los senadores. El caso queda en manos de los fiscales de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA), encabezada por Soledad Machuca.

Se unificaron las dos denuncias; la primera que fue presentada en Ciudad del Este, por Celso Kelemu Miranda y Jorge Brítez, que obrara en la Unidad Fiscal N° 10 de Ciudad del Este.

Se solicita el envío del expediente al equipo de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA), integrado por Natalia Cacavelos, Luz Guerrero y Luis Piñáñez. La causa titulada "Personas innominadas sobre lesión de confianza y otros" fue presentada el 10 de marzo en Alto Paraná.

El equipo de investigación estará a cargo de la fiscal María Soledad Machuca, quien tendrá la asignación de la acción penal presentada por un equipo de senadores.

Según el documento del Ministerio Público, la Dirección de Delitos Económicos analizó la denuncia formulada por los legisladores Mauricio Espínola, Raúl Benítez, Ignacio Iramain Chilavert, Ser-

gio Rojas Sosa, Celeste Amarilla, Rafael Filizzola, Esperanza Martínez y Yolanda Paredes, por los supuestos hechos punibles contra el patrimonio y otros, con relación a antecedentes de la Licitación Pública Nacional para la adquisición de mobiliarios pedagógicos y la denuncia presentada ante la Unidad 10 de Ciudad del Este con lo que estableció que ambas denuncias se relacionen.

DENUNCIAS. Las iniciativas legales referían que en la licitación de la Itaipú por USD 32 millones para la provisión de muebles escolares se habría sobrefacturado un 700%. Además, se enumeraron sospechas contra el proveedor adjudicado, la firma Kamamy, señalando que presentó una inscripción al Ministerio de

Industria y Comercio (MIC), que no estaría vigente. El 10 de marzo, el ex diputado Jorge Brítez y el ex concejal Celso Kelemu Miranda presentaron la denuncia penal por los hechos punibles de lesión de confianza, contra la prueba documental, estafa y otros.

Mientras que el 17 de marzo, los senadores del bloque opositor presentaron indicios de los mismos posibles hechos punibles, dirigiéndose al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández. El Ministerio Público habría asignado la causa a María Soledad Machuca, de la UDEA.

Los reclamos en torno a las irregularidades saltaron en diciembre de 2024 cuando la binacional presentó el llamado con especificaciones técnicas en las que solicitaban materiales de origen chino.

Peña: "Están recibiendo el mejor mobiliario del mundo"

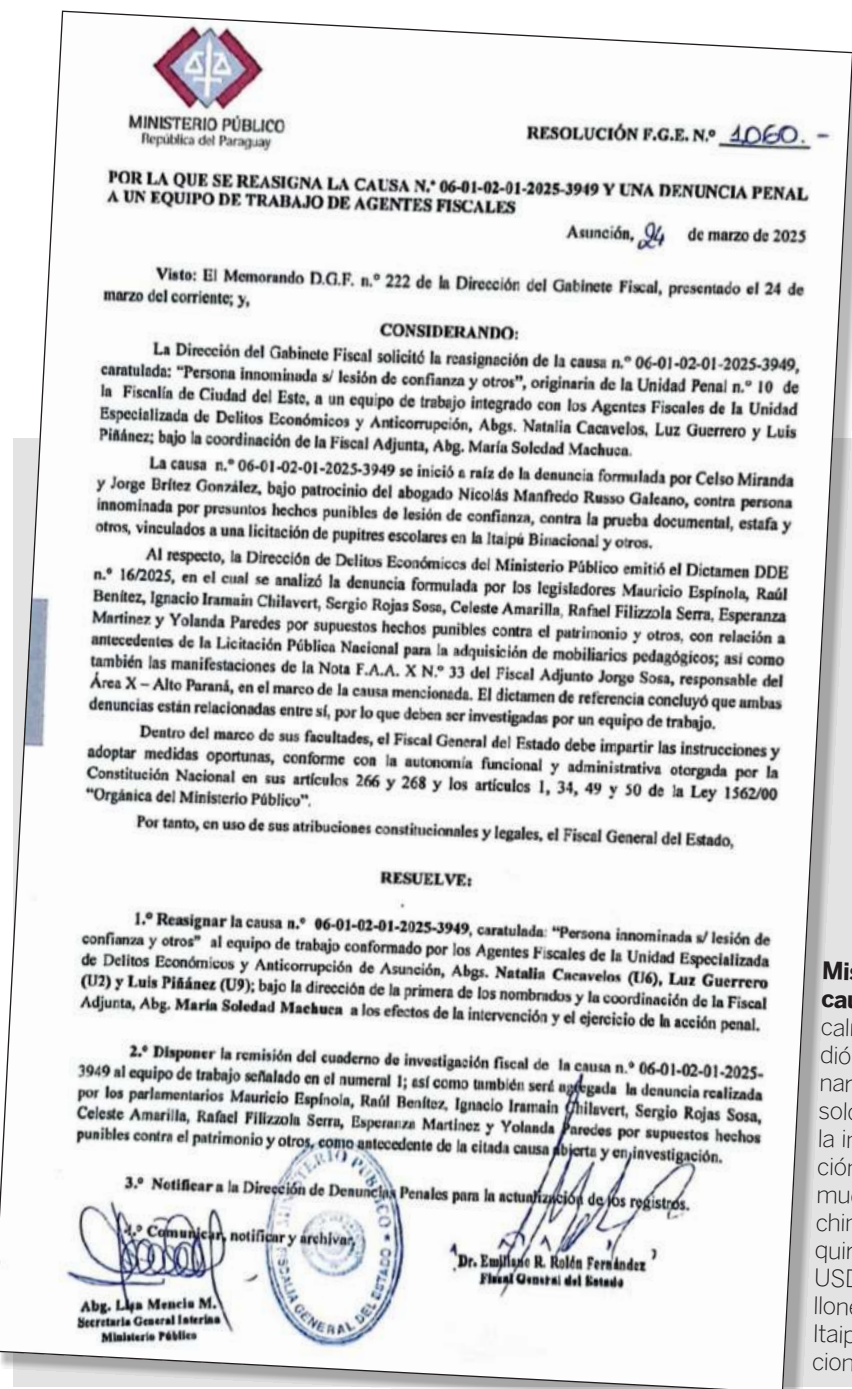
Ajeno a los cuestionamientos por la presunta sobrefacturación y negociado en la adquisición de pupitres para las escuelas, el presidente Santiago Peña manifestó ayer a periodistas en Coronel Oviedo que "los niños más humildes del Paraguay están recibiendo el mejor mobiliario escolar que hay en el Paraguay, en el mundo".

Resaltó que el reporte que están recibiendo de la entrega de los pupitres en instituciones educativas de Caazapá,

Caaguazú y Alto Paraná es que "los chicos están realmente fascinados entrando al aula; es una fiesta tremenda".

En tono optimista, afirmó que esto va a continuar, y que en los próximos 45 días a cumplirse con la primera fase de la entrega de los muebles adquiridos por la Itaipú Binacional, a un costo de USD 32 millones.

Aclaró que son 150.000 pupitres, y que lo antes posible el Gobierno terminará de dotar el total de 320.000 previstos.



Misma causa. Fiscalía decidió designar a un solo equipo la investigación de los muebles chinos adquiridos por USD 32 millones por Itaipú Binacional.

Recordó que la entrega de los pupitres empezó el domingo, "en un trabajo logístico tremendo", en los tres departamentos mencionados, en distritos priorizados. La entrega se realiza con apoyo de los gobiernos municipales, departamentales, el Ministerio de Educación y Ciencias, Itaipú y las Fuerzas Armadas.

Según el Gobierno, "es la inversión en mobiliario más grande en los últimos años, asegurando un impacto positivo a largo plazo".



GENTILEZA

Polémica. Estos son los pupitres licitados por Itaipú.

Critican uso del Estado para distribución de mobiliarios

Varios diputados expresaron su preocupación e instaron a las autoridades competentes a investigar sobre supuestas nuevas irregularidades en torno a la provisión de pupitres chinos a los establecimientos de educación pública. Es por la distribución y el ensamblaje de manera irregular de los muebles, denuncia que se recogió en varios departamentos.

Luego de darse inicio oficial de la entrega de mobiliarios escolares, por un total de 330 mil unidades por parte del Gobierno a través de Itaipú Binacional, surgieron críticas por parte de diputados opositores, que hallaron ciertas irregularidades en la forma de la distribución, añadido a que persiste la desconfianza sobre el alto valor de los mismos.

La diputada de Guairá, María Constanza Mendoza, señaló que el precio exorbitante, añadido ahora al procedimiento dudoso como se da la distribución, ahonda más la desconfianza.

"Si llegan (los muebles), bienvenido; no obstante, el costo de los pupitres hay que investigar y ver qué está pasando y si corresponde o no corresponde; y para mí, que no es la forma, porque hay un abuso claro en la forma de los se están encargando de esto (de las compras)", dijo.

Agregó que los que están detrás de un supuesto negociado no hacen, sino "embarrar al presidente".



Logística. Establecimientos públicos y logística militar es usada para la distribución.

"Yo creo que hacen adrede porque quien va a recibir la paliza luego va a ser el presidente porque a un presidente se le cuida si es que se porta bien", sostuvo.

Respecto a que los muebles se ensamblan de manera irregular en los municipios donde se entregan, dijo que se trata de irregularidades que también se deben investigar puesto, que la responsable debe ser la empresa adjudicada.

El diputado Carlos Pereira, de igual modo manifestó su desconfianza por el proceso.

"Prácticamente, hasta la logística se encarga el Estado para la distribución y esta empresa con un contrato mul-

El costo de los pupitres hay que investigar y ver qué está pasando y si corresponde; para mí, que no es la forma.

María C. Benítez,
diputada del PLRA.

timillonario ni siquiera transporte propio pone", sostuvo el parlamentario liberal.

TRANSPARENCIA. Igualmente, el diputado oficialista, Hugo

Hasta la logística pone el Estado para distribuir y esta empresa con un contrato multimillonario ni transporte pone.

Carlos Pereira,
diputado del PLRA.

Meza, manifestó que no debe existir ningún manto de duda en la provisión de los mobiliarios escolares y que Itaipú debe aclarar cualquiera que se suscite en el proceso.

El canciller busca estrechar relación con Gobierno de EEUU

El ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, conversó ayer con el encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, Amir Masliyah, "a fin de profundizar el relacionamiento con la nueva administración", según informa el servicio de prensa de Cancillería.

Masliyah fue designado como encargado de negocios interino de la Misión Diplomática en enero de este año, cuando se dieron por terminadas las funciones del embajador Marc Ostfield.

Entre los temas más recientes en las relaciones bilaterales de Paraguay-Estados Unidos resalta la confirmación de que se reanuda la cooperación entre la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) y la Administración para el Control de Drogas (DEA), cuyos agentes proseguirán en el país. Esto, luego

del impasse desatado en diciembre, cuando la Senad unilateralmente pidió cortar lazos con la DEA por cuestiones de "soberanía". El pasado 6 de marzo el gobierno de Santiago Peña confirmó que la DEA seguirá en el Paraguay. Otro tema de la agenda bilateral es la preocupación local ante la actitud adoptada por algunos ganaderos de EEUU que presionan para prohibir que siga accediendo carne paraguaya a mercado estadounidense. Los envíos de carne al país norteamericano representaron USD 9,1 millones en el 2024. Este tema está latente, y no hay certidumbre respecto a si la comercialización de este producto continuará inalterable. Finalmente otro punto tiene que ver con que ni Paraguay ni Estados Unidos han propuesto aún sus respectivos candidatos a embajador en uno y otro país.



MRE. Rubén Ramírez Lezcano con Amir Masliyah (EEUU).

EL CROSS QUE VA CON VOS

MÁS ESPACIO, MÁS CONFORT

YARIS CROSS

CUOTAS DESDE **393 USD**

COROLLA CROSS

CUOTAS DESDE **506 USD**

Conocé más:

Confiamos en

Mario Abdo y Arnoldo Wiens irán a Misiones

El ex presidente de la República, Mario Abdo Benítez, y el ex ministro del MOPC, Arnoldo Wiens, participarán este viernes de un acto político en Misiones.

El líder de la disidencia colorada sigue conformando equipos departamentales con miras a las elecciones del 2026 en medio de la investigación en su contra por supuesta revelación de secretos. La próxima semana sería analizado su desafuero.

En tanto, la Coordinadora Departamental de Misiones emitió un comunicado donde manifiesta su total repudio y solicita que el Ministerio Público mantenga su objetividad e independencia total y que no sea utilizado como "garrote político".

"Este proceso no es otra cosa que una persecución ilegal a funcionarios que hicieron su trabajo para prevenir el lavado de dinero y combatir la delincuencia organizada. Consideramos infundadas las inculpaciones vertidas y nos encontramos indignados ante las injustas", expresan los dirigentes en el comunicado.

Cartes salió del país luego de seis años para conferencia en Israel



En la semana de manifestaciones contra el Gobierno de Santiago Peña, el presidente de la ANR y líder de Honor Colorado, Horacio Cartes, se trasladó hasta Israel. Se trata de su primera salida del país luego de 6 años.

Cartes fue invitado por el primer ministro del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, a participar de una conferencia internacional de combate al antisemitismo que se desarrollará durante los días 26 y 27 de marzo.

De su delegación forman parte el titular del Ministerio de la Vivienda, Juan Carlos Baruja; el senador Antonio Barrios; el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, y el senador Gustavo Leite.

Latorre publicó en sus redes sociales que al momento de llegar a Israel se produjo un ataque con misiles desde Yemen, por lo que fue trasladado a un búnker, junto a otras personas.

El legislador publicó una foto y un video, dentro del búnker, que se utiliza para el resguardo de las personas du-



En Israel. Horacio Cartes junto al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu y su esposa.

rante los bombardeos y ataques masivos a Israel.

"Israel sigue siendo víctima de sistemáticos ataques terroristas. Durante mi llegada al aeropuerto Ben Gurion en Israel se produjo un ataque de misiles desde Yemen, al sonar las alarmas fuimos trasladados al búnker de seguridad", manifestó el legislador car-

tista, quien se trasladó en un vuelo comercial.

El abogado de Cartes, Pedro Ovelar, informó que se trasladó en un avión-taxi, con una escala prevista en Lisboa, Portugal, para luego llegar hasta Israel.

Cabe señalar que los vuelos comerciales realizan escalas en Brasil y Estados Unidos; en

este último país, Horacio Cartes no puede visitar debido a las sanciones que pesan sobre él.

Desde la Dirección de Aeronáutica Civil (Dinac) confirmaron que el ex mandatario arrendó un avión de una empresa argentina y partió pasadas las 01:30 de la madrugada de ayer. Realizó un

GENTILEZA

Cartes fue invitado para un evento importante en contra del antisemitismo, un sentimiento que está aquejando.

Santiago Peña, presidente de la República.

vuelo de 10 horas hasta Lisboa, Portugal, y luego partió a Tel Aviv.

Peña manifestó que Cartes fue invitado para un evento muy importante en contra del antisemitismo.

"Es un sentimiento que está aquejando a nuestros hermanos de Israel y, por supuesto, Paraguay en esa solidaridad que ha demostrado históricamente, Horacio Cartes en función de gobierno le tocó la decisión histórica de mudar la Embajada a la ciudad de Jerusalén que yo nuevamente restituí en diciembre", expresó el mandatario.

CONCURSO DE OFERTAS PARA LA VENTA DE RECICLABLES

A	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y PRECIO BASE	PRECIO CON IVA
1	DIARIOS DE DESPERDICIO	3.600
2	CHAPAS USADAS	12.000
3	REFILE	1.400
4	RESTOS DE BOBINAS	3.700
5	CONO PELADO	2.700
6	TAMBOR VACIO	23.000
7	MANTAS	2.700
8	REVISTAS DE DESPERDICIO	500
9	PALLETS	5.000
10	BIDONES VACIOS 20 LTS	6.000

B	CONDICIONES
1	"Se adjudicarán a las dos (02) mejores ofertas presentadas para el producto (1) DIARIOS DE DESPERDICIO ; el adjudicado N°1 tendrá derecho a adquirir el 75% de la producción equivalente a 12.000 Kg. aproximadamente y el adjudicado N° 2 tendrá derecho a adquirir el 25% de la producción equivalente a 4.000 Kg. aproximadamente"
2	Para los ítems detallados en los numerales 2 al 9 se adjudicará la mejor oferta por cada producto. Para el ítem 2, se requiere compra mínima mensual de 1.900 Kg.
3	La adjudicaciones de las ofertas tendrán el carácter de PREFERENTES.
4	Condición de venta: CONTADO
5	El precio registrará a partir del 01/04/2025

C	RECEPCIÓN DE OFERTAS Y FORMALIDADES
	Las ofertas se recepcionarán en sobre cerrado (especificar, producto y precio ofertado, firma del oferente y contacto) a la atención de la Lic. MIRIAN HERRERA, en las oficinas de Telefuturo, sito en Olegario Andrade N° 302 esq. Dr. Francisco Morra.; desde el 20/03 hasta el 27/03. Horarios de recepción de lunes a viernes de 08 a 17 horas. Apertura de sobres el 31/03 a las 15 hs., en las oficinas del Diario Última Hora.

Dirigentes de Ñemby piden que HC dé un paso al costado

GENTILEZA

Varios dirigentes colorados de Ñemby entregaron ayer una nota dirigida al presidente de la ANR, Horacio Cartes, donde manifiestan su repudio hacia la actuación parcial al recibir a la concejala Giannina Ramírez como "la próxima intendenta".

En la nota, los dirigentes mencionan que Cartes asumió funciones que corresponden al Tribunal Electoral "proclamando anticipadamente una precandidatura sin que aún se haya llevado a cabo la contienda electoral".

"Estamos en contra de que utilice la sede de la Junta para que a nivel institucional, esté lanzando candidaturas. Él debería ser el mayor articulador para buscar cierto equilibrio y no estar, evidentemente, tomando partido desde su investidura como presidente del partido", expresó el titular de la Junta Departamental de Central, Jesús Giménez, y aclaró que no están en contra de que Honor Colorado presente a sus candidatos, pero debe hacerlo en otro lugar. "Si quiere lo puede hacer en su



Disidentes. Dirigentes de Ñemby se reunieron con Marito.

quincho", expresó el edil centralino.

En el documento, los dirigentes exhortan a Cartes que considere "solicitar permiso al cargo de presidente de la ANR, o en su defecto directamente dar un paso al costado, para dedicarse exclusivamente a su movimiento interno".

Asimismo, le sugieren como alternativa "delegar la gestión de su movimiento interno y abstenerse de mezclarlo con la conducción institucional del partido".

CON MARITO. Seguidamente, los dirigentes se reunieron con Mario Abdo Benítez para presentar el trabajo que están realizando.

"Nos reunimos para analizar el panorama de las próximas elecciones y específicamente de Ñemby", contó Giménez.

Julio César Vallejos fue presentado en ese sentido como candidato a intendente de la disidencia colorada en una reunión con Hugo Velázquez y ayer Marito también le brindó su respaldo.

Senadora ironiza y señala que HC llevó a sus “perros”

La senadora liberal Celeste Amarilla fue sutilmente punzante al opinar sobre el primer viaje de Horacio Cartes al exterior después de seis años, al estar designado “significativamente corrupto” por los Estados Unidos debido a casos de corrupción y supuestos vínculos con el terrorismo.

Indicó que le gustaría escuchar su disertación y expresó que “vamos a ver si vuelve”. La legisladora cree que hubo movidas para que el ex presidente pueda salir “relativamente tranquilo”.

“Le acompañan sus perros; ¿será que aceptan mascotas en su vuelo?, ah, claro, si es chárter. Realmente hubo alguna movida para que pueda salir relativamente tranquilo. Vamos a ver si vuelve; esto ya pasó con Napout, que le dijeron que sí podía viajar y luego volvió en otro avión; pero seguro ya tomaron los recaudos, esos no son nenes, han de tener algún contacto con Rubio, que es el amigo de ellos. Lo que me gustaría ver

Seguramente ya tomaron todos los recaudos para que no le suceda lo de Napout; quiero ver su disertación con teleprónter.

Celeste Amarilla,
senadora del PLRA.

es esa disertación, si lleva el teleprónter correspondiente”, sostuvo la legisladora.

El presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR) se encuentra en Israel, acompañado de una selecta comitiva, integrada por los senadores Gustavo Leite y Antonio Barrios; y el ministro de Urbanismo, Juan Carlos Baruja. Se sumó el titular de Diputados Raúl Latorre.

Cartes fue invitado por Benjamín Netanyahu, primer ministro israelí.

Afara denuncia que la ANR pertenece solo al cartismo

•••

La crisis interna en la Asociación Nacional Republicana (ANR) se acrecienta tanto fuera como dentro de Honor Colorado. El senador Juan Afara, disidente, reclamó que actualmente el partido se maneja como si fuese solo del cartismo y que los dirigentes ya no son atendidos.

Indicó que ese es el reclamo constante y que se evidencia de esa manera que algo está fallando y que ya no hay sintonía, porque no existe una línea de comunicación. Resaltó que esta situación no puede darse, ya que el partido está en todo el país y que para solucionar se debe recurrir a la institucionalidad.

“Hay una molesta de la gente, no nos escuchan, dicen. Internamente, para ir a la Junta de Gobierno, hay que presentar la cédula de identidad. Eso nunca ocurrió en el partido. Cuando llegábamos al partido había lindo olor a empanada, había tereré, había dirigentes que nos recibían y hablaban con los otros dirigentes, no claseaban a nadie. Hoy parece ser que el partido pertenece solo a un movimiento”, sentenció.

Recientemente, además el mismo Horacio Cartes hizo un reclamo al decir que hay personas en el Estado que no trabajan lo suficiente. El jefe de bancada de Honor Colorado, el senador Natalicio Chase, mencionó que coincide con el presidente de la ANR, pero negó que se refiera a la gestión de la ministra de



DARDO RAMÍREZ

División. Juan Afara reclamó que el cartismo ya no reciba a los dirigentes como antes.

Para ir a la Junta, hay que presentar la cédula. Eso nunca ocurrió. Cuando llegábamos había lindo olor a empanada.

Antes, en el partido, no claseaban a nadie. Hoy parece ser que el partido pertenece solo a un movimiento.

Juan Afara,
senador disidente.

están disconformes con la gestión de Barán y exigieron su cabeza, pero sigue con apoyo de Santiago Peña.

Por su parte, la senadora Lilian Samaniego indicó que sigue con su “ambulancia” recorriendo el país junto a las bases para reorganizar un frente contra el oficialismo. Sostuvo que ya no hay debates ni respeto al que piensa distinto, que solo reciben persecución. “El partido, en vez de tener correligionarios que nos reciban, existen guardias; es un partido silenciado”, expresó.

Lilian sostuvo que en su recorrido pudo identificar que hay ataques dirigidos. “Donde nos vamos con la ambulancia, al día siguiente hablan mal de nosotros”, contó.

Salud, Teresa Barán, sino al sistema de salud.

“Esta es una demostración de que no podemos estar conformes con lo que hacemos, falta mucho, porque hay demasiada gente que no hace nada. Así que, ahora, que

entre todos nos pongamos un poco el sayo y entremos a trabajar. Hay problemas que no esperan y ahí es donde tenemos que estar nosotros”, manifestó Horacio Cartes durante un acto.

Varios sectores colorados

RENATO DELGADO



Irónica. Amarilla dijo que con HC puede pasar lo de Napout.

¡CELUMANÍA!

✦ Comprá HOY tu Samsung ✦

Hasta **24** cuotas
sin intereses



Galaxy S25 ULTRA



Galaxy A55



Galaxy A06

tigo

Promoción válida durante el mes de marzo. Más información en compras.tigo.com.py

Denuncian otro caso de agresión en sede de Fuerzas Armadas

•••

Un supuesto caso de abuso de autoridad en el Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército (Comisoe), que está ubicado en Encarnación, Itapúa, fue denunciado ayer y la Justicia Militar tomó intervención. Ayer, dos vehículos del Tribunal de la Justicia Militar fueron vistos en el predio castrense. Los intervinientes se presentaron para recabar datos.

Uniformados de mayor rango habrían cometido maltratos contra cadetes como forma de "castigo".

No obstante, todavía no están claras las circunstancias ni la cantidad de víctimas, ya que la denuncia está en pleno proceso de verificación y ninguna autoridad brindó detalles.

El comandante del Comisoe, el coronel Alejandro Torres, expresó que brindaría más detalles a la prensa una vez que finalizara una reunión con miembros del Tribunal de la Justicia Militar.

"Tuvimos informes sobre supuestos hechos de abuso de autoridad y rápidamente la Justicia Militar se está constituyendo en el lugar", manifestó el ministro de Defensa, Óscar González. "Se habla de agresión física, castigo corporal", añadió.

"Tenemos que dar señales claras de que esa práctica del más antiguo de querer golpear al nuevo, no tiene cabida dentro de las Fuerzas Armadas", reflexionó.

En otro caso, el ministro de Defensa informó además que

dos oficiales militares y un suboficial fueron detenidos ayer y derivados a Viñas Cué, sumándose a los cinco aspirantes ya privados de su libertad, que supuestamente maltrataron a un cadete en Instituto Técnico Superior de Sanidad de las Fuerzas Armadas, dependiente del Hospital Militar.

La semana pasada, un aspirante del primer año sufrió una agresión en el Hospital Militar y tuvo que ser trasladado hasta el Hospital de Trauma a causa de lesiones.

Las autoridades militares ya identificaron a los supuestos autores ese mismo día y fueron trasladados a la cárcel de Viñas Cué.

El joven presentó golpes en todo el cuerpo.



El lugar. En el Comisoe, ubicado en Encarnación, se habría producido otro hecho de maltrato.

Director fue cambiado "por no tener efectividad"

La semana pasada, el Comando de las Fuerzas Militares resolvió destituir al director del Instituto Técnico de Sanidad Militar, Venancio Ojeda. Lo reemplaza el coronel Luis Fernando Vega Villar. El titular del Ministerio de Defensa, Óscar González, manifestó que la decisión se produjo debido a que Ojeda

no fue efectivo en su cargo. "A nuestro criterio, no tuvo la efectividad que debe tener un comandante en el control del personal a su cargo", sostuvo.

"No vamos a parar solamente en sancionar a los autores materiales, también vamos a ver cuál fue el nivel de control de los superiores

que debían haber evitado esto. Todo el rigor de la Justicia Militar va a caer sobre estos ciudadanos", había advertido el ministro de Defensa. Los casos de maltratos a cadetes en los cuarteles e institutos militares van en aumento considerable. En este año, ya se denunciaron tres hechos similares.

MIK

nextptf Oniria\TBWA VEINTI TRES

TRENDS

El epicentro de las tendencias de marketing en Paraguay.

Un espacio para conectar con las mentes que lideran el cambio.

Puerto Liebig
2 y 3 de abril

Reservas al
(0986) 203 535
(0984) 967 700

Adquirí tu entrada en
www.tuti.com.py



Líder: Comicio liberal sería un “partido so’o”

El senador liberal Líder Amarilla sostuvo que si el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) realiza las elecciones de autoridades que están previstas para agosto, será un atropello al Estado de derecho, debido a que la Justicia Electoral ya anunció que no podrá acompañar estos comicios por falta de máquinas de votación. “Sería como un partido so’o, sin reglamento, sin árbitro y sin liga que organice”, expresó.

Además, indicó que si se hacen las elecciones serán ilegales porque estas deben realizarse junto con las internas para las municipales y no por separado.

Esto debido a que el movimiento Nuevo Liberalismo, encabezado por Ricardo Estigarribia, decidió en una convención desdoblarse las elecciones para elegir un nuevo presidente y desterrar a Hugo Fleitas.



Líder Amarilla

PLRA suma a un diputado fugado de CN

El Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), a través del presidente Hugo Fleitas, anunció el retorno del diputado Miguel Martínez, quien abandonó la bancada de Cruzada Nacional.

De esta manera, se da otra fuga más del partido, fundado por Paraguayo Cubas.

El anuncio de la nueva adhesión se hizo en el Directorio del PLRA, por el propio titular liberal.

“Luciendo una remera con la fotografía de Eligio Ayala, el diputado del Alto Paraná, Miguel Martínez (ex Cruzada Nacional), vuelve oficialmente a su casa, el PLRA, motivado y en coincidencia con la línea de la conducción nacional de enfrentar y resistir ante los abusos de poder de este gobierno”, postuló Fleitas, en sus redes, celebrando el regreso.

Aviso a los socios

El Consejo de Administración, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria Ltda., en los art. 12 y 15, notifica para que, en el plazo perentorio de treinta días, los socios cuyos números se exponen a continuación regularicen sus compromisos en mora, bajo advertencia de exclusión y compensación de las obligaciones conforme al art. 615 y siguientes del Código Civil Paraguayo.

236	31.796	51.881	73.015	90.136	101.822	112.801	121.171	130.105	138.483	144.118	149.149	154.462	158.484	162.045	166.304
747	31.911	52.295	73.213	90.210	101.832	113.064	121.755	130.181	138.643	144.120	149.289	154.466	158.495	162.050	166.360
1.281	32.397	52.349	73.309	90.344	101.841	113.251	121.975	130.187	138.707	144.243	149.291	154.521	158.501	162.079	166.433
1.544	32.905	52.544	73.612	90.575	101.842	113.285	122.036	130.297	138.730	144.256	149.367	154.574	158.606	162.158	166.465
2.768	33.062	52.901	73.861	91.124	101.883	113.412	122.058	130.391	138.903	144.279	149.382	154.661	158.693	162.262	166.517
3.227	33.369	53.904	73.956	91.157	102.218	113.708	122.242	130.397	138.955	144.344	149.859	154.691	158.755	162.333	166.699
4.179	34.074	54.377	74.809	91.557	102.313	113.790	122.248	130.449	138.991	144.351	149.893	154.847	158.932	162.334	166.715
4.248	34.089	54.442	75.196	91.713	102.402	114.059	122.397	130.506	139.251	144.410	149.989	154.894	158.936	162.698	166.731
4.534	34.443	54.841	75.537	92.167	102.577	114.539	122.594	130.671	139.284	144.619	150.002	154.941	159.043	162.831	166.906
5.289	34.916	54.959	76.203	92.446	102.950	114.633	122.746	130.886	139.350	144.654	150.147	154.983	159.059	162.838	167.093
7.239	36.048	55.049	76.335	92.542	103.210	114.707	122.779	130.971	139.395	144.755	150.243	155.026	159.071	162.909	167.095
7.462	36.237	56.708	76.403	92.719	103.385	114.730	122.996	131.016	139.419	144.960	150.364	155.055	159.112	162.948	167.131
7.852	36.255	56.770	76.662	92.819	103.408	114.783	123.098	131.034	139.446	145.064	150.663	155.065	159.165	162.999	167.141
7.878	36.484	56.947	76.899	92.957	103.501	115.013	123.308	131.279	139.510	145.074	150.725	155.074	159.183	163.023	167.250
8.845	36.576	57.559	77.014	93.196	103.549	115.054	123.363	131.308	139.595	145.104	150.765	155.085	159.257	163.039	167.271
9.442	36.664	57.805	77.538	93.230	103.596	115.296	123.472	131.395	139.639	145.172	150.955	155.163	159.273	163.061	167.317
9.934	36.762	57.900	77.574	93.616	104.138	115.307	123.479	131.406	139.971	145.206	150.994	155.236	159.294	163.197	167.360
9.957	36.821	58.217	78.068	93.783	104.402	115.423	123.555	131.433	140.057	145.400	151.002	155.268	159.316	163.213	167.390
10.921	36.923	58.434	78.471	94.278	104.469	115.533	123.701	131.544	140.071	145.504	151.108	155.367	159.428	163.275	167.442
10.953	37.008	58.469	78.609	94.290	104.603	115.534	123.899	131.603	140.120	145.532	151.172	155.378	159.489	163.363	167.563
10.977	37.210	58.639	78.834	94.291	104.613	115.819	124.007	131.709	140.194	145.699	151.234	155.442	159.522	163.370	167.580
11.305	37.505	58.709	78.913	94.310	104.786	116.065	124.060	131.714	140.235	145.819	151.252	155.558	159.636	163.425	167.630
11.522	37.575	59.006	78.934	94.407	104.790	116.138	124.101	131.783	140.320	145.861	151.295	155.640	159.654	163.501	167.659
14.275	37.769	59.146	79.294	94.435	105.139	116.332	124.512	131.896	140.411	145.869	151.378	155.757	159.663	163.520	167.794
14.612	39.157	59.428	79.352	94.642	105.178	116.340	124.519	132.421	140.438	145.875	151.421	155.767	159.691	163.589	167.842
14.831	39.292	59.429	79.914	95.167	105.590	116.464	124.579	132.453	140.494	145.929	151.503	155.786	159.737	163.629	167.863
15.231	39.923	59.437	80.422	95.348	105.866	116.618	124.832	132.538	140.720	146.023	151.571	155.918	159.821	163.731	167.879
15.518	40.251	59.772	80.464	95.353	105.961	116.623	125.012	132.636	140.756	146.053	151.669	155.988	160.002	163.737	168.010
16.031	41.266	59.952	80.513	95.500	106.127	116.986	125.029	132.661	140.943	146.183	151.853	156.029	160.004	163.785	168.058
16.737	41.282	60.673	80.530	95.924	106.188	117.097	125.039	132.703	140.951	146.214	151.926	156.070	160.039	163.911	168.098
16.764	41.289	60.782	80.703	96.068	106.382	117.225	125.112	132.736	141.025	146.254	151.977	156.075	160.147	164.047	168.221
16.886	41.471	61.078	80.711	96.226	106.582	117.666	125.235	132.783	141.065	146.530	152.037	156.086	160.279	164.128	168.240
17.289	41.584	61.083	81.889	96.251	106.913	117.819	125.410	132.856	141.105	146.595	152.049	156.105	160.370	164.135	168.283
18.063	41.842	61.196	82.041	96.569	107.199	118.049	125.473	133.494	141.133	146.604	152.104	156.256	160.379	164.179	168.296
18.065	41.865	62.422	82.158	96.642	107.437	118.073	125.575	133.640	141.270	146.677	152.120	156.261	160.393	164.208	168.298
18.232	42.286	62.699	82.399	96.796	107.477	118.316	125.594	133.734	141.397	146.696	152.161	156.273	160.448	164.314	168.398
19.030	42.382	62.768	82.741	97.069	107.531	118.318	125.786	133.756	141.489	146.698	152.182	156.303	160.490	164.328	168.439
19.036	42.764	62.894	82.913	97.305	107.540	118.396	125.791	133.760	141.560	146.872	152.263	156.540	160.595	164.441	168.451
19.072	43.209	62.900	83.363	97.384	107.851	118.515	126.185	133.839	141.620	146.913	152.280	156.637	160.668	164.491	168.504
19.265	43.556	63.274	83.905	97.491	107.909	118.576	126.339	133.955	141.666	146.965	152.326	156.650	160.754	164.592	168.515
19.914	43.692	63.805	83.916	97.519	108.029	118.654	126.457	134.242	141.676	146.971	152.380	156.668	160.760	164.653	168.547
20.030	44.539	63.931	83.922	97.631	108.234	118.694	126.468	134.406	141.703	147.309	152.457	156.818	160.781	164.727	
20.341	44.727	64.617	84.205	97.798	108.277	118.758	126.555	134.515	142.053	147.398	152.460	156.859	160.858	164.827	
20.439	44.908	64.761	84.302	98.385	108.306	118.837	126.738	134.541	142.069	147.405	152.544	156.896	160.860	164.828	
21.200	44.940	64.875	84.401	98.391	108.375	118.846	126.867	134.553	142.070	147.534	152.556	157.069	160.942	164.859	
22.914	45.795	65.593	84.493	98.477	108.852	118.879	126.870	134.570	142.079	147.557	152.569	157.117	161.018	164.879	
23.287	46.277	65.985	84.511	98.495	109.086	118.998	126.873	134.590	142.204	147.572	152.651	157.181	161.019	164.950	
24.439	46.327	66.189	84.645	98.506	109.108	119.012	126.989	134.626	142.208	147.809	152.907	157.206	161.032	164.953	
24.671	47.198	66.213	84.699	98.565	109.126	119.104	127.071	134.751	142.244	147.861	153.075	157.248	161.034	165.015	
25.081	47.379	66.307	85.124	98.818	109.207	119.107	127.142	134.960	142.303	147.948	153.090	157.301	161.040	165.025	
25.124	48.165	66.309	85.269	98.997	109.431	119.182	127.154	135.147	142.390	147.992	153.209	157.450	161.074	165.050	
25.191	48.332	66.369	85.380	99.014	109.547	119.348	127.304	135.685	142.426	147.995	153.260	157.455	161.175	165.100	
25.991	48.431	66.392	85.465	99.189	109.855	119.436	127.464	135.695	142.465	148.025	153.374	157.477	161.228	165.131	
26.790	48.691	66.396	85.704	99.273	109.924	119.452	127.501	135.878	142.630	148.091	153.384	157.567	161.278	165.181	
26.953	48.792	66.824	86.424	99.420	110.184	119.578	127.551	135.950	142.702	148.116	153.430	157.632	161.316	165.277	
27.361	49.018	67.134	86.541	99.520	110.249	119.646	127.719	135.952	142.747	148.291	153.447	157.672	161.330	165.300	
27.843	49.541	67.408	86.808	99.560	110.429	119.758	127.724	136.292	142.774	148.418	153.538	157.735	161.404	165.307	
28.065	49.637	67.533	87.074	99.724	110.445	119.891	127.946	136.538	142.798	148.434	153.573	157.872	161.419	165.319	
28.788	50.223	67.920	87.924	99.814	110.609	119.926	127.954	136.556	142.895	148.584	153.597	157.950	161.424	165.348	
28.795	50.364	68.419	88.425	100.093	110.658	120.229	128.109	136.681	143.102	148.637					

Economía



Capacitarán a productores
El INBIO realizará la "Jornada de la Agricultura Sostenible en la Agricultura Familiar", donde reunirán a los cooperadores del Programa de Agricultura Sostenible con Biotecnología.

Petropar impulsa combustibles más baratos en semana de movilizaciones

G. 300 menos por litro cuestan desde ayer los combustibles de Petropar. La medida ya fue replicada por dos importantes emblemas, lo que obligará a las demás operadoras a bajar precios.

Petróleos Paraguayos (Petropar) anunció ayer una repentina reducción de G. 300 en los precios de todos sus combustibles.

La decisión se da en un contexto de cotización elevada del dólar y sobrecostos en el flete. La medida se tomó en el inicio de la semana en la que están previstas movilizaciones contra el Gobierno.

El anuncio de la reducción de precios fue publicado en las redes sociales del presidente de la República, Santiago Peña, y se replicó en distintas cuentas del Estado.

Con esta nueva reducción de precios en los combustibles impulsada por Petropar, el diésel común pasa a costar G. 7.190 por litro; la nafta común en G. 6.130 por litro; la nafta súper G. 7.980; la nafta 93 a G. 6.630 por litro y el diésel premium G. 8.990.

Tras el anuncio de la petrolera estatal, el emblema Shell informó sobre reducciones en los precios en valores similares. En horas de la tarde, el emblema Copetrol también anunció la reducción de todos sus combustibles. Los nuevos precios regirán desde hoy, dice el comunicado, a más de garantizar la calidad de los productos.

COMPRAS Y PREMIOS. Adal-

VARIACIÓN EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

TIPO	PRECIO ANTERIOR	NUEVOS PRECIOS
Diésel común	G. 7.490	G. 7.190
Diésel Premium	G. 9.290	G. 8.990
Nafta de 88 octanos	G. 6.430	G. 6.130
Nafta de 93 octanos	G. 6.930	G. 6.630
Nafta 97/98 octanos	G. 8.280	G. 7.980

Fuente: Elaboración propia en base a precios publicados por emblemas.

Diario Última Hora

berto Acuña, director de Gabinete de Petropar, explicó a ÚH que la reducción de los precios de los combustibles se sustenta en la baja cotización del petróleo en el mercado internacional, sumado a los descuentos conseguidos con los proveedores.

PROMEDIO. La operación utilizada en esta ocasión por la estatal no concuerda con la forma en la que se promedia habitualmente. Generalmente, este promedio se realiza una vez que los carburantes, con los nuevos precios, ingresan a los tanques de la estatal; es decir, se anticipó el cálculo.

Acuña reconoció que la baja de precios se da en un escenario complejo, donde el dólar está enfrentando una

cotización elevada ante el guaraní y la crisis generada por los sedimentos del río Bermejo se traducen en sobrecostos en el flete.

"Lo que ayuda que justamente el promedio vaya para abajo son los descuentos de los premios de parte de los proveedores y el contexto internacional. Es el momento exacto en el cual nosotros podemos hacer esa baja, considerando esa coyuntura", agregó.

HASTA FINES DE ABRIL. El director de Gabinete de Petropar aseguró que conforme a los cálculos y los volúmenes de venta, así como el stock, se pueden mantener los precios nuevos hasta finales del mes de abril.

MIC busca fiscalizar 2.750 servicentros

El viceministro de Comercio y Servicios, Rodrigo Maluff, habló sobre la intervención realizada al emblema Tres Fronteras, de Tavapy, en el marco de las fiscalizaciones del MIC.

Al respecto, mencionó que aún se esperan los resultados oficiales. Asimismo, recordó que en el país existen 2.750 estaciones, las cuales se espera fiscalizar en un periodo de 45 semanas.

Maluff hizo alusión al incidente ocurrido el martes pasado cuando una fiscalizadora del INTN fue agredida físicamente por el representante legal de la firma que estaba siendo fiscalizada.

"Desde el Ministerio de Industria y Comercio, nosotros firmemente estamos en desacuerdo con una actitud como la que vimos el martes pasado. Creemos que esto no

puede ser normalizado por la ciudadanía y que fuera de eso, conductas como esta demuestran que algo siempre se esconde y esperamos tener más noticias al respecto", afirmó en declaraciones publicadas en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Respecto a las verificaciones, mencionó que se evalúan aspectos claves, como la facturación, el ingreso de com-



Flete. Los valores pueden variar a 50 kilómetros de la planta de Villa Elisa, informaron.

Precios son inferiores a los de Brasil y Argentina

Los nuevos precios de los combustibles ubican a Paraguay con valores inferiores en un 20% en comparación con Brasil y Argentina, lo que también puede impulsar el comercio en las zonas fronterizas.

Petropar actualmente acapara el 17% del mercado local de combustibles, según dijo

el funcionario. Acuña aseguró que tras la concesión de sus estaciones de servicio a operadores privados, se aumentó en el volumen de venta de carburantes. No obstante, la estatal había informado en enero del 2024 que acaparaban el 20% del mercado local hasta el año pasado.

Comparando con los datos proporcionados por el funcionario, se habla de una reducción en torno al 3% en el share.

La Petrolera estatal tiene 285 estaciones de servicios situadas en los distintos departamentos del país. El precio puede variar a 50 kilómetros de la planta de Villa Elisa.



Muestras. Evalúan la calidad de los combustibles.

Nuevo core bancario permitirá reemplazar sistema de 25 años

Desde el Banco Nacional de Fomento (BNF) señalan que la adquisición del nuevo core bancario traerá beneficios significativos para el BNF y sus clientes. La recepción y apertura de ofertas fue aplazada para este jueves.

En primer lugar, permitirá reemplazar un sistema central que ya tiene más de 25 años de antigüedad, una renovación considerada "una necesidad acuciante para estar a la altura" de las demás entidades financieras. "Un core bancario moderno impacta directamente en la eficiencia, la seguridad y la modernización de los servicios financieros que ofrece el banco. Esto se traduce en procesos más ágiles, mayor capacidad para ofrecer nuevos productos digitales y una mejora en la experiencia de los usuarios; así como también, una mejor gestión de datos, automatización de procesos de back-office, integración con el GRP, y mayor independencia tecnológica al adquirir el código fuente. Esto se alinea con el objetivo de fortalecer el área de TI para impulsar la di-

gitalización del banco y responder a las necesidades actuales y futuras de la institución, manteniendo al BNF competitivo en el mercado", señala la entidad financiera.

Caber mencionar que el presupuesto referencial fijado para esta licitación es de G. 146.000 millones, este monto surge del estudio previo de mercado realizado por la consultora E&Y, empresa adjudicada para tal efecto por el BNF en el 2022, y representa la inversión destinada a la adquisición, implementación y puesta en marcha integral del nuevo sistema core bancario.

Según menciona, esta cifra está calculada mediante un estudio de mercado basado en el promedio de 7 (siete) presupuestos de oferentes que respondieron a la Solicitud de Información (RFI), cubre la adquisición del software, el código fuente, la implementación integral (36 meses) y servicios de capacitación, asegurando una solución completa y ajustada a las necesidades del BNF.

Dólar interbancario a G. 8.010 y sube intervención del BCP



Ayer el dólar interbancario cerró en G. 8.010 y en algunos bancos la moneda norteamericana se situó en G. 8.080 y G. 8.090 a la venta. En tanto, la cotización en las casas de cambio se mantuvo en G. 7.970.

La semana pasada el dólar tuvo subas de entre 20 y 40 puntos, orillando así los G. 8.000, pero tras el fin de semana los niveles se estabilizaron, en coincidencias con las mayores intervenciones del Banco Central del Paraguay (BCP).

Si se observa el registro, entre el miércoles y viernes último, la banca matriz realizó intervenciones entre USD 13 y 17 millones, días en que se dieron mayores subas en el cambio de la moneda.

Entretanto, el BCP hasta el 21 de marzo registra ventas por valor de USD 287,20 millones, con el fin de atenuar los picos registrados. La tendencia alcista de la moneda norteamericana comenzó desde principios de año, con varias fluctuaciones; no obstante, el repunte empezó nuevamente desde la segunda semana de marzo.

Según explicó el presidente Ejecutivo de la Asociación de Casas de Cambios del Paraguay, Gregorio Mayor (ACCP), la suba del dólar se explica principalmente porque no se alcanzaron las ventas de soja esperada, lo que a su vez produjo una merma en el ingreso de divisas; en contrapartida se da una mayor demanda de la moneda norteamericana.

MONTO DE OPERACIONES DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (MILLONES DE USD)

MARZO 2025		
FECHA	COMPRAS NETAS	ACUMULADO EN EL AÑO
Mar 4/25	-4,00	-205,00
Mar 5/25	-4,00	-209,00
Mar 6/25	-3,00	-212,00
Mar 7/25	-4,00	-216,00
Mar 10/25	-2,00	-218,00
Mar 12/25	-2,00	-220,00
Mar 13/25	-3,00	-225,00
Mar 14/25	-6,60	-231,60
Mar 17/25	-6,00	-237,60
Mar 18/25	-4,50	-242,10
Mar 19/25	-13,80	-255,90
Mar 20/25	-14,00	-269,90
Mar 21/25	-17,30	-287,20

Fuente: BCP.

Diario Última Hora

sultados de la Encuesta de Expectativas de Variables Económicas (EVE) de marzo 2025, donde se dio a conocer que las expectativas de los agentes económicos para el tercer mes del año en cuanto al tipo de cambio nominal (TCN) es G./USD 7.850. Para abril, la mediana de las expectativas de los agentes es G./USD 7.896, mientras que, para el cierre del año actual, esperan un TCN ubicado en G./USD 7.970. Para finales del año 2026, por su parte, los agentes económicos esperan que el TCN se ubique en G./USD 8.000.

RECOMENDACIONES. Ante esta situación, el economista Jorge Garicoche había señalado que de persistir la incertidumbre en cuanto a la suba del dólar se debe estar preparado para lo que va a llegar.

"Debemos tomar medidas de contingencia en nuestros hogares, en nuestros bolsillos y en nuestras empresas", indicó.

Recomendó tener algún tipo de cobertura que esté al alcance para que no nos sorprenda.

"Llámesse fondo mutuo, llámesse algún tipo de ahorro a plazos dólares, dependiendo del flujo del negocio con el cual nos enfrentamos. Y especialmente esto para aquellos que tienen algún tipo de relacionamiento con el comercio exterior. Creo que hoy es más que necesario tener algún tipo de cobertura", instó.

que el dólar siga teniendo una conducta alcista y "creo que si llegaríamos a los G. 8.000 a fines del primer semestre".


También mencionó que la presión al alza del dólar se da por una mayor demanda por parte de los ciudadanos bolivianos.

PROYECCIÓN DEL BCP. El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer los re-

ARCHIVO



BNF. Para este jueves está prevista la recepción de ofertas.



ESTRENÁ TU PRÓXIMO 0 KM

¡MARZO SOBRE RUEDAS!

RODADOS


EXPO

41 EDICIONES

27 AL 30 DE MARZO

🕒 9:00 a 20:00 horas

📍 Gobernación Alto Paraná



Emisión de bonos de la ANDE está en etapa de calificación de riesgo

MEF emitirá bonos del Tesoro vía BCP mañana

La emisión de bonos de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) se encuentra en etapa de calificación de riesgo, según informó el presidente de la estatal, ingeniero Félix Sosa. El proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 autoriza a la estatal a la emisión de bonos por 198 millones de dólares para destinarlos a inversión física.

Sosa informó que la ANDE "ha iniciado el proceso de emisión de bonos en el mercado local". "Para ello, ha contratado a la empresa consultora Solventa & Riskmétrica-Calificadora de Riesgos, adjudicada según los criterios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El objetivo principal de esta consultoría es la calificación de riesgos de la ANDE, un requisito indispensable para la emisión de bonos conforme a las normativas vigentes", detalló el funcionario.

Agregó que el servicio de calificación de riesgos abarca la evaluación de los instrumentos financieros de títulos valores de oferta pública que la ANDE utilizará para captar fondos. "Esto incluye un análisis exhaustivo de los estados financieros de la ANDE, considerando aspectos clave como liquidez, solvencia, rentabilidad y flujo de caja. Ade-

198
millones de dólares es lo que emitirá la ANDE en bonos en el mercado local este año, según el PGN 2025.

600
millones de dólares al año necesita invertir la ANDE para cubrir el déficit de infraestructura eléctrica.

más, se evaluará la estructura de deuda y el perfil de endeudamiento, prestando especial atención a la capacidad de la ANDE para cumplir con sus obligaciones de pago, así como al entorno económico, regulatorio y de mercado que pueda influir en la calificación", reportó Sosa.

Detalló que los cortes para el análisis de riesgos se realizan al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024, "y los resultados del análisis financiero y de riesgos se ajustan a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV)".



Reunión. Félix Sosa tuvo una reunión sobre la digitalización de las redes de distribución.

Luego de obtener la calificación de riesgos, la ANDE gestionará la autorización del Equipo Económico Nacional (EEN) para la emisión de bonos, "en cumplimiento de la Ley N° 7408/2024, que aprueba el Presupuesto General de Gasto de la Nación para el Ejercicio 2025". "Obtenida la autorización, la ANDE se ajustará a las regulaciones vigentes para proceder con la emisión de los bonos", añadió el presidente de la administración eléctrica.

INVERSIÓN. En un informe técnico, el Instituto de Pro-

fesionales Paraguayos del Sector Eléctrico (Ippse) señaló el mes pasado que la ANDE acumula un déficit de inversiones de USD 1.480 millones entre los años 2021 y 2024. "Si las instalaciones requeridas fueron correctamente planificadas por la ANDE, las mismas deberían mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, en su conjunto, entrando en servicio en las fechas originalmente previstas; al atrasarse, evidentemente que la calidad del servicio se deteriorará", advirtieron.

Los expertos pronostican que con los atrasos en las

inversiones, "es evidente que el sistema eléctrico se está debilitando y su confiabilidad se está reduciendo; la calidad del servicio de la ANDE se está deteriorando gradualmente, con consecuencias indeseadas" como cortes de energía. Recordaron también que la previsión del Plan Maestro 2021-2030 de la estatal es invertir USD 6.200 millones en transmisión, distribución y generación, equivalente a un promedio de USD 620 millones por año; "sin embargo, solamente se ha realizado (ejecutado) un promedio de USD 300 millones por año".

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé iniciar mañana con su programa de emisión de bonos en el mercado local. Este será el primero de cuatro fechas establecidas por la cartera económica.

Como ya lo habían hecho el año pasado, las autoridades económicas decidieron nuevamente emitir vía Banco Central del Paraguay y negociar con los bancos por los títulos de deuda. En tanto, continúa las conversaciones para realizar la emisión vía la Bolsa de Valores de Asunción en una próxima emisión.

El Tesoro tiene un espacio de USD 230 millones para un nuevo endeudamiento, autorizado en la Ley del Presupuesto General de la Nación.

De acuerdo con el calendario expuesto por el MEF, la subasta de bonos se iniciará con esta primera emisión y posteriormente se estableció como segunda fecha el 25 de junio, la tercera será el 24 de setiembre y la última emisión el 26 de noviembre.

Con esta medida, además de financiar el PGN, también se busca avanzar con el proceso de desdolarización de la deuda pública, a fin de mejorar la composición de la cartera de pasivos del país en moneda local, a tasas fijas, con condiciones de plazo y costos más favorables, señalan desde la institución.

Tareas preliminares para las obras viales en zona de Luque

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que hay trabajos previos a la duplicación de la avenida General Elizardo Aquino y la ruta D025, que forman parte del Corredor Vial Las Residentas. Se presentaron resultados de estudios de tráfico y un análisis de las intersecciones de la ruta D025. "Asimismo, se completaron los estudios de campo de la D025, incluyendo los levantamientos topográficos y el conteo de tránsito. A su vez, se encuentran en desarrollo los estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, así como el diseño final de ingeniería", reportó la cartera de Estado.

"En este diagnóstico se evaluaron las condiciones actua-

300
mil millones de guaraníes es la inversión estimada para las obras viales financiadas por la Itaipú.

les de circulación en ambas vías, identificando los puntos críticos en ambas arterias. A partir de estos datos, se propusieron soluciones de intervención vial con el objetivo de mejorar la movilidad, optimizar la circulación y garantizar condiciones seguras para peatones y conductores", detalló el MOPC.

Las tareas preliminares incluyen bacheos, regularización

de calzada y adecuación de cunetas en horarios nocturnos y fines de semana.

La mejora de la ruta D025 requerirá una inversión de G. 167.063.677.052, mientras que la duplicación de la avenida General Aquino demandará G. 133.573.887.296. Ambas obras son financiadas por Itaipú Binacional (IB). El primer proyecto intervendrá un tramo de 6 kilómetros, y prevé la construcción de dos puentes, un viaducto y un intercambiador frente al acceso N° 2 del Parque Ñu Guasu; mientras que la duplicación de la avenida General Elizardo Aquino abarcará 4,4 kilómetros, desde el monumento de Las Residentas hasta la intersección con la autopista Silvio Pettrossi.

Firman contrato para asfalto de Quayquyhó-María Antonia

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) comunicó que ayer "se firmó el contrato para la rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Quayquyhó-María Antonia", en el departamento de Paraguari. La titular de la cartera de Estado, Claudia Centurión, destacó el proyecto como "clave para la conectividad de la región".

La obra fue adjudicada al Consorcio Santa Lucía (Iniciativas Constructivas SA y DC Ingeniería SA). Abarca 31,5 km y corresponde al Lote 3 de la Licitación Pública Nacional N° 123/2024. La inversión es de G. 88.160.062.554 y será financiado con fondos locales. La nueva infraestructura vial bus-



Documento. Centurión sostiene el contrato para las obras.

ca beneficiar a más de 15.000 pobladores de los distritos de María Antonia y Quayquyhó, así como a más de 260.000 habitantes del IX departamento. El plazo de ejecución es de

24 meses. Además, se prevé un impacto en la generación de mano de obra local que, se estima, rondará unos 300 empleos directos y otros 900 de manera indirecta.

Paraguay, entre los países con menos avances en IA y TIC

De acuerdo con un informe de Felaban, Paraguay se encuentra entre los 10 países con menor avance en la adopción de tecnología y el uso de inteligencia artificial en la región de América Latina.

Un reciente Informe Económico Bancario Trimestral de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), con base en datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), revela que Paraguay está entre los países que presenta un menor avance en el uso de tecnología e inteligencia artificial (IA) en Latinoamérica.

De acuerdo con el índice latinoamericano de inteligencia artificial de la Cepal, Paraguay obtuvo 31,1 puntos sobre 100 puntos, situándose en el decimotercer lugar de los 18 países que componen el ranking.

Mientras tanto, lideran esta categoría Chile (73,1), Brasil (69,3), Uruguay (65,0), Argentina (55,8), Colombia (52,6), República Dominicana (51,4), México (48,9) y Perú (45,5).

En el ranking del FMI sobre preparación para la adopción de IA, Paraguay también aparece rezagado, con una calificación de 0,41 dentro de una escala de 1, solo por encima de Guatemala, El Salvador, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

RETOS. El informe señala que en la región "existen importantes avances en el campo digital", aunque destaca que "Latinoamérica necesita más

talento humano en ingenierías de la computación, mayor innovación en desarrollo de modelos propios de IA, y superar los atrasos de implementación en tecnologías 3G y 5G, entre otros retos".

Aunque la banca y el sector financiero crearon marcas digitales y firmas privadas que dinamizan el campo de los pagos, aún hay pocas empresas nuevas incursionando en el campo de la IA, sostiene.

El reporte también señala que la baja inversión en infraestructura digital y la falta de políticas públicas para fomentar la innovación son factores determinantes en este atraso.

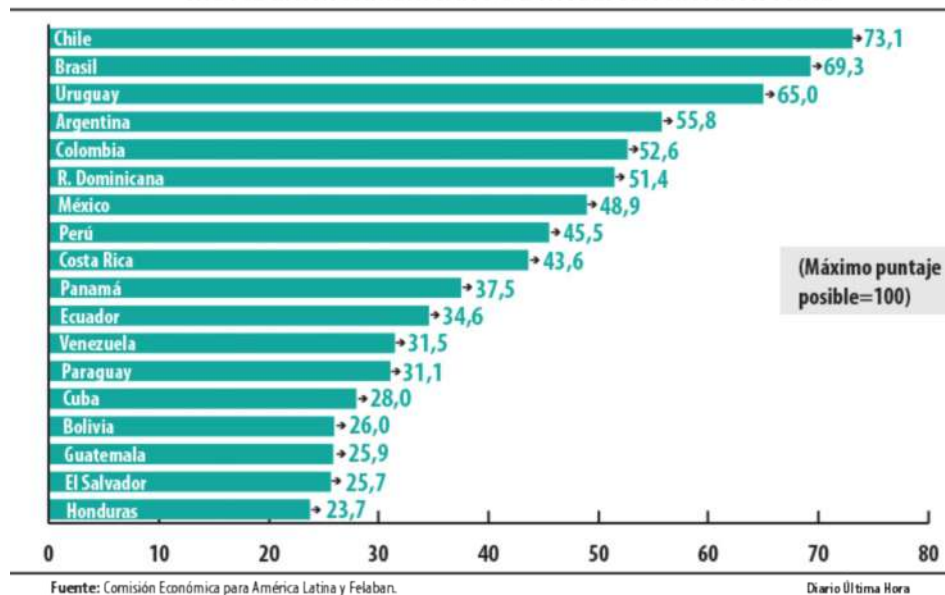
Uno de los sectores que podrían beneficiarse significativamente con la aplicación de la IA es el agrícola, clave para la economía paraguaya.

Según el FMI, el uso de inteligencia artificial en el agro permitiría optimizar la toma de decisiones a partir del análisis de datos climáticos, de suelos y de mercado, aumentando la eficiencia y reduciendo costos.

"Lejos de ser una amenaza, se considera que la IA es una oportunidad que debe ser incorporada a la mayor velocidad posible a la matriz de insumo-producto de la economía general. Disponibilidad de datos, infraestructura, capacidad de cómputo y talento humano son algunos factores que de-

terminarán quiénes avanzan más rápido en el tema", apuntó. Ante esto, Paraguay se enfrenta al desafío de acelerar su transformación digital para mejorar su productividad y competitividad en un contexto global donde la tecnología es clave para el crecimiento económico.

ÍNDICE LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Organizan: UH eventos UNIVERSITARIA PANAL SEGUROS S.A.

AGENDATE

27 al 30 de marzo | 09:00 a 20:00 hs | Gobernación de Alto Paraná

Programa en vivo

VIVE LA VIDA

viernes 28 de marzo | 09:00 hs

Participan: Automotor, HYUNDAI, ISUZU, GEELY, KGM SSANGYONG, RIDDARA

Combustible oficial: energy

Garden, KIA, NISSAN, CHEVROLET, MINI, VOLVO

mazda, FIAT, ASARITA, Jeep, RAM, CHERY

MG, MAXUS, TOYOTA, HONDA, VICAR S.A., BYD, DIESA, VW

CHACOMER AUTOMOTORES, SUZUKI, JIMMY 5-door, FRONX, XL7, GRAND VITARA

DE LA SOBERA, CHEVROLET, GAC MOTOR, RENAULT, BAIC

SANTA ROSA, JETOUR - Drive Your Future -, GWM, JAC

Caja Fiscal tiene 474 nuevos jubilados

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que los jubilados y pensionados de la Caja Fiscal percibieron sus haberes correspondientes al mes de marzo.

En la lista se encuentran 624 nuevos beneficiarios de la Caja de Jubilaciones, de los cuales 474 fueron incluidos por primera vez en la planilla de pagos, mientras que hubo tres

reintegraciones. Además, seis herederos cobrarán sus solicitudes de devolución de aportes de funcionarios fallecidos en servicios, y 141 beneficiarios percibirán en concepto de solicitudes de devolución de aportes.

El informe de la Caja Fiscal de febrero revela una pérdida de G. 232.517 millones, equivalente a un 47%.

Labriegos pedirán seguro agrícola y más garantías durante marcha

Desde la Federación Nacional Campesina (FNC) informaron que se encuentran preparando los detalles para su XXXI Marcha Campesina, Indígena y Popular, que este año estará enfocada en reclamar por tierra, producción y contra todas las injusticias.

Los campesinos comenzarán a movilizarse en Asunción a partir de mañana miércoles, con una agenda de actividades, mientras que para este

jueves 27 tienen previsto llevar a cabo su acto central.

Marcial Gómez, presidente de la FNC, señaló a ÚH que el objetivo central para esta marcha es exigir un mayor acompañamiento técnico al Gobierno, además de garantías reales de mercado para la producción campesina.

En ese sentido, enfatizó que uno de sus pedidos centrales este año será que los productores nacionales puedan acceder a un seguro agrícola,

teniendo en cuenta la situación actual del clima que afecta directamente a los cultivos.

"Se tiene que tener previsión, por lo menos garantizar la distribución de semillas, porque si no hay previsión no se puede cubrir la deuda. El seguro agrícola debe garantizar eso", apuntó.

Por otro lado, dijo que también esperan mayor inversión en infraestructura, ya que año tras año se acentúa más la necesidad de contar con un

sistema de riego, invernaderos y otros sistemas.

"En la producción de tomate hay un déficit del 50% en relación a nuestra demanda porque no hay infraestructura, debemos garantizar la producción. En algunas zonas está invirtiendo el Gobierno, pero no hay una política de Gobierno. Solo distribuyen a comités que son leales a los colorados y hacen toda una propaganda de eso", cuestionó Gómez.

Pronostican lluvias esta semana, que beneficiarán cultivos

El Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio) informó que las condiciones climáticas de esta semana serán favorables en cuanto a la cantidad y distribución de las precipitaciones en el país.

Afirmó que se esperan lluvias importantes en diversas zonas del territorio nacional, especialmente en el centro-norte, este y ciertos puntos del sur de la Región Oriental, así como en el Bajo Chaco, con registros que podrían alcanzar o superar los 50 milímetros.

Dichos volúmenes de lluvia permitirán una adecuada recarga del perfil del suelo, beneficiando el suministro hídrico necesario para los cultivos de zafraña, que atraviesan etapas fenológicas crí-

ticas, sostuvo Inbio.

INCERTIDUMBRE. Si bien las nuevas proyecciones agroclimáticas son más alentadoras para el sector productivo, aún persiste la incertidumbre respecto a los resultados finales de la campaña agrícola, sobre todo por la evolución de la producción en desarrollo, debido a la irregularidad en las lluvias durante los últimos meses. Esto, sumado a altas temperaturas, afectaron a los productores en varias regiones del país.

Mientras agricultores de Caaguazú, Itapúa, San Pedro y Alto Paraná reportaron impactos en la soja y el maíz, otros aún mantienen expectativas de recuperación sobre sus cultivos.

Mis pequeños héroes presenta

MUJERES EXTRAORDINARIAS

La historia de mujeres extraordinarias que han cambiado el mundo



Leé las historias de estas mujeres geniales narradas en primera persona. Deja que te revelen las anécdotas y los episodios más interesantes de sus extraordinarias vidas.

Una colección de libros ilustrados para conocerlas mejor y aprender de su ejemplo

DISPONIBLE DESDE EL

SÁBADO 29 DE MARZO

2ª ENTREGA
— SOLO —
G.32.000

PEDILE A TU CANILLITA




Soja. El sector está con expectativas respecto a las lluvias.

Capro pide políticas de industrialización

A pesar de contar con una infraestructura sólida y capacidad instalada para procesar soja, la industria aceitera se encuentra en una situación de crisis, exportando más grano sin procesar que productos industrializados, según reitera la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (Capro).

En 2024, las empresas paraguayas lideraron el ranking de exportadores de soja, enviando 3,5 millones de toneladas en grano, una cifra récord. Sin embargo, cuestiona que, teniendo la capacidad para procesar, las industrias optan por exportar la soja sin industrializar.

Desde la Capro, se señala que la falta de una política industrial sólida y las desventajas fiscales en Paraguay están llevando a las empresas a tomar la opción menos rentable en términos de valor

agregado.

A pesar de las grandes inversiones realizadas en la industria, que aumentaron la capacidad de procesamiento de soja de 1,5 millones a 4,5 millones de toneladas al año, la falta de competitividad se hace evidente.

Según el gremio, las políticas fiscales desventajosas y los constantes cambios en las regulaciones afectan directamente a la viabilidad de procesar la soja en Paraguay. Afirmó que este modelo no solo limita el crecimiento del sector, sino que también afecta la competitividad global del país frente a competidores como Argentina, que disfrutan de condiciones fiscales y políticas más favorables.

Destaca que una de las desigualdades que enfrentan los industriales es la falta de derechos para recuperar el IVA.

Mayoría de mipymes están en Asunción y Central



Antigüedad. 12,8 años es el promedio de vida de una mipymes que se ubica en Central.

450.000

micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) están registradas en todo el país, según el MIC.

El análisis de la distribución territorial de las micro, pequeñas y medianas empresas, contemplado en el último Boletín Informativo sobre las Mipymes, publicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), revela una significativa concentración geográfica de estas unidades empresariales.

El documento menciona que el 77,88% de las unidades económicas están localizadas en los departamentos de Central, Asunción (capital), Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú. Esta configuración espacial evidencia un patrón de centralización de la actividad empresarial en los principales núcleos urbanos y económicos del país, según se destaca en el documento.

SECTORES. El Departamento de Alto Paraguay exhibe la mayor concentración de mipymes dedicadas al sector primario, con una participación del 39,91%, seguido por Boquerón y Presidente Hayes, con 38,25% y 25,07%, respectivamente. En cuanto al sector comercio, el Departamento de Ñeembucú destaca con la mayor concentración, alcanzando un 37,17% de las

unidades económicas, seguido por los departamentos de San Pedro (34,92%) y Paraguari (33,65%).

ANTIGÜEDAD. Asimismo, el boletín menciona que la antigüedad media de 10,24 años para el universo de micro, pequeñas y medianas empresas, con variaciones significativas, según la distribución territorial. Asunción destaca con la mayor antigüedad promedio (12,80 años), seguida por los departamentos de Boquerón (11,15 años) y Alto Paraguay (10,76 años).

Las microempresas de mayor antigüedad (en promedio) se concentran en Asunción, mientras que las pequeñas empresas más longevas se ubican en el Departamento de Boquerón. De la misma manera, el Departamento de Caazapá alberga las medianas empresas de mayor antigüedad.

continental

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Continental S.A.E.C.A., conforme a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 22 de abril de 2025. La misma se realizará en el local social sito en la Avenida Mariscal López N° 3.233, de la ciudad de Asunción. En primera convocatoria se reunirá a partir de las 18:30 horas, de no llevarse a cabo en el primer llamado, se reunirá en segunda convocatoria, a partir de las 19:30 horas, a fin de resolver los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Participación según el artículo 36 de los Estatutos Sociales y distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
4. Plan de Capitalización dentro del Capital Autorizado.
5. Elección de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes.
6. Remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular.
7. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el artículo 1084 del Código Civil, el artículo 148 de la Ley N° 5.810/2017, último párrafo y el artículo 31 de los Estatutos Sociales, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado, en su caso, en la sede de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha de la realización de la misma.

EL DIRECTORIO

CPS 2025

3ª EDICIÓN

Enterate de las novedades del rubro asegurador y renová tu matrícula

Día 1

Acreditaciones: 17:00
Inicio de la jornada: 18:00



28 y 29 de marzo

Día 2

Inicio de la jornada: 09:00



Ciudad del Este



G. 500.000

Salón Isaura
Hotel Marambaia - CDE



ULTIMAHORA

Presentado por:

Patria Seguros



Auspician:



Apoyan:



Más información al 0976 995 799 y al 0972 206 534.

En la fecha arranca la serie de movilizaciones organizadas por sectores sociales y políticos, y que cerrará con la tradicional marcha campesina hasta la capital, con el lema "Por la tierra, producción y contra todas las injusticias". La denominada Gran Marcha Nacional, Unidos por Paraguay reivindica derechos "pisoteados en el Gobierno de Santiago Peña". En democracia, la ciudadanía debe tener garantizado el derecho a la protesta pacífica cuando no está de acuerdo con su gobierno. El ejercicio de ese derecho habla de la salud de la democracia.

Desde hoy y hasta el miércoles, la capital, así como también varias ciudades del país, será el escenario de manifestaciones de protesta, según los organizadores, en defensa de la libertad, la democracia y la justicia social, y por los derechos, "pisoteados por el gobierno de Santiago Peña".

Este martes se prevé la movilización de organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, adultos mayores, indígenas y otros colectivos. Mañana miércoles los partidos de la oposición convocan a la ciudadanía a defender los derechos colectivos.

Los campesinos, miembros de la Federación Nacional Campesina (FNC), marcharán el miércoles 26 y jueves 27 de marzo, bajo el lema "Por la tierra, producción y contra todas las injusticias". Sostienen que el problema de la tierra crece y el Gobierno no da respuestas, y denuncian el abandono por parte del Estado, siendo que ellos son los productores de alimentos para el país.

Reconocido en el artículo 32, "De la libertad de reunión y de manifestación", la Constitución Nacional garantiza que "las personas tienen derecho a

EDITORIAL

En democracia se debe respetar el derecho a la protesta

reunirse y a manifestarse pacíficamente, sin armas y con fines lícitos, sin necesidad de permiso, así como el derecho a no ser obligadas a participar de tales actos...". Y, si bien es cierto que la denominada ley del marchódromo, la N° 1066 que reglamenta el artículo en cuestión establece condiciones, lugares y horarios, ha tenido en el pasado el efecto de desalentar la protesta.

La Carta Magna establece que la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder a través del sufragio para designar a quien le gobernará. Por esto, que la ciudadanía le reclame a su gobierno cuando considera que no está realizando los esfuerzos en su labor de darle calidad de vida y garantizar el ejercicio de los derechos, es una saludable cualidad de la democracia.

"El peor enemigo de la democracia es la indiferencia. Si los ciudadanos no salen a las calles a reclamar los derechos colectivos que están siendo pisoteados, eso va a ser la reconstitución de la dictadura", había advertido Miguel Abdón Saguier, ex senador e histórico dirigente liberal. Lograr la participación de la ciudadanía es una aspiración y un ideal en tiempos en los que informes internacionales hablan del declive de las democracias. Hace apenas dos años, la Corporación Latinobarómetro sostenía que Paraguay era el país con actitudes más autoritarias de toda la región; y llamaba la atención sobre el hecho de que el país es gobernado por el Partido Colorado desde 1948, con apenas una alternancia, que fue interrumpida, a criterio de

muchos, por un golpe de Estado parlamentario.

Hoy nuestra democracia enfrenta serios peligros. No se trata solamente del creciente poder del narcotráfico y el crimen organizado, sino también la corrupción pública con ellos es una amenaza a nuestro Estado de derecho.

Frente a este panorama, y ante las ya conocidas situaciones de dramáticas necesidades de la población: salud pública universal, la falta de terapia neonatal que garantice la vida de los bebés paraguayos; educación, el actual caso de kits escolares y almuerzo en las escuelas, empleo digno u oportunidad para todos, como en el muy denunciado caso de los nepobabys del Congreso, y seguridad, los cotidianos casos de violencia urbana que afectan a la población; es necesario afrontar que sin la participación activa de una ciudadanía responsable que ejerza control de su gobierno, no podremos salir adelante y cumplir el anhelo de convertirnos en un país con mejor desarrollo, donde la democracia signifique una sociedad tolerante y solidaria; donde los derechos son respetados y el pueblo vive con bienestar.



TECHO DE VIDRIO

La gallina de los huevos de oro y el cuento chino

Carlos Elbo Morales



Hace eones, cuando éramos pequeños, ya sea en la casa o mayormente en la escuela, nos contaban sobre la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Es muy difícil que alguien no conozca dicho texto, escrito por el poeta griego Esopo. Pero por ahí alguien no está al tanto y no quiere googlearlo, entonces, desde esta columna, haremos el trabajo por esa persona. De nada.

Dicha historia básicamente se resume así: Un granjero extremadamente pobre, que no vive en Paraguay, recibe un día la visita de un duende.

La visita de dicho ser mágico no tenía como finalidad pedirle su voto. Viendo su miseria, decidió regalarle una gallina.

El granjero aceptó el presente y llevó al ave de corral a su hogar. Al día

siguiente, descubrió que la plumífera doña había puesto un reluciente huevo de oro.

El hombre pobre vibró de felicidad. Posteriormente fue a vender dicho huevo dorado al pueblo. Así, cada día la gallina ponía un huevo, él lo vendía y en poco tiempo era casi tan rico como Jeff Bezos, Mister Beast, cualquiera de los nepoharaganes del Congreso o el mismo Peña.

Sin embargo, el granjero fue seducido por la codicia. Ya no quería esperar cada día por el huevo color amarillo. Él quería tenerlo todo de una vez.

Sin tratar su ansiedad y con poca inteligencia, decide despachurrar a la plumífera mina de oro. En lugar de encontrar la soñada fortuna, solo tuvo en sus manos las churas interiores que tendría cualquier gallina de un corral cualquiera.

Si alguna vez usted tuvo su propio gallinero, dígalo sinceramente: ¿No soñó acaso alguna vez que esta fábula se haga realidad?

Pero lo que está haciéndose realidad últimamente es el costo a precio de oro del fruto de la unión entre el gallo y la gallina.

Eso podemos verlo y, sobre todo, sentirlo en los bolsillos desde hace más de un mes, en que pareciera ser que los prepollitos aprendieron a volar alto, muy alto. los precios de los prepollitos están por las nubes.

Y conste que aún no estamos en Semana Santa, donde la demanda de dicho alimento es incesante.

¿Qué proceso alquímico deberá aprenderse para prescindir de la célula más grande del mundo para preparar la chipa y la sopa? ¿Habrà que recurrir al conejo de Pascua y sus huevos?

Dicen que en un momento dado la escasez de huevos estuvo terrible. Y en algunos lados, persiste. Dicen que eso ocurre sobre todo en los lugares donde tienen que tomar las decisiones para detener los abusos y privilegios que benefician a la parentela y corruptela politiquera.

La fábula de la gallina de los huevos de oro quedó como uno de los recuerdos de la infancia, como varios cuentos.

Otro relato que está quedando grabado en la memoria colectiva, no con estima precisamente, es el de los pupitres chinos que serán distribuidos a diversas escuelas del país.

La compra del mobiliario, financiado por la Itaipú Binacional, despierta sospechas de que están metidas varias manos con una codicia mayor que el granjero que protagoniza la fábula.

Además, la firma ganadora de la licitación ha demostrado una magia digna de duendes y otros seres mitológicos.

Supuestamente, la ganadora conocía de antemano un número cercano de muebles que debía ofertar para resultar adjudicada. Poco importa el detalle del sobrecosto.

Cuando el escándalo saltó a la luz, los intentos por justificar la adjudicación y la compra de parte del gobierno y voceros, terminó pareciéndose a un cuento chino.

Y no olvidemos que deberán estar listos los huevos para las marchas de estos días.

Los hombres y mujeres que se movilizarán contra la situación casi feudal y la indiferencia general necesitarán alimentarse luego de las largas jornadas de esta semana para seguir anidando la esperanza.

País



Aniversario de enfermería
En Clínicas conmemoran el 60 aniversario de creación del Departamento de Enfermería y anuncian una serie de actividades.

IPS no logra dar abasto a demanda de fármacos para cáncer y artritis

Pacientes con cáncer, artritis reumatoidea y con otras enfermedades denuncian que persiste falta de medicamentos y tachan situación como “una vergüenza”. Voceros del IPS se llaman al silencio.

La denuncia de cada día. Hace cuatro meses que los pacientes del Instituto de Previsión Social (IPS) con diagnóstico de artritis reumatoidea sufren por la escasez del fármaco original y los síntomas se agravan.

A esto se suma que los pacientes con cáncer deben ir preparados con un fondo de base ante cualquier imprevisto de gasto de medicamento para la quimioterapia; caso contrario, si no disponen de dinero, no acceden al tratamiento por no poder comprar la ampolla correspondiente.

A los pacientes con otras afecciones también les afecta la falta de provisión de medicamentos e insumos, como calcio, bolsas de colostomía, analgésicos, entre otros insumos. A veces se retiran con las manos vacías de las farmacias de los hospitales.

Estas denuncias son frecuentes desde la toma de mando del nuevo equipo del Consejo de Administración del IPS, encabezado por el Dr. Jorge Brítez, que a más de un año y medio de gestión no logran regularizar la provisión de medicamentos esenciales para el

tratamiento médico.

DENUNCIAS DIARIAS. Los asegurados expresan sus reclamos cada día a través de las redes sociales. Las quejas de desabastecimientos de medicamentos de alto costo persisten en el IPS y, pese al clamor diario y las promesas de las autoridades, las farmacias, siguen con poco stock y los gastos de bolsillo aumentan. Gustavo Pereira, usuario de la red social X, posteo y pidió al presidente de la República, Santiago Peña, para que visite el IPS y que vea la realidad que atraviesan los pacientes con cáncer. “Lo que queremos es que visites @IPSParaguay y no falten nunca más remedios para los oncológicos; ahora mismo no hay un carajo para ellos”, escribió.

TESTIMONIOS. En el caso de los pacientes con cáncer, desde el año pasado, sufren penurias y golpes de bolsillos por los faltantes. A veces hay en stock el fármaco, a veces no. Esta situación incide a veces en la postergación del tratamiento, debido a que no cuentan con los recursos económicos para



DARDO RAMÍREZ

Quejas. Los asegurados a veces se retiran con las manos vacías de la farmacia del IPS.

la compra de los monoclonales, que tienen elevados costos que no pueden cubrir.

Liz Cáceres, presidenta de la Asociación de Pacientes Oncológicos del Instituto de Previsión Social (IPS), dijo a ÚH que lastimosamente la situación sigue igual en la previsual, pese a los reclamos y quejas. “Seguimos en las mismas. Es una vergüenza”.

En el caso de los pacientes con artritis reumatoidea, también sufren desde hace cuatro meses debido al faltante de los medicamentos originales de adalimumab y tocilizumab, según la denuncia de la Asociación Guerreros de la Artritis (AGA).

Amalia Cutillo, presidenta de la organización, lamentó que esta situación incida en

que los pacientes interrumpen su tratamiento y que pongan en juego la calidad de vida.

SILENCIO. La gerente de salud, Dra. Ruth Zayas, derivó el caso de las denuncias con el gerente de Abastecimiento y Logística, Jaime Caballero, quien tampoco respondió a los mensajes. Las autoridades se llamaron al silencio sobre el tema.

Cancelación de citas sigue en IPS

En el Hospital 12 de Junio del Instituto de Previsión Social (IPS) continúa esta semana y de manera definitiva la aplicación del sistema de cancelación de citas médicas que no son confirmadas. Desde el 20 de marzo se aplica la nueva disposición, que apunta a recuperar turno y disminuir la tasa de ausentismo el día de la consulta. Debido a las barreras para el agendamiento, el IPS inició en la quincena de febrero el sistema que solicita la confirmación o cancelación de la consulta en un plazo de 48 horas, con la finalidad de otorgar las citas que no serán usadas a otros pacientes que conforman una lista de espera. Se aplica en Isla Po'i y 12 de Junio. Próximamente en Nanawa y Boquerón.

Gremio pide informes sobre residencia médica

El Círculo Paraguayo de Médicos (CPM) denunció la habilitación irregular de la residencia en el Hospital Regional del Instituto de Previsión Social (IPS) para la formación de estudiantes de medicina de la Universidad Católica, situación que desmintió la previsual. El gremio se ratificó ayer en su posicionamiento y solicitó informes sobre el programa de formación a Federico Mora, titular del Consejo Nacional de Educación Superior (Cones).

“El presidente del Cones debe decir directamente si hay una resolución que aprueba

los cuatro programas mencionados y estos son los programas, nada más. No hay otra cosa que tramitar y entonces eso puede hacerlo muy fácil, pero vamos a ver qué ocurre”, dijo a ÚH el doctor Jorge Rodas, titular del CPM.

La Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem) informó el fin de semana pasado que otorgó 12 plazas de formación en Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Cirugía General. Tras el informe, el Círculo Paraguayo de Médicos denunció el caso y manifestó su preocupación.

“La habilitación de estos programas no consta en los registros públicos del Cones, ni ha sido posible verificar una resolución vigente que los autorice formalmente”, denunciaron en un nuevo comunicado. Ante esta situación insisten en que la Conarem solo puede ofrecer plazas una vez que están habilitadas, situación que no ocurre en este caso.

El IPS informó en un comunicado que “la apertura del Hospital Regional de Ciudad del Este como Centro Formador de Residentes cumple con todas las normativas y requisitos exigidos”.

En cambio, el Círculo Paraguayo de Médicos reiteró que, aparte que no existe resolución del Cones, la resolución de la Universidad Católica contiene inconsistencias cronológicas.

Incluso, que la habilitación de la residencia “se realiza sin evidencia de evaluación técnica o académica por parte del Cones”, que es el órgano para verificar condiciones mínimas de calidad. Sentenciaron que “esta situación compromete principios básicos, como la equidad, la transparencia, la legalidad y la ética profesional”.

ARCHIVO



Habilitación bajo la lupa. El Círculo Paraguayo de Médicos denuncia la habilitación irregular de residencia en IPS/CDE.



Anfiteatro. El Paseo Costero de San Antonio contará con un gran anfiteatro en el sitio.



Inversión. El gobernador de Central indicó que la inversión de las obras es de G. 5.000 millones.

RODRIGO VILLAMAYOR

Paseo Costero de San Antonio tendrá un anfiteatro y locales gastronómicos

El proyecto del futuro Paseo Costero de la ciudad de San Antonio continúa con las respectivas obras, el cual consiste en un espacio recreativo para actividades al aire libre en la zona ribereña de la ciudad.

El gobernador de Central, Ricardo Estigarribia, en comunicación con ÚH, sostuvo que la obra cuenta con una inversión de aproximadamente G. 5.000 millones y que la finalización total de los trabajos está previsto para el 31 de diciembre de este año.

“El Paseo Costero es un lugar turístico al borde del río Paraguay, un espacio recrea-

tivo, deportivo para toda la familia. La Gobernación realiza este proyecto conjuntamente con el Municipio de San Antonio y estamos proyectando inaugurar el día de la fiesta patronal de la ciudad, que es el 13 de junio, porque es una de las obras más grandes”, remarcó.

Además, mencionó que dicho proyecto se realiza a través de dos licitaciones públicas, ambas de carácter plurianual.

“La Gobernación está invirtiendo un total de G. 2.600 millones, y el Municipio de San Antonio invierte G. 2.500 millones. Yo creo que va a ser uno de los sitios más lindos

con que va a contar Central porque no solamente le va a albergar a la gente de San Antonio, sino a la gente de todo el país”, sostuvo.

En otro punto, agregó que las obras se encuentran en un 50% actualmente.

“Las obras se encuentran actualmente en un 50% y la parte más difícil ya se realizó, que es el refulado de arena y el relleno del terreno.

Añadió que dicho trabajo está siendo posible gracias al apoyo del Municipio local, debido a que no cuentan con apoyo de otros municipios para la ejecución de obras de gran envergadura.

“A nosotros nos pareció bastante interesante también porque la Gobernación está invirtiendo en lugares recreativos y deportivos en otras ciudades; entonces tomamos la decisión de invertir ahí, ya que iba a ser conjunto con el Municipio de San Antonio, porque esa ayuda mutua muchas veces no tenemos de las municipalidades”, aseveró.

INFRAESTRUCTURA. Estigarribia detalló que el Paseo Costero de San Antonio contará con cancha deportiva, anfiteatro para realizar todo tipo de eventos, con locales gastronómicos, zonas para rea-

lizar las actividades físicas, entre otros.

“El lugar tendrá un lindo anfiteatro al aire libre, cancha deportiva, lugares gastronómicos, zonas para caminar, parque de diversión y además que será un lugar seguro. Yo creo que va a traer mucho progreso para esa zona porque es el centro de San Antonio. Además de que es un espacio verde muy importante para los ciudadanos, como también se tendrá una excelente vista, va mirar de frente al río, porque normalmente todas las ciudades le dan la espalda al río”, explicó.

El gobernador indicó que esta obra será un paso muy



Las obras se encuentran actualmente en un 50% y la parte más difícil ya se realizó que es el refulado de arena.

Ricardo Estigarribia,
gobernador.

importante para fomentar el turismo tanto interno como externo de la ciudad, como también el progreso de la economía con los puestos que serán habilitados en el sitio.

Sistema de transporte público cuenta con 100 buses menos

RENATO DELGADO

Griselda Yúdice, vocera de la Organización de Pasajeros del Área Metropolitana de Asunción (Opama), señaló que los 20 buses eléctricos que llegaron de Taiwán solo son una “medida parche” para mejorar el servicio, debido a que en el año 2024 salieron 100 buses de circulación.

“A los 20 buses eléctricos de Taiwán ellos le presentan como un gran avance hacia un mejor servicio de transporte y sin embargo esa cantidad es demasiada ínfima como para que siquiera se pueda sentir una diferencia. En el año 2024 salieron de circulación casi 100 buses que llegaron a su vida útil, y eso no se repone”, lamentó.

Además, Yúdice sostiene que el principal problema del servicio actualmente es la falta de frecuencia de las unidades, motivo por el cual los usuarios deben viajar todos hacinados en los buses.



Chatarras. Más chatarras salen de circulación y el Viceministerio de Transporte no repone nuevas unidades.

“Tenemos el problema de la frecuencia, las horas de espera de los usuarios y luego los buses que vienen llenos, en mal estado, se caen las puertas, los asientos están rotos, los colectivos están sucios, el aire gotea o no funciona”, refirió.

Finalmente, sostuvo que el

Gobierno presenta esta donación como un “gran logro”, siendo que continúan las deficiencias del servicio.

“Dos años esperó la ciudadanía por esto y el Gobierno lo presenta como un gran logro. Sin embargo, no hace nada por las grandes deficiencias de transporte”.

Persiste falta de kits en varios colegios; sepa dónde denunciar

GENTILEZA

Continúan las denuncias de alumnos de instituciones públicas de todo el país que afirman que los kits escolares aún no llegaron o que están incompletos. Son varios los alumnos y padres de los estudiantes que realizaron manifestaciones exigiendo al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), una respuesta ante la situación.

Un ejemplo es el Colegio Nacional Mariscal López, de Altos, donde los padres de familia formaron filas desde la madrugada del lunes para intentar acceder a los materiales escolares. La directora de la institución afirmó que los kits llegaron, pero en cantidad insuficiente, por lo que su distribución se realizó por orden de llegada.

Por otra parte, alumnos de la escuela indígena Cerro Poty estudian sin muebles ni kits escolares hasta la

The screenshot shows the 'Formulario de Denuncias' page on the MEC website. It includes fields for 'Tipo de Documento', 'Tratamiento', 'Nombre', 'Apellido', 'Correo electrónico', and 'Teléfono'. There are also checkboxes for 'Ingresar su nombre' and 'Ingresar su apellido'. The page is in Spanish and includes a search bar and navigation links.

Formulario. El MEC habilitó un formulario en su página WEB para realizar las denuncias de falta de kits escolares.

fecha.

En la misma situación se encuentra la escuela Nuestra Señora de la Asunción, en Vista Alegre; los padres reclaman la falta de kits escolares y sostienen que los estudiantes aún no pueden dar clases por falta de los útiles escolares.

Cabe recordar que para presentar denuncias por la falta de kits escolares o si estos llegan de manera incompleta, pueden ingresar su denuncia al portal web del Ministerio de Educación y completar el formulario https://www.mec.gov.py/cms_v4/principal/queja_denuncia.

RENATO DELGADO



Sector. Los niños suelen ser los más afectados por la circulación de virus respiratorios.



Cuidados. La consulta oportuna ayuda a evitar complicaciones sobre todo en adultos.

●●●

No es el pañuelo del adiós. La inminente entrada de la temporada de frío y lluvia reforzará la presencia de las enfermedades respiratorias.

Este panorama epidemiológico cobra fuerza con el inicio de las clases, ya que las aulas se convierten en una permanente calesita de contagios colectivos.

El último informe de la Dirección General de Vigilancia de la Salud detalla que en comparación con hace una semana hubo 40% más de consultas a causa de los virus respiratorios.

Con estas cifras, la tendencia de casos está por encima del umbral de alerta, detalla el reporte semanal.

Según las estadísticas de la vigilancia recogida en los centros centinelas, fueron contabilizados 1.714 hospitalizados por infecciones respiratorias agudas graves (IRAG).

De este total, 152 corresponden a los internados de la última semana. La mayor cantidad de estos pacientes co-

Menores de 2 años y adultos mayores, los más afectados por cuadros gripales

rresponden a los de la franja adulta, detallan.

Entre los hospitalizados, los grupos etarios más afectados corresponden a los de pacientes pediátricos menores de dos años y los adultos mayores de 60 años.

El SARS-CoV-2 es actualmente el virus predominante en el país entre los que causan males respiratorios. A este le siguen otros como el rhinovirus, parainfluenza, influenza b y virus sincitial respiratorio.

Las estadísticas de Vigilancia de la Salud detallan que en la última semana hubo un aumento del 73% de Covid-19.

En siete días hubo 366 casos, lo que indica el importante aumento en una semana.

Asunción y Central concentran la mayor cantidad de infectados.

Sobre las internaciones, el reporte señala que hubo 45 pacientes. Tres de ellos fueron a UMI y el resto quedó en sala común. No hubo decesos.

La división por edades de los pacientes en hospitales indica que la mayor cantidad corresponde a los niños menores de cinco años y los adultos mayores de 60.


PANORAMA. Persiste la presencia de los virus respiratorios en dos hospitales importantes de Central y en Asunción se reportan más pacientes por cuadros gripales.

El doctor Adán Godoy y el doctor Miguel Ferreira, direc-

tores de los hospitales de Barrio Obrero y Nacional de Itauguá, hablan de un panorama tranquilo en sus respectivos centros asistenciales.

Sin embargo, el director de Barrio Obrero detalló que entre el 50 y el 70% de las consultas en Urgencias son por causas relacionadas con

virus respiratorios. En Itauguá, alrededor de 100 pacientes adultos van a consultar por dicha causa y medio centenar entre los pediátricos.

PARA MEDITAR  **P. Víctor Urrestarazu**
padrevictoru@gmail.com

Anunciación del Señor

Hoy meditamos en el Evangelio según San Lucas 1, 26-38.

"Y entró donde ella estaba y le dijo: Dios te salve, llena eres de gracia, el Señor es contigo". Contemplando a nuestra Madre Inmaculada, bella, totalmente pura, humilde, sin soberbia ni presunción, podemos reconocer nuestro destino verdadero, nuestra vocación más profunda: ser amados, ser transformados por el amor de Dios.

El Evangelio de San Lucas nos presenta a María, una muchacha de Nazaret, un pueblo minúsculo de Israel.

En esa muchacha de aquel pueblecito lejano, alejada de los focos del mundo, se posó la mirada del Señor, que la había elegido para ser la madre de su Hijo.

La historia de María es así, la historia de un Dios que sorprende.

Contemplando a nuestra Madre Inmaculada, bella, totalmente pura, humilde, sin soberbia ni presunción, podemos reconocer nuestro destino verdadero, nuestra vocación más profunda: ser amados, ser transformados por el amor, por la belleza de Dios.

Dios ha puesto su mirada de amor sobre cada uno de nosotros, con nombre y apellidos.

De la misma manera que a María, Él nos ha elegido antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados.

La Virgen María está abier-

ta a Dios, se fía de él, aunque no lo comprenda del todo: se deja sorprender.

"He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (Lc 1, 38).

Esa es su respuesta.

Dios nos sorprende siempre, rompe nuestros esquemas, pone en crisis nuestros proyectos, y nos dice: fíate de mí, no tengas miedo, déjate sorprender, sal de ti mismo y sígueme.

No nos pide cosas extraordinarias.

Solo pide que escuchemos su palabra y nos fiemos de él.

Que cada día, con María, sea una Anunciación.

(Frases extractadas de <https://opus-dei.org/es-py/gospel/2025-03-25/>)

¿TE LLEVAMOS EL ESCOLAR UH A TU CASA?

Suscríbete al plan especial del Escolar UH y no solo te asegurarás todos los regalos de las primeras salidas y todas las ediciones del año, además te llevás unos regalos extra exclusivos para suscriptores.



¿QUÉ TE OFRECEMOS?

- Todas las salidas del Escolar UH
- Todos sus regalos
- Un kit de útiles de Faber Castell
- 3 libros didácticos

TODO POR SOLO G. 400.000

Con esta promo tenés **40%** de descuento

Informes al 4157620 | (0986) 120 927 | www.uhstore.com.py |  **DELIVERY GRATIS**
Consultar área de cobertura

Interior



Digitalizan USF en San Pedro
Dos Unidades de Salud Familiar (USF) de San Pedro iniciaron su proceso de digitalización de cara a mejorar la gestión y seguimiento de los pacientes.

Alto Paraguay: Diluvio dejó a varias comunidades aisladas

ALCIDES MANENA

Las intensas lluvias registradas en los últimos días en Alto Paraguay han provocado el aislamiento de varias comunidades, con caminos anegados y barrios enteros bajo agua. Hasta el momento, en algunas zonas del departamento, la acumulación de lluvia ha superado los 300 milímetros, mientras el clima sigue inestable.

Desde el pasado sábado, un fuerte temporal azotó la región y continuó durante el domingo, extendiéndose incluso hasta el lunes en algunas localidades. La zona más afectada corresponde al distrito de Fuerte Olimpo, donde las precipitaciones inundaron caminos y poblaciones, dejando a muchos habitantes atrapados en sus viviendas debido al llamado "efecto palangana", causado por la acumulación de agua en terrenos bajos.

En Bahía Negra, la situación también es crítica. La comunidad indígena Yshir Ybytoso quedó completamente rodeada de agua, con calles anegadas y viviendas afectadas. En esta zona, las lluvias superaron los 200 mm, complicando la movilidad y el acceso a los servicios básicos.

El camino principal del Departamento de Alto Paraguay sufrió graves daños debido a la rápida acumulación de agua. Los tramos que conectan Toro Pampa, Fuerte Olimpo y Ba-



Extremo. Las intensas lluvias dejaron bajo agua a varias comunidades y los caminos quedaron maltrechos.

hía Negra quedaron completamente cubiertos, dejando a las poblaciones nuevamente sin acceso terrestre.

Si bien las lluvias han aliviado la sequía prolongada de casi 11 meses, llenando tajamares y aljibes esenciales para la provisión de agua potable y beneficiando a la ganadería local, la contracara es el colapso de la infraestructura vial, que ha dejado a cientos de personas aisladas.

Uno de los incidentes más



llamativos ocurrió en Toro Pampa, donde un equipo de fútbol de Puerto Sastre quedó atrapado en medio del temporal y el camino inundado. Entre los in-

tegrantes del grupo había jugadores provenientes de Puerto Casado y Carmelo Peralta, quienes quedaron varados sin posibilidad de retorno. **AM**

Nula infraestructura esencial dificulta la vida en Minga Porã

Una serie de dificultades en infraestructuras enfrenta el municipio de Minga Porã. El intendente Clementino Portillo solicitó más de 100 kilómetros de pavimentación asfáltica, médicos para la atención 24 horas en el puesto de salud y una sucursal bancaria, para que sus 17.000 habitantes sean atendidos en su comunidad. El distrito está ubicado a 91 kilómetros al norte de Ciudad del Este y por ahí cruza la ruta PY07, en la unión entre el Alto Paraná y Canindeyú. Su economía es netamente agrícola, divididos entre productores de cultivo intensivo y de agricultura familiar. La falta de servicios esenciales dificulta la vida de los pobladores,

atendiendo a las denuncias del intendente liberal. Una nota entregada a la X Región Sanitaria requiere la asignación de 2 médicos familiares, 1 pediatra y 1 ginecólogo, para que la población pueda ser atendida durante las 24 horas, todos los días de la semana. El otro problema al que se enfrenta es la falta de caminos de todo tiempo. El barro producido durante las épocas de lluvia hace imposible el desplazamiento de las comunidades campesinas para llevar sus productos a los centros de acopios y en época de sequías la polverada también expone al peligro a los habitantes, según la nota presentada ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. **EM**



Atraso. La carencia de asfaltado es un contratiempo.

GENTILEZA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RANCHO REPOSO SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal la señora Lucía Damaris Ratzlaff de Harte, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1477/2025 del Proyecto: **"PLAN DE USO DE LA TIERRA, EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° Q01-443, Padrón N° 819, ubicado en el distrito de Filadelfia, departamento de Boquerón; elaborado por el consultor ambiental Ing. Cristhian Omar Velázquez Romero, con Registro CTCA N° I-722, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de marzo de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CÉSAR GUILLERMO VERA SUBELDIA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4825/2023 del Proyecto: **"DESARROLLO AGROPECUARIO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° B10/122, Padrón N° 127, ubicado en el distrito de Concepción, departamento de Concepción; elaborado por el consultor ambiental Ing. Rigoberto Ruiz Díaz Acuña, con Registro CTCA N° I-158, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de marzo de 2025.-

Colección *Oldie but* GOODIE

Viajá en el tiempo con esta colección única: **el inconfundible Volkswagen Beetle 1967, el icónico Ford Thunderbird 1955 y el majestuoso Cadillac Series 62 1953** te esperan para revivir la era dorada del automovilismo.

Tres íconos inmortales que hoy podés hacer tuyos. Lo clásico nunca muere... simplemente brilla más con el tiempo.

¿LISTO PARA ESTACIONARLOS EN TU COLECCIÓN?



ESCALA
1:32

VOLKSWAGEN BEETLE
1967 PINK
DISPONIBLE



ESCALA
1:43

FORD THUNDERBIRD
1955 PINK
DISPONIBLE



ESCALA
1:36

1953 CADILLAC SERIES 62
26 DE MARZO



Cada salida viene con una revista especial para conocer todos los secretos de cada vehículo.

POR SOLO
G. 60.000
C/U

PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

Arte y espectáculos →



Internacional

La obra teatral argentina *Reverso. ¿Qué es real y qué no?* llega este viernes, sábado y domingo al Municipal, con entradas en Ticketea.

Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Últimos días de marzo y con ellos llegan los nuevos lanzamientos musicales. Estilos renovados, ritmo, color y alegría forman parte del playlist para esta semana que viene cargada de novedades y buena música.

NUEVO HIMNO. El artista urbano Joaquínoloco trajo a la escena musical la canción titulada *Panti*, con la cual demuestra su versatilidad y talento reafirmando su posición como una de las figuras más destacadas de la música urbana en nuestro país.

En palabras del artista, *Panti* es una declaración de intenciones, donde fusiona ritmos contagiosos y letras audaces, mostrándose como un artista que no teme explorar nuevos sonidos y romper fronteras.

El playlist de marzo se renueva con variados lanzamientos musicales



Nuevo disco. *Flecha Guaraní Vol. 2*, de la mano de Cami Flecha.



Potente colaboración. El Princi y Kchorros de la Línea 3 (KL3) presentan *Dice que ya no le importa*.

ENERGÍA. La banda de heavy rock Nightbound lanzó su nuevo álbum *Coming Home* el cual contiene ocho canciones con potentes melodías cargadas de energía y letras conmovedoras que fusionan los idiomas inglés, guaraní y español.

Este trabajo muestra la evolución de la banda, combinando influencias del hard rock, el heavy metal, el thrash, el progresivo e incluso la música folclórica paraguaya con su sonido característico que destaca por su potencia y autenticidad.

NUEVO HIT. La cantante, compositora y ganadora de Factor X España Aye Alfonso sigue dando de que hablar y conquistando las plataformas de streaming con su nueva canción *Quiero olvidarte*. La letra fue escrita por Alfonso con mucho sentimiento, inspirándose en una persona especial que siempre estará en el fondo de su corazón.

Quiero olvidarte cuenta con un estilo versátil, con sentimiento para que el oyente se sienta identificado con ella y para recordarnos que ¿Quién olvida su primer amor? Esta es la segunda canción lanzada este año por Aye, la anterior fue *Caipirinha Acabou*, con un estilo pagode que encantó al público nacional e internacional.

NUEVA PROPUESTA. La cantante Luz Cáceres lanzó la primera canción propia de su carrera titulada *Falso Amor*, que ya se encuentra en todas



Nueva propuesta. Aye Alfonso sigue creando arte. Ahora lanzó la canción *Quiero olvidarte*.

las plataformas de streaming. La ex participante de Rojo, el valor del talento es conocida en la escena musical como Laicy y con este proyecto trabajo bajo la producción de Tisanonthebeats, siendo este un adelanto de lo que será su próximo proyecto musical.

VIDEO MUSICAL. El cantante Javier Solís presentó el videoclip de su nuevo sencillo *Entre los Faroles*, una propuesta que mezcla la nostalgia con la reflexión personal mediante una letra cautivadoramente melódica. El video ya está disponible en YouTube, donde se puede disfrutar de una at-

mósfera íntima y melancólica. Este lanzamiento marca una nueva era en la carrera musical del artista, quien no teme fusionar estilos que lleguen al corazón.

RENOVADO. El multifacético artista Mister H irrumpió en la escena musical con su nueva canción *Mamá ASA*, un tema cargado de humor y crítica social fusionando el estilo del RKP (reggaetón paraguayo).

El artista comentó que el tema nació con la idea de crear una canción que habla de "esos pendejos que andan buscando una háka pichona con plata para darse los gus-

tos". Con un toque de humor, *Mamá ASA* pretende poner en evidencia cómo muchas veces las relaciones surgen por intereses superficiales.

La producción musical estuvo a cargo de Dj Elías, mientras que la producción artística y el guión completo del video fueron hechos por el mismo Mister H. La mezcla y masterización estuvo en manos de Didac Torres y contó con Jesús Almada como fotógrafo.

COLABORACIÓN. El cantante y compositor Elías Mosqueira, más conocido en la escena local como El Princi, se fusionó al grupo Kchorros de la Línea 3 (kl3) para traer al mercado musical el tema *Dice que ya no le importa*, la canción agrupa el estilo versátil de El Princi y su RKT con la conjugación musical de KL3 y la cumbia paraguaya. La letra de la canción es de autoría propia de los intérpretes. La producción estuvo a cargo de Paralyzed audiovisual.

NUEVO ÁLBUM. La artista y DJ Cami Flecha lanzó su segundo disco *Flecha Guaraní VOL.2*, un trabajo producido en conjunto con Luigi Manzoni con el cual rinde homenaje a las canciones de hoy que ya forman parte del nuevo canonero popular. Con Flecha Guaraní Vol 2, la DJ explora historias de bandas actuales para seguir celebrando la música paraguaya. El disco presenta versiones extendidas, creadas por diversos artistas locales como Salamandra, Tierra Adentro, entre otros.



Blancanieves, muy vista pero no alcanza aún a *El Rey León*

GENTILEZA

La nueva versión de acción real de *Blancanieves* reinó este fin de semana en la taquilla con una recaudación de 87 millones de dólares en todo el mundo, pero lejos de los 263 que consiguió *El Rey León*, en sus primeros días en las salas en 2019, según datos de Box Office Mojo.

Como ya auguraron medios especializados estadounidenses como The Hollywood Reporter, la cinta protagonizada por Rachel Zegler se quedó por debajo de los 50 millones de dólares en el mercado estadounidense, en concreto en 43 millones, una cifra muy baja para una película cuyo presupuesto de producción se elevó a 240 millones. Frente a los 43 millones de *Blancanieves*, la versión de acción real de *El Rey León* consiguió 191 millones de dólares en los cines estadounidenses en su primer fin de semana.

Otros títulos de Disney que pasaron de animación a acción real también consiguieron mejores datos de recaudación que *Blancanieves*.

Aladdin (2019) obtuvo 116 millones de dólares en su primer fin de semana en los cines estadounidenses para un total de 220 millones en todo el mundo, y *La Sirenita*, en 2023, se llevó 95 millones en su país de origen y 160 a nivel global.

Hasta el estreno de *Blancanieves*, el peor comportamiento de una de estas nuevas versiones de clásicos de Disney fue la de *Dumbo*, que



La elegida. La cinta, que también se estrenó en Paraguay, fue la más vista de EEUU

recaudó 45 millones en Estados Unidos en su primer fin de semana, aunque la cifra se elevó a 129 internacionalmente.

Además hay que tener en cuenta que *Dumbo* se lanzó en 2019, un año en el que Disney arrasó en taquilla porque estrenó sus mejores títulos tanto de acción real de clásicos como nuevas películas de animación y de superhéroes, lo que hacía difícil destacar.

Avengers: Endgame, *El Rey León*, *Toy Story 4*, *Frozen II*, *Captain Marvel* y *Star Wars: el ascenso de Skywalker* fueron las películas más taquilleras de ese año, todas ellas producciones de Disney.

CONTROVERSIA. Las versiones de acción real de Disney de los clásicos animados son usualmente apuestas seguras. Pero la adaptación del más antiguo de todos, *Blancanieves*, se ha visto empañada en controversias, recibiendo un inusual estreno discreto este sábado en Hollywood.

No se permitieron entrevistas en la alfombra roja durante el evento de la tarde, y Disney mantuvo a sus estrellas Rachel Zegler y Gal Gadot alejadas de los periodistas indiscretos, evitando preguntas sobre la polémica representación de los Siete Enanitos en la película.

La negatividad comenzó en

2021, cuando Zegler, de raíces latinas, fue elegida para interpretar a *Blancanieves*, un personaje del cuento alemán famoso por ser "la más hermosa de todos". Esto, de forma predecible, fue considerado como "woke" por algunos aficionados y comentaristas conservadores.

Pero las críticas aumentaron de tamaño entre la base leal de aficionados de Disney cuando Zegler aparentemente cuestionó de forma repetida *Blanca Nieves y los Siete Enanitos*, del año 1937, el primer largometraje de animación de Disney.

EFE y AFP

Prosigue la Semana del Teatro 2025 de la mano del Cepate

El Centro Paraguayo de Teatro (Cepate) prosigue desarrollando la Semana de Teatro 2025, con 16 elencos nacionales que ofrecen al público guaraní una cartelería cultural variada entre teatro, danza teatro, cuentacuentos y espectáculos circenses.

También están disponibles talleres y charlas con el fin de promover el intercambio artístico y la formación constante en lo que se refiere al mundo del teatro.

El acceso a cada obra tendrá un costo simbólico de G. 10.000 y los tickets se retiran 60 minutos antes de cada función, en el mismo teatro, por orden de llegada.

En la fecha, a las 19:00, en el escenario principal del Cepate, se presenta *Abrazo de madre Tierra* y a las 21:00, en Sala La Correa se presenta *Encuentro cercano después del ocaso*.

Mañana, en la Sala La Co-

rea, a las 19:00, sube a escena *Gaia Agua* y a las 21:00, en el Teatro Latino, llega la obra *Reinas*.

El broche de oro será el día jueves con dos obras. La primera, a las 19:00, en el Teatro Latino, con *Resiliencia, una flor en la camedy* a las 20:30 *La bruja que me habita*, en el Cepate.

TRIBUTOS. Este año el festival rinde un homenaje especial al legado de la actriz Máxima Lugo, recordada como una gran exponente del teatro nacional, dedicando su vida a las tablas, al cumplirse 100 años de su nacimiento. Las funciones se desarrollan en Asunción y en Caaguazú.

Con 45 años de historia, el Centro Paraguayo de Teatro reafirma su compromiso con la difusión y el desarrollo del teatro en Paraguay, logrando reunir a más de 5.000 espectadores por edición, siendo un pilar cultural del país.



Encuentro cercano después del ocaso. Obra de R al Revés y Ciudad Teatro.

telefuturo.com.py

Bahar

MUY PRONTO

MARCADA POR LA TRAGEDIA,
BUSCA JUSTICIA A TRAVÉS DE LA VENGANZA PARA
PODER AL FIN ALCANZAR LA FELICIDAD QUE TANTO ANHELA



Sociedad



Kanye West vende su mansión
El rapero puso a la venta una mansión de 375 metros cuadrados seis meses después de haberla adquirido por 21 millones de dólares.



El domingo se realizó la final de Paraguay Open 2025.



Jorge Giménez, Óscar Said, Maricarmen Novais, Emilio Nava, Carolina Molinas, Joel Fernández, Óscar Benítez y Adolfo Jara Heyn.

Encuentro final del Paraguay Open



Luciana y Guillermo Palacini.



Pablo Rojas y Abril Ramírez.

El Paraguay Open 2025 llegó a su final durante el fin de semana en el Club Internacional de Tenis. Emilio Nava resultó campeón y Thiago Monteiro como vicecampeón.

La segunda edición del Paraguay Open marcó el regreso del torneo ATP Challenger 75 a Asunción y reunió a 55 jugadores de 20 nacionalidades.

Paraguay Open 2025 tiene como objetivo consolidarse como el torneo de tenis más relevante del país, formando parte del calendario deportivo nacional. Además, se busca crear oportunidades para los jugadores locales.



Adriana Duarte y Araceli Suárez.



Guillermo Vera y Cecilia Espínola.



Radio Urbana contó con un espacio especial en el Paraguay Open.



Thiago Monteiro, Gustavo Ramírez y Ricardo Mena.



Avelino Falcón, Pierre-Christian Soccoja, Javier Viveros y Teo Servín.

El lanzamiento de *El Principito* en idioma nivaculé

En el marco de un cóctel, en la residencia de la Embajada de Francia en Paraguay, se realizó el lanzamiento de la traducción en idioma nivaculé de la obra *El Principito*, de Antoine de Saint-Exupery. El material se titula *Pa Vatenach* en la lengua originaria del Chaco paraguayo.

El proyecto llegó a nuestro país gracias a la Asociación Francesa PIAF con su programa Le Petit Prince au chevet des langues du monde (*El Principito* encabezando las lenguas del mundo).



Gelga Guainer y Daniela Benítez.



Marta Cáceres, Luz María Bobadilla y Lourdes Espínola.



Cristel Benítez, Gustavo Díaz y Janet Mendoza.



Rossana Bogado y Patricio Dobrée.



José Zanardini y Loren Ocampos.



Jeison Granados y Viviana Campos.



Rodrigo y Silvia Morimoto.

Entérate

Juicio contra Gérard Depardieu

El Tribunal de París dio comienzo este lunes al juicio contra el actor francés Gérard Depardieu por presuntas agresiones sexuales cometidas contra dos mujeres en un rodaje en 2021, un proceso que debía celebrarse en octubre pasado pero que el intérprete logró aplazar por razones de salud.

Depardieu, de 76 años y sobre el que pesan numerosas acusaciones de agresiones sexuales además de las que se examinan en este primer juicio, se presentó con unos 20 minutos de antelación, vestido con un traje y camisa negros, y no hizo declaraciones a la entrada. Si lo hizo su abogado, Jérémy Assous, para subrayar que en la vista "se van a confrontar todas las acusaciones con la realidad" y se demostrará que las versiones de las víctimas "son mentirosas".

Las demandantes en este proceso son una decoradora y una asistente de realización de la película *Les volets verts* (Jean Becker), que denunciaron haber sido víctimas de agresiones sexuales. Sus abogados, en la antesala de la vista, denunciaron una estrategia "violenta y difamatoria" hacia las víctimas por parte de la defensa. El proceso estaba inicialmente programado a finales de octubre, pero la defensa de Depardieu alegó que el actor, aunque deseaba estar presente, no podía ejercer su derecho a acudir por problemas de salud y presentó entonces un certificado médico.

En concreto, los abogados del actor aludieron a problemas de diabetes y de tensión arterial descontrolados debido a la angustia del juicio.



Gérard Depardieu

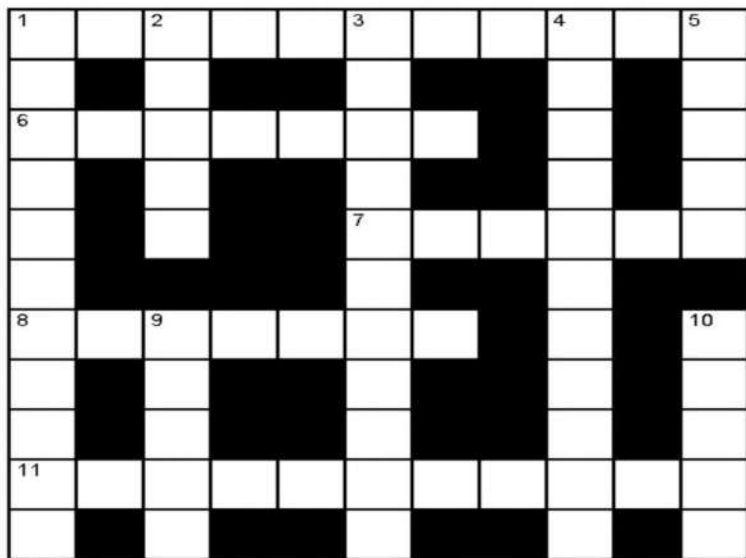
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- intr. Obrar en contra de lo que está mandado. 6.- m. Trozo de metal en bruto, de hierro, plata, oro o platino. 7.- adj. Fruto temprano. 8.- adj. Relativo al cielo. 11.- adj. Dicho de una forma de enfermedad: Que no obliga a estar en cama.

VERTICALES

1.- adj. F. Pl. Dicho de una persona: De autoridad. 2.- m. pl. coloq. Niño de corta edad. 3.- adj. F. Pl. Que causa antipatía. Apl. a pers. 4.- adj. F. Que negocia. 5.- adj. Dado al robo. 9.- m. Lugar o seno donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos, esperando la redención del género humano. 10.- m. Pl. Meteoro luminoso consistente en un cerco de colores pálidos que suele aparecer alrededor de los discos del Sol y de la Luna.



Pantalla chica

Últimos capítulos.

Dame Chocolate, a las 12:00, por Latele.



TELEFUTURO

Martes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:30 - Calle 7 Match
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdidos en el amor
- 23:00 - Leyendas urbanas

LATELE

Martes

- 06:00 - Franja Animada
- 07:00 - A cada quien su santo
- 08:00 - La rosa de Guadalupe
- 09:00 - Como dice el dicho
- 10:00 - Karu Porã
- 11:30 - La Familia Peluche
- 12:00 - Dame chocolate (Últimos capítulos)
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - Sin senos no hay paraíso
- 23:00 - El señor de los cielos 8

NPY

Martes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - En contexto
- 19:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay productivo
- 23:00 - La jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo, un día de loco
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Estación 40. Meli Quiñónez te acompaña desde las 09:00 con *Así Pega*.

Clasificados

ULTIMAHORA Leé la verdad



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOMYL S.A. para el día lunes 31 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en sede del departamento comercial de la empresa Avenida Pablo Neruda casi Ciudad del Este, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Modificación de la cláusula cuarta relativa al objeto social de la Escritura Pública de apertura de la sucursal Tecnomyl S.A. (Sucursal Bolivia). 3. Autorización para la protocolización del Acta y materialización de las resoluciones en Bolivia. 4. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea.

JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Jiménez Gaona y Lima S.A., para el día lunes 07 de Abril de 2025, a las 14 horas en su local social de la Avda. Artigas N°1.777, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DIA 1.** Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Cuadro de depreciación de los Bienes del Activo Fijo, Notas a los Estados Financieros, la Memoria Anual del Directorio y el Informe del Síndico. Todos estos documentos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y tramitación de las Reservas Facultativas. 5. Elección del Presidente del Directorio y determinación de su remuneración. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente así como también sus remuneraciones. 7. Elección del Auditor Externo. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos Sociales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LYA INVERSIONES S.A. EL DIA 09/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 08:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 09:00 HS 2DA. CONVOCATORIA, ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2. CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3. CONSIDERACIÓN RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4. ELECCION DE SINDICO EJERC. 2025 A 2027. 5. REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 6. DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

MACROTEX SAI Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Macrotex SAI, para el miércoles 7 de abril de 2025, a las 10:00 Hs. en su local Social sito en Mca. Estigarribia N° 1.173 c/ Brasil. **ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA ACCIONISTAS 1.** Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3. Consideración Del Balance General, Estado de Resultado, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Cuadro de Depreciación de los Activos Fijos, y Nota a los Estados Financieros, Memoria del Directorio e Informe del Síndico Titular, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4. Destino de los Resultados.

Elección de Directores Titulares y suplentes y determinación de sus remuneraciones. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación de remuneración. 7. Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMCORP S.A. EL DIA 09/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 16:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 17:00 HS 2DA. CONVOCATORIA, ORDEN DEL DIA: 1). DESIGNACIÓN PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2). CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3). CONSIDERACIÓN RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4). ELECCION MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERIODO 2025 A 2028. 5). ELECCION DE SINDICO EJERC. 2025 A 2027. 6). REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 7). DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de "PRIMAX S.A." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Jueves 10 de Abril de 2025 a las 08:30 horas, en su Local Social, Avenida Irrazabal e/ Herna Ramirez de Fretz de esta ciudad para tratar el siguiente: Orden del Dia: 1. Lectura del Acta Anterior. - 2. Lectura y consideración de los Estados Financieros, Memoria del Directorio e Informe del Síndico y Destinos de los Resultados año 2024. - 3. Elección de Síndico titular y Suplente para el año 2025. - 4. Asignación de remuneraciones de Directores y Síndicos. - 5. Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea. - Nota. Se Recuerda a los Accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 16 de los Estatutos Sociales. - **EL DIRECTORIO**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de "VANE S.A." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Jueves 10 de Abril de 2025 a las 09:30 hs., en su Local Social, Avenida Irrazabal e/ Cerro Cora de esta ciudad para tratar el siguiente: Orden del Dia: 1. Lectura del Acta Anterior. - 2. Lectura y Consideración de los Estados Financieros, Memoria del Directorio e Informe del Síndico y Destinos de los Resultados año 2024. - 3. Elección de Síndico titular y Suplente para el año 2025. - 4. Asignación de remuneraciones de Directores y Síndicos. - 5. Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea. - Nota. Se Recuerda a los Accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 26 de los Estatutos Sociales. - **EL DIRECTORIO**

El Directorio de "ARBILLO NATALICIO LAUTENSCHLAGER S.A." convoca a **Asamblea General Extraordinaria**, a realizarse el 05 de abril de 2025 a las 07:30 horas en, sitio Capitán Meza Km 16 - Club Edad Dorada Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de presidente y secretario de Asamblea. 2. Modificación de Estatutos por Aumento/Disminución de Capital Social. 3. Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO.**

El Directorio de "ARBILLO NATALICIO LAUTENSCHLAGER S.A." convoca a **Asamblea General Ordinaria**, a realizarse el 05 de abril de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, sitio Capitán Meza Km 16 - Club Edad Dorada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3. Elección de Miembros del Directorio periodo 2025-2026. 4. Destino del Resultado del Ejercicio 2024. 5. Emisión de Acciones por Aumento de Capital Social. 6. Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNION PROGRESS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el martes 08 de abril de 2025, a las 09:00 horas en la sede social de la empresa, ubicada en la Colonia Sommerfeld, Campo 8, Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, departamento de Caaguazú, de manera a tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1- Designación de un presidente y secretario de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. **EL DIRECTORIO**

El Directorio de **EMCICO SA**, de acuerdo al Art. 21° de sus Estatutos Sociales, convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a llevarse a cabo el día 05 de abril de 2025, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 11:30 horas, en el domicilio social de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Informe del Síndico. 3- Destino de los Resultados del Ejercicio al 31/12/24. 4- Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 5- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO.**

El Directorio de **VICICON SA**, de acuerdo al Art. 28° de sus Estatutos Sociales, convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a llevarse a cabo el día 07 de abril de 2025, a las 14:30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 15:30 horas, en el domicilio social de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Informe del Síndico. 3- Destino de los Resultados del Ejercicio al 31/12/24. 4- Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 5- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO.**

Asamblea Ordinaria AVISO DE CONVOCATORIA. De conformidad a lo previsto en Los Estatutos Sociales de la entidad, convocase a Asamblea General Ordinaria de socios de la firma **SHERPA S.A.** para el día 14 de abril del año 2025, a las 09:00 hs., primera convocatoria; y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social, sitio calle Tte. Velázquez N° 1027, ciudad de Asunción, para tratar el

siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de autoridades, y fijación de sus remuneraciones. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. 5) Temas Varios. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones o certificados de acciones para tener derecho a participar de la Asamblea.

Asamblea Ordinaria AVISO DE CONVOCATORIA. De conformidad a lo previsto en Los Estatutos Sociales de la entidad, convocase a Asamblea General Ordinaria de socios de la firma **RADIO SAN LUIS S.A.** para el día 15 de abril del año 2025, a las 08:00 hs., primera convocatoria; y a las 09:00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en De las Residentas y Rio Karapa, localidad de Puente Kyjha para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de autoridades, y fijación de sus remuneraciones. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. 5) Temas Varios. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones o certificados de acciones para tener derecho a participar de la Asamblea.

Asamblea Ordinaria AVISO DE CONVOCATORIA. De conformidad a lo previsto en Los Estatutos Sociales de la entidad, convocase a Asamblea General Ordinaria de socios de la firma **AGORA AUTOPISTA S.A.** para el día 15 de abril del año 2025, a las 10:00 hs., primera convocatoria; y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito calle Tte. Velázquez N° 1027, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de autoridades, y fijación de sus remuneraciones. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. 5) Temas Varios. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones o certificados de acciones para tener derecho a participar de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGRONEGOCIOS DEL CHACO PARAGUAYO S.A. el día 04/04/2025, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocat. a las 10:00 hs. 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y est. de resul. 4. Elecc. De miemb. De Direc. Y Sind. 5. Remun. de los miemb. del Direc. y de Sind. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

Director Presidente Aldo Maria Ramón Zanotti Cavazzoni, Director Vicepresidente Verónica Karen Willigs Lacarubba. El Directorio se reúne con el objetivo de tratar los siguientes puntos, **Orden del día:** Lectura y consideración del Acta anterior. Llamado a Asamblea General Ordinaria. En el punto uno se da lectura al acta anterior el cual es aprobada sin modificaciones. En el segundo punto el Sr. Aldo Maria Ramón Zanotti Cavazzoni Uliambre manifiesta que propone realizar la Asamblea General Ordinaria en los términos siguiente: **Asamblea General Ordinaria.** El Directorio de **ZATEX S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 03 de Abril del 2025, a las 09:00 hs en el local social, sitio calle Juez Enrique Pino 2522, de la Ciudad de Asunción. En primera convocatoria, bajo apercibimiento de los puntos establecidos en los estatutos de la sociedad, para tratar el siguiente: **Orden del día :** 1. Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado de diciembre 2024. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Elección de Miembros del Directorio. 5. Nombramiento de un Síndico titular y un suplente. 6. Fijación de remuneración de los miembros del Directorio y el Síndico. 7. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para ejercer el derecho a voto deben presentar en el local social sus acciones o en su caso los certificados de depósito de las mismas, expedidas por entidad bancaria, para su registro en el libro de Acta de Asamblea, con una anticipación de tres días hábiles al fijado para el acta, según lo establece el estatuto social.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De: TIROLEO VEGETAL S.A.E.C.A el día 07/04/2025, en el predio de la sociedad, a las 10:00 hs. 1er. Convocat. a las 11:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamb. 2. Consid. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al Ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. del balance. 4. Remun. del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De: AGRO MICRO PLANT S.A. el día 07/04/2025 en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Elección de miembros del Directorio y Síndico. 5. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGROPECUARIA BUSANELLO S.A. el día 04/04/2025, en el local de la Empresa, a las 09:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 10:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria, Balance Gral., Cuadro de result. e Inf. del Sínd. al cierre del ejer. 31/12/2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de resultados. 4. Elecc. Miemb. Direct. y Sind. 5. Remun. Miemb. Directorio y Sind. 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

glral. cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. De result. 4. Elección de miemb. Del direc. Y sind. 5. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMB. GRAL ORD. De: TIROL ORGANICO SA el día 07/04/2025, en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De: TIROLEO VEGETAL S.A.E.C.A el día 07/04/2025, en el predio de la sociedad, a las 10:00 hs. 1er. Convocat. a las 11:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamb. 2. Consid. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al Ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. del balance. 4. Remun. del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De: GANADERA SANTA FIDELINA S.A. para ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día SABADO 12 de ABRIL de 2025 a las 10:00 Hs en la ESTANCIA SANTA FIDELINA en SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES; para tratar el sgte **ORDEN DEL DIA 1.** Designación de 1 presidente y 1 secretario para dirigir la ASAMBLEA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DE DIRECTORIO, Balance General, y Cuadro Demostrativo de Ganancias y pérdidas, e Informe del SINDICO, todos correspondientes al 55 ejercicio cerrado el 32 de DICIEMBRE de 2024. 3. Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por terminación de mandato de los actuales. 4. Fijación de la remuneraciones de los directores y síndicos. 5. Distribución de utilidades. 6. Designación de 2 (dos) Accionistas del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos Sociales, es decir el depósito de las Acciones, de hasta 3 Días antes de la Asamblea en nuestra caja social. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: LATEC S.A con RUC n° 80083913-7 convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Viernes 5 de Abril de 2025, a las 13:00 horas, en el local social de la firma sito en Bejarano c Luis Alberto del Paraná, Fernando de la Mora, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA 1.** Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Modificación del Estatuto Social. 3. Designación de dos accionistas para la firma del acta. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: LATEC S.A con RUC n° 80083913-7 convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 5 de Abril de 2025, a las 16:00 horas en el local social de la firma sito en Bejarano c Luis Alberto del Paraná, Fernando de la Mora, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Determinar el destino de las utilidades del ejercicio 2024. 4. Elecciones Directores Titulares, Suplente y Síndico Titular y Síndico Suplente. 5. Fijación de Remuneración a Directores.

Síndico. 6. Temas varios 7. Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se previene para tener parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, (según los Estatutos Sociales). EL DIRECTORIO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De AGROGANADERA EL SOL DEL SUR S.A.. El día 14/04/2025, en la sede social de la Empresa, 18:00 Hs. Orden del día: 1. Desig. Pde. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta Anterior. 3. Consid. de la Mem., Bal. Gral., Cuad. Resul. e Inf. del Síndico Al cierre del ejerc. 31/12/2024. 4. Elecc. Sínd. Titul. y Supl. 5. Rem. de Directores y síndicos. 6. Destino de las util. 7. Desig. de 1 acc. p/ firmar el Acta de Asamb. NOTA: Se previene a los Sres. acc. los requisitos exigidos para asistir a la Asamb.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código Civil vigente, se convoca a los señores Accionistas de la firma ACJCEPA S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 03 de abril de 2025, a las 11:00 horas, sito en la calle Juan León Mallorquín N° 1464 de la ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General y del Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino del Resultado del Ejercicio 2024. 4. Elección de nuevas autoridades del Directorio periodo 2025-2027. 5. Elección de nuevo Síndico para el periodo 2025-2027. 6. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y el Secretario. Nota: Se previene a los señores Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos Sociales referentes a los requisitos exigidos para asistir a la Asamblea. EL DIRECTORIO.

3K GROUP S.A. convoca a Asambleas Gales. de Accionistas para 11.Abril.2025 A) EXTRAORDINARIA 16 hs.-Orden día: 1) Nombrar. Pde. y Secretaria Asamblea Gral. Extr.- 2) Modificación Parcial Estatutos Sociales por Aumento de Capital - 3) Designación Accionistas para firma del Acta.Gral. Extraordinaria- B) ORDINARIA -18 hs.-Orden Día: 1) Nombrar Pde. y Secretaria Asamblea Gral. Ord. 2) -Estudio y Consid. Memoria. Anual Directorio- Estados Financ. y Notas -Resultado del Ejercicio e Informe del Síndico, corresp. al Ejercicio Social cerrado al 31.diciembre.2024.- 3) Fijación de Remuneraciones Directores.- 4) Designación Síndico Titular y Suplente. y tratamiento de Remuneraciones.- 5) Emisión Acciones.- 6) Designación Accionistas para firma del Acta. Gral. Ordinaria. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA KADA S.A. El Directorio de KADA S.A. RUC: 80058978-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2.025 a las 10:00 horas, en el local social sito en la calle Primer Presidente N° 3.440 entre Tte. Blas Giménez y Marcelino Onieva - Edificio Venturmi Park - 3er. Piso - Oficina N° 304 de esta capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Presidente y Secretario del ACTO ASAMBLEARIO. 2. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.024. 3. Determinación del Resultado Fiscal del ejercicio 2.024. 4. Elección de Miembros Titulares, Miembros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y asignación de sus remuneraciones. 5. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus Acciones en la sede de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, para tener derecho de asistencia a la Asamblea. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la firma FORESTAL MBUTUY IND. COM.GAND. S.A.

la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día martes 8 de abril del 2025 en el local de la empresa sito en LA RUTA 8 BLAS A. GARAY KM 145, A LAS 13:00 HS, donde será tratado el siguiente orden del día 1 - Elección de Presidente y Secretario de Asamblea 2 - Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. 3 - Consideración del Resultado del Ejercicio Fiscal 2024. 4 - Elección del Directorio, Síndicos y la fijación de sus remuneraciones. 5 - Otros Asuntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE EDUARDO CLEBSCH S.A. El día 05/04/2025, a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa, sito en Cerro Cora 333. Para tratar el sgte. Orden del día: 1- Lect. y considerac. del Acta de Asamblea Ant. 2- Lect. y considerac. De los sgtes. doc.: Inventario, Mem. de Direct., Balance Gral. de Situación, Cuadro de Gananc. y Pérdidas e inf. del Síndico, al 31 de dic. 2024. 3- Destino del Result. del ejerc. 4- Elecc. de miem. del Direct. 5- Elecc. del Sínd. Titular y un supl. 6- Remunerac. de direct. y síndicos. 7- Elecc. de un accionista para susc. El acta de asamb. NOTA: Se previene a los Sres. Acc. Los requisitos exigidos p/ asistir a la Asamb. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 de sus Estatutos Sociales, la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC), convoca a socios/as de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria para las 18:00 horas del día jueves 24 de abril de 2025, en el local de la asociación, sito en Siria 350 c/Ayala Velázquez, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de Presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024 e Informe del Síndico. 3. Elección de Vice Presidente y miembros por renovación parcial de la Junta Directiva. 4. Elección de Síndico titular y suplente. 5. Elección de miembros de la Junta Electoral. 6. Consideración del nombramiento y declaración de Socios Vitalicios. 7. Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea. Nota: Si para la hora fijada en la primera convocatoria no se reúne el quórum establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria, con cualquier número de socios/as, media hora después de realizada la primera convocatoria. Las candidaturas a la Junta Directiva podrán presentarse en el local de la ADEC hasta el viernes 4 de abril. Junta Directiva de ADEC.

Convocar a Asamblea General Ordinaria - Informativa de Socios - Periodo 2024, debiendo realizarse el Acto Asambleario de El Comité Ejecutivo DEL CLUB 3 DE FEBRERO, el día viernes 28 de marzo del año 2025, en las instalaciones del Club a partir de las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse con cualquier número de socios, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: Punto uno; Presentación y consideración de la memoria anual del Comité Ejecutivo- Periodo 2024. Punto dos; Presentación y consideración del Balance General y Cuadro de Resultados - Periodo 2024. Punto Tres; Informe del Síndico. Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar. Firmado en Ciudad del Este, a los once días del mes de febrero de año 2025. Sr. Andres L. Duarte Schulz, Secretario Ejecutivo. Abog. Enzo Gonzalez, Presidente.

ASAMBLEA G. ORDINARIA DE FUNDACION LA COLINA, EL DIA 31/03/2025 EN EL DISTRITO DE CAMBYRETA EN LAS OFICINAS DE LA FUNDACION A LAS 19:00 Hs. 1ra conv. 0 del día: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea; 2- Lectura y consideración del acta anterior; 3- Consideración de Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2024; 4- Elección del Consejo Directivo para el periodo y el síndico; 5- Asuntos Varios; 6- Elección de dos miembros para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE AGRO-SERRANA S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00, EN EL LOCAL SOCIAL ORDEN DEL DIA: 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO. 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de SOLUCION GROUP S.A. el día 05-04-2025, en el local de la empresa a las 09:00 horas, Orden del día: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventarios, cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas, Informe del Síndico. 3- Propuesta de distribución de utilidades. 4- Elección de miembros del directorio, síndico y sus remuneraciones. 5- Emisión de acciones dentro del Capital Social. 6- Designación de dos socios para firma del acta de asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE NOGAL DEL PARAGUAY S.A., CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00, EN EL LOCAL SOCIAL, DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. ORDEN DEL DIA: 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO. 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE GIGA INTERNACIONAL S.A., CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO. 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de AGRO COMERCIAL BONANZA S.A. el día 26-04-2025 en el local de la empresa a las 15:00 horas, Orden del día: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventarios, cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas, Informe del Síndico. 3- Propuesta de distribución de utilidades. 4- Elección de miembros del directorio, síndico y sus remuneraciones. 5- Designación de dos socios para firma del acta de asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO PANAMERICANO S.A. de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de Grupo Panamericano S.A., para el día 6 de abril de 2025 a las 16:00 horas a realizarse en su sede social ubicado en la calle Cesar Vasconcellos No. 1345 c/ Av. Aviadores del Chaco de la ciudad de Asunción con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de presidente y secretario de asamblea 2- Lectura y consideración de la memoria del directorio. Balance general, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5- Fijación de remuneraciones de los directores y síndico. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los Arts.

No. 1080 y 1085 del Código Civil y el de los Estatutos Sociales, referente a la obligatoriedad de presentar sus acciones o certificado Bancario de depósito librado para el efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación. EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GANADERA NANDE TAPYI S.A. de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de GANADERA NANDE TAPYI S.A., para el día 6 de abril de 2025 a las 15:00 horas a realizarse en su sede social ubicado en la ruta Transchaco km.64 dpto. de Pte. Hayes de la ciudad de Benjamín Aceval con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del directorio. balance general, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Elección de miembros del directorio. 5- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 6- Fijación de remuneración a directores y síndico. 7- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los Arts.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GANADERA NANDE TAPYI S.A. de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de GANADERA NANDE TAPYI S.A., para el día 6 de abril de 2025 a las 15:00 horas a realizarse en su sede social ubicado en la ruta Transchaco km.64 dpto. de Pte. Hayes de la ciudad de Benjamín Aceval con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del directorio. balance general, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Elección de miembros del directorio. 5- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 6- Fijación de remuneración a directores y síndico. 7- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los Arts. No. 1080 y 1085 del Código Civil y el Art. No. 30 de los Estatutos Sociales, referente a la obligatoriedad de presentar sus acciones o certificado Bancario de depósito librado para el efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación. Abg. Marcos Fariña Martínez. EL PRESIDENTE.

La COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA ALEMANA. S.C.D.A. ha resuelto en fecha 12/03/2025 en reunión de comisión Directiva, llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 04 de abril del corriente año, a las 19:30 hs en primera CONVOCATORIA y a las 20:00 hs en segunda CONVOCATORIA, en las instalaciones del Club, Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1- Apertura Asamblea. 2- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 3- Lectura del Acta Anterior. 4- Elección de dos Asambleístas para suscribir el acta. 5- Memoria e Informe del Presidente año 2024. 6- Presentación de Balance General y Anexos periodo 2024. 7- Informe del Síndico. 8- Elección de Presidente y miembros de la Comisión Directiva. 9- Elección de los miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI). 11- Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva. 12- Asuntos Varios.

La COMISIÓN DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE PATINAJE DE ITAPUA FEPIT. ha resuelto en fecha 26/02/2025 en reunión de Comisión Directiva, llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día sábado 29 de marzo del corriente año, a las 9:00 hs en primera CONVOCATORIA y a las 9:30 hs en segunda CONVOCATORIA, en la Galería Florida Local N° 33 Planta baja Juan León Mallorquín N° 1464 c/Tomás Romero Pereira, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1- Apertura Asamblea. 2- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 3- Lectura del Acta Anterior. 4- Elección de dos Asambleístas para suscribir el acta. 5- Memoria e Informe del Presidente año 2024. 6- Presentación de Balance General y Cuadro de Resultados 2024. 7- Informe del Síndico. 8- Fijación Canon Anual Fepit. 9- Temas Varios.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAZAPPA FORESTAL S.A. EL DIA 07/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 09:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL QUÓRUM REQUERIDO A LAS 10:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2) CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESUL.E INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31 /12/2024. 3) CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4) ELECCION MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERIODO 2025 A 2028. 5) ELECCION DE SINDICO EJERC. 2025 A 2027. 6) REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 7) DESIG. DE 2 ACCIONIS.

TAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE INMUEBLES RURALES S.A. EL DIA 07/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 16:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA A LAS 17:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2. CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESUL.E INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3. CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4. REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 5. DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MADERAS TECNICAS IMPREGNADAS S.A. EL DIA 08/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 14:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 15:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2) CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESUL.E INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3) CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4) ELECCION DE SINDICO EJERC. 2025 A 2027. 5) REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 6) DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRO-GANADERA CURUZU S.A. EL DIA 08/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 10:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA A LAS 11:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2) CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESUL.E INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3) CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4) ELECCION DE SINDICO PERIODO ABRIL 2025 - ABRIL 2026. 5) REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 6) DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL PARAGUAY convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En fecha: 05 de Abril de 2025 Lugar: San Antonio e/ 5 de Abril - San Lorenzo Primera convocatoria: 14:00 hs Segunda Convocatoria: 15:00 hs. ORDEN DEL DIA: 1- Presentación de la Memoria del Presidente. 2- Presentación del balance administrativo. 3- Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva 2025-2027.

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Resolución del Directorio de fecha 16 de Marzo de 2.025.- Acta N.12 de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma ANTJ MULTIRUBROS SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en fecha 11 de abril de 2.025 en su domicilio social sito en la casa de la calle Lomas Valentinas esq. Const. Nacional de la ciudad de Encarnación, para las 10 hs. En primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación del Presidente, secretario y dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria, el Inventario de los Bienes Sociales, el Balance General y Cuadro de Resultados, Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.024.- 3.- Destino de las utilidades.- 4.- Retribución de directores y Síndicos.- 5.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.- 6.- Elección de Síndico Titular y Suplente.- Nota: se previene a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos sociales, que establece que no habiendo quorum para la primera convocatoria, la asamblea se realizará una hora después con cualquier número de accionistas presentes. Y lo dispuesto por el Art. 28 que establece, Para asistir a las Asambleas, los Accionistas tendrán que depositar en el local social sus acciones o bien los Certificados de Depósitos de las mismas expedidas por una entidad Bancaria del país o del extranjero, para su registro en el libro de Accionistas. El directorio

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Resolución del Directorio de fecha 18 de Marzo de 2.025.- Acta N. 17 de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma MAXICOLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a realizarse en fecha 18 de Abril de 2.025 en su domicilio social sito en la casa de la calle Avda. Cnel. Luis Irrazabal c/ vía férrea de la ciudad de Encarnación, para las 18 hs. En primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

una entidad Bancaria del país o del extranjero, para su registro en el libro de Accionistas. El directorio

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Resolución del Directorio de fecha 17 de Marzo de 2.025.- Acta N. 12 de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma MAKO'S GROUP SOCIEDAD ANONINA, a realizarse en fecha 08 de abril de 2.025 en su domicilio social sito en la casa de la calle Avda. Gral. Caballero esq. Lomas Valentinas de la ciudad de Encarnación, para las 15 hs. En primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación del Presidente, secretario y dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria, el Inventario de los Bienes Sociales, el Balance General y Cuadro de Resultados, Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.024.- 3.- Destino de las utilidades.- 4.- Retribución de directores y Síndicos.- 5.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.- 6.- Elección de Síndico Titular y Suplente.- Nota: se previene a los Señores Accionistas las disposiciones del Art.23 de los Estatutos sociales, que establece que, no habiendo quorum para la primera convocatoria, la asamblea se realizará una hora después con cualquier número de accionistas presentes. Y lo dispuesto por el Art.25 que establece, Para asistir a las Asambleas, los Accionistas tendrán que depositar en el local social sus acciones o bien los Certificados de Depósitos de las mismas expedidas por una entidad Bancaria del país o del extranjero, para su registro en el libro de Accionistas. El directorio

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Resolución del Directorio de fecha 28 de Febrero de 2.025.- Acta N.20 de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma SOLMAX SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en fecha 12 de abril de 2.025 en su domicilio social sito en la casa de la calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia e/ Cerro Corra y Curupaty de la ciudad de Encarnación, para las 18 hs. En primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación del Presidente, secretario.- 2- Consideración de la Memoria, el Inventario de los Bienes Sociales, el Balance General y Cuadro de Resultados, Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.023.- y al 31 de Diciembre de 2.024.- 3.- Destino de las utilidades.- 4.- Retribución de directores y Síndicos.- 5.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.- 6.- Elección de Síndico Titular y Suplente.- Nota: se previene a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos sociales, que establece que no habiendo quorum para la primera convocatoria, la asamblea se realizará una hora después con cualquier número de accionistas presentes. Y lo dispuesto por el Art. 28 que establece, Para asistir a las Asambleas, los Accionistas tendrán que depositar en el local social sus acciones o bien los Certificados de Depósitos de las mismas expedidas por una entidad Bancaria del país o del extranjero, para su registro en el libro de Accionistas. El directorio

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Resolución del Directorio de fecha 18 de Marzo de 2.025.- Acta N. 17 de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma MAXICOLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a realizarse en fecha 18 de Abril de 2.025 en su domicilio social sito en la casa de la calle Avda. Cnel. Luis Irrazabal c/ vía férrea de la ciudad de Encarnación, para las 18 hs. En primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:



Designación del presidente, secretario y dos socios para suscribir el acta de Asamblea. - 2.- Consideración de la Memoria, el Inventario de los Bienes Sociales, el Balance General y Cuadro de Resultados, Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.024. - 3.- Destino de las utilidades. - 4.- Retribución de directores y Síndicos. - 5.- Elección de Directores titulares y Suplentes. - 6.- Elección de Síndico Titular y suplente. - Nota: se previene a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos sociales, que establece que, no habiendo quorum para la primera convocatoria, la asamblea se realizará una hora después con cualquier número de accionistas presentes. Y lo dispuesto por el Art. 39 que establece, Para asistir a las Asambleas, los Accionistas tendrán que depositar en el local social sus acciones o bien los Certificados de Depósitos de las mismas expedidas por una entidad Bancaria del país o del extranjero, para su registro en el libro de Accionistas. El directorio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA HIERRO CAT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el sábado 05 de Abril del año en curso, a las 08:00 Hs. En la Ciudad de Dr. J. E. Estigarribia - Caaguazú, de manera a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación del secretario/a de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y cuadro de Resultados e Informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Destino de las utilidades del ejercicio 2024. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de INTEGRADEVS SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 08:00 horas, a llevarse a cabo en el local social, sito en Antequera 1615 (Encarnación), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, el Balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2024 2) Informe del Síndico. 3) Distribución de dividendos 4) Elección de autoridades. 5) Designación y Determinación de la retribución de los Directores y Síndico titular 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. En el caso de que a la hora señalada no existiere el quórum estatutario, una hora después la Asamblea deliberará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de votos representados por los accionistas presentes. Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a la cláusula 17 de los Estatutos Sociales a los efectos de la participación en la Asamblea. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de INSPIRA SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el local social, sito en Antequera 1615 (Encarnación), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, el Balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2024. 2) Informe del Síndico. 3) Distribución de dividendos 4) Elección de autoridades. 5) Designación y Determinación de la retribución de los Directores y Síndico titular 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. En el caso de que a la hora señalada no existiere el quórum estatutario, una hora después la Asamblea deliberará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de votos representados por los accionistas presentes. Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 17 de los Estatutos Sociales a los efectos de la participación en la Asamblea. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de firma **Ciudad La Colmena S.A.**, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 11 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Abril de 2025 a las 14:00 hs en primera convocatoria, y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en su sede situada en Acá Carayá Nro 383, Villa Elisa, Departamento Central, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección del síndico titular y su remuneración. 4. Elección de miembros del Directorio y sus remuneraciones. 5. Consideración de los Resultados 6. Emisión de Acciones El Directorio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de firma **Ciudad La Colmena S.A.**, en virtud de lo dispuesto en los Artículos N° 11 y 17 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de Abril de 2025 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en su sede situada en Acá Carayá Nro 383, Villa Elisa, Departamento Central, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Modificación de Estatuto Social El Directorio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo prescrito en el Capítulo VI At. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **ROYAL FBO SERVICE SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" para las 14:00 horas, del día Martes, 1 de abril de 2.025, en el local social de la firma, sito en la calle Eligio Ayala Nro 1015 esquina EEUU de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE VARIACION DEL PATRIMONIO NETO Y ANEXOS, E INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024. 2. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024. 3. ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR PARA EL AÑO 2.025 Y SU RESPECTIVA REMUNERACION. 4. DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ASAMBLEA. NOTA: Se recuerda a los Sectores Accionistas lo dispuesto en los Artículos N° 1.084 y 1.085 del Código Civil y los Artículos N° 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUN EL ESTATUTO SOCIAL A LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA NAZARENO SOCIEDAD ANONIMA CITO CALLE FULGENCIO YEGROS C/ RIO VERDE N° 347 EN FECHA 05 DE ABRIL 2025 A REALIZARSE A LAS 08:30 HS. ORDEN DEL DIA 1.- Memoria anual del directorio, Balance y cuentas de Resultados, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio año 2024.- 2.- Nombramiento de los miembros del Directorio. - 3.- Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio año 2024.- 4.- Fijación de la remuneración mensual del síndico y los directivos de la empresa. - 5.- La elección de quienes firmaran el libro de Acta. - 6.- Temas varios. - Se recuerda a los señores accionistas el depósito de sus acciones previa a la realización de la asamblea. NAZARENO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo prescrito en el Capítulo VI At. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **ROYAL FBO SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" para las 18:00 horas, del día Martes, 1 de abril de 2.025, en el local social de la firma, sito en la calle Eligio Ayala Nro 1015

esquina EEUU de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE VARIACION DEL PATRIMONIO NETO Y ANEXOS, E INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024. 2. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024. 3. ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR EL AÑO 2.025 Y SU RESPECTIVA REMUNERACION. 4. EMISION DE ACCIONES 5. DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ASAMBLEA. NOTA: Se recuerda a los Sectores Accionistas lo dispuesto en los Artículos N° 1.084 y 1.085 del Código Civil y los Artículos N° 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo prescrito en el Capítulo VI At. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **ROYAL FBO SERVICE SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS" para las 16:00 horas, del día Martes, 1 de abril de 2.025, en el local social de la firma, sito en la calle Eligio Ayala Nro 1015 esquina EEUU de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA Y SECRETARIO DE ACTAS 2. AUMENTO DE CAPITAL 3. DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO NOTA: Se recuerda a los Sectores Accionistas lo dispuesto en los Artículos N° 1.084 y 1.085 del Código Civil y los Artículos N° 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. Púb. N° 24 del 03-02-2025, ante N. P. Rodolfo Bohn, fue constituida **LIBRERÍA Y MERCERÍA EMANUEL Sociedad de Responsabilidad Limitada**. Domicilio: Hohenu - Dpto. de Itapúa. Duración 99 años. Objeto: venta, compra, comercialización, de art. De librería y mercería en gral y toda actividad de lícito comercio. Capital social se fija en la suma de GUARANÍES Mil Cien millones (1.100.000.000) divididos en 11.000 cuotas de guaraníes un cien mil (100.000) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, los señores Luis H., Ruschel, Fernando E. Ruschel, y la señora Nelida Rutke de Ruschel. Inscripta en la Direcc. Gral. Reg. Pub., Secc. Pers. Jurid y Comercio, Matric. 45565 Serie: Comercial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO DANIEL BOGADO CABRAL C/ BLASIDA LEON FRANCO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. EXP. N° 413, AÑO 2024 Para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. - (Actuaria Norma Bodener).- PRESIDENTE FRANCO, 18 de Marzo de 2025.-

CO RUIZ Y ALAN GUILHERME CHANOSKI para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. FERNANDO DE LA MORA, 3 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS RUIZ DIAZ RIOS Y JORGELINA SANABRIA DE RUIZ DIAZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 17 de marzo de 2025. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RODOLFO AMARILLA REYES C/ MARIA SELVA GONZALEZ RUIZ DIAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 29 de Octubre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EFIGENIO CACERES TALAVERA Y RAMONA VILLALBA DE CACERES**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 11 de marzo de 2025. Abg. Sabrina Paola Caro, Actuaria Judicial. Secretaria N° 10.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN PABLO ACEVEDO SANTA CRUZ con C.I N° 1.286.544 y CATALINA OJEDA MARTINEZ con C.I N° 1.129.413**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. - Abg. WILSON F. SILVA, Actuaria Judicial. - Sec. N° 4.- CORONEL OVIEDO, 17 de Marzo de 2025

EXTRAVÍO
Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el EXTRAVÍO consistente en varias hojas de cheque sin fondo con nro. de Serie 88 y Cheques Nro. 548.591 al 548.600 de la Cuenta N° 162319276505 cargo Banco Continental. Quedando así nulos y sin ningún valor comercial.-

LA JUEZA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, Abogada Emylise Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Señores **JOSEMARIA APARECIDA RIBEIRO SOARES con C.I. N° 8.088.073 y JOSUE ROMUALDO SOARES con C.I. N° 4.310.579**, para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. - Actuaria Luis Osmar Meza A.- ITAKYRY, 12 de Marzo de 2025.-

LA JUEZA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, Abogada Emylise Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Señores **LEONCIO MOLINAS ESPINOLA con C.I. N° 1.275.484, y FÁTIMA LORENZA ACOSTA DE MOLINAS con C.I. N° 1.311.410**, para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. - Actuaria Luis Osmar Meza A.- ITAKYRY, 13 de Marzo de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA CRISTINA GODOY CACERES Y PORFIRIO LEIVA ROA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaria N° 05 a mi cargo. - CIUDAD DEL ESTE, 12 de Marzo de 2025.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuaria Judicial.-

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mi el Actuaria Judicial interviniente ABOG. JOSE A. DELGADO D. en los autos caratulados: "SARA ELIZABETH BRITZ VAZQUEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNI-

DAD CONYUGAL", AÑO 2025, N° 29, Secretaria N° 1, ha resuelto por A.I. N° 76 de fecha 26 de febrero del 2025, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra comunidad conyugal formada por SARA ELIZABETH BRITZ DE SOSA con C.I. N° 4.883.281 y MIGUEL ANGEL SOSA con C.I. N° 5.053.250 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C.. Capiata, 14 de Marzo de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELICA MOREL GONZALEZ y MARIO RECALDE FERREIRA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaria N° 05 a mi cargo. - CIUDAD DEL ESTE, 18 de Marzo de 2025.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuaria Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA JAZMIN CESPEDS ALDANA y CESAR DANIEL GAMARRA FIGUERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA IRENE MAIRHOFER BENITEZ, Actuaria Judicial. EN-CARNACION, 17 de Marzo de 2025.

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA JOSE OZUNA ARCE Y JONAS EDUARDO RODRIGUES**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaria a mi cargo. 18 de marzo de 2025. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

LA juez de primera instancia en lo civil comercial y laboral, circunscripción judicial de Canindeyú. ABOG. SILVIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Resolución N° 30 del Consejo Directivo de fecha 24/02/2025, Acta N° 04

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, y el Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente; y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción:

CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 (treinta) días para optar a:

➤ 1 (un) cargo de Profesor Titular para la Cátedra de Cirugía Bucal II Curso del Cuarto Año.

APERTURA: Lunes 03 de marzo de 2025, a las 07:00 horas

CIERRE: Martes 01 de abril del 2025, a las 11:30 horas.

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano y Presidente del Consejo Directivo FO-UNA

CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LISETTE MARIA TONELLI TENROLLER Y ANTONIO JOSE TENROLLER S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92. el juicio radica en la secretaria a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 18 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO, Abg. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DAISY NOEMI URBIETA ARMOA Y CLAUDIO OZORIO BENITEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 1 a cargo de la Abg. FÁTIMA CAROL MONTELL, Actuaría Judicial, SAN ESTANISLAO, 11 de Marzo de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por el término de quince veces, a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "JUAN ESTEBAN ALDERETE SANDOVAL Y MARIA STEFANY BARRIOS AGUILERA" para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. FERNANDO DE LA MORA, 4 de Marzo de 2025.

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SONIA ELIZABETH NUÑEZ MOLINA Y RICARDO GONZALEZ BRITZ, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 14 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JUAN LUIS MARTINEZ SANABRIA Y FELICIA BEATRIZ SANTA CRUZ SANABRIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaría Judicial Interina. SAN ESTANISLAO, 13 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos FABIO DANIEL ROSAS ESQUIVEL C/ NILSA VANESA LEDESMA BENITEZ, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. -SAN ESTANISLAO, 6 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EUGENIA GONZALEZ SANCHEZ Y JUSTINO SANCHEZ. Para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo estipulado en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 3, a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA.- PILAR, 13 de Marzo de 2025.

EDICTO: LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS ANTOLIN ESTEBAN CABELLERO VELAZQUEZ Y MARIA ESTER DOMINGUEZ ANTUNES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJA APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 21 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ALBA SOLEDAD LEON ALMIRON Y DIGNO RAMON CUEVAS RAMIREZ, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo. Abg. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial, CORONEL OVIEDO, 10 de Marzo de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LEONGINO CARNEIRO ACOSTA con Cédula de Identidad N° 5.634.857 y MARIA LUISA ARMOA con Cédula de Identidad N° 4.737.543, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 4 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos NATALIA ESTELA SEMENCHUK RIOS Y SERGIO ANTONIO OLENIK KLICHUK, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 10 de Marzo de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OSCAR PEREIRA MARECO Y CARMEN FLORENTIN SANTACRUZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaría Judicial (INTERINA). SAN ESTANISLAO, 26 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROBERTO PEREIRA MARTINEZ Y GLADYS LILIAN ZARZA ORTIGOZA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA M. ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 20 de Marzo de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SANTIAGO VERA AZCONA Y NILDA CONCEPCION CANISA DE VERA, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuaría Norma Bordenier).- PRESIDENTE FRANCO, 18 de Marzo de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIA LAURA QUINONEZ C/ ESTEBAN REYNALDO VELAZQUEZ BARRIOS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 20 de Marzo de 2025.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos CLEMENIA CANDIA QUINTANA con C.I N° 4.235.701 Y FELICIA MEZA GODOY con C.I N° 4.510.361, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. WILSON F. SILVA, Actuario Judicial.- Sec. N° 4. CORONEL OVIEDO, 28 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIA CRISTINA DEL PUERTO RIVEROS Y MIGUEL ANGEL GOMEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 25 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 62 de fecha 06 de marzo de 2025, dictado en los autos caratulados: "ROSSANA MARIA INFRAN ORUE Y OSVALDO ALBERTO COLMAN AZCURRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". N° 50; AÑO: 2025; SECRETARIA N° 39., cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos ROSSANA MARIA INFRAN ORUE Y OSVALDO ALBERTO COLMAN AZCURRA, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. V° B° Abg. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaría Judicial. Asunción, 14 de marzo de 2025.

LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, Abogada Emylsey Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Señores SOLANGE VON BORTEL DE BARON Y ERNANI BARON BARON, para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo.- Actuario Luis Osmar Meza Arenalos.- ITAKYRY, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SIDINEY WENZEL DE OLIVEIRA Y MARIVEL FAVIANA CABRERA MARTINS, para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 03 a mi cargo Actuaría Nélida Pereira Vera - HERNANDARIAS, 20 de marzo de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los Sres. MARIA MAGDALENA SAUCEDO ARAVALOS Y TEOFILO NUÑEZ GUILLEN, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAÁCUPE, 18 de Marzo de 2025.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ISMAEL LEDEZMA Y SIMONA CARDENAS TORRES, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Coronel Oviedo, 19 de marzo de 2025. - Abg. Juan A. Onieva, Actuario Judicial. Secretaria N° 3.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABG. AURORA LORENA BERTL KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARCIANA REGINA GUSTEMANN RECH Y CLEITON AMORIM, en los autos caratulados: "MARCIANA REGINA GUSTEMANN RECH C/ CLEITON AMORIM VEIGA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL EXP. N° 52 AÑO 2025", para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. GUSTAVO AGUIRRE DUARTE, Actuario Judicial. - NARANJAL, 17 de Marzo de 2025.

El Juez Heinrich Fabian Von Lucken de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados: "ROBERTO BONIFACIO DUARTE SANCHEZ Y CINTHIA LIZA AGUILAR DE DUARTE s/ Disolución de la Comunidad Conyugal" por A.I. N° 87 del 10 de marzo de 2025, citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROBERTO BANIFACIO DUARTE SANCHEZ y la señora CINTHIA LIZA AGUILAR DE DUARTE para que dentro del término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto en el Diario ULTIMA HORA, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaría N° 52 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea Romina Cáceres. Asunción, 17 de marzo de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS ROLANDO FELIPE ACOSTA ANTUNES Y DELIA RAQUEL SILVERA BURGOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJA APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 5 de Marzo de 2025.- Abog. Ilda Ines Cáceres Duarte., (Actuario Judicial).-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO P. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: "ANA GLORIA DIAZ BENITEZ Y NELSON ORTELLADO GALEANO, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la

Secretaría a mi cargo.- SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. FERNANDO JAVIER QUEVEDO SUAREZ; cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ZOHÁIB MURAD Y DALMI SOFIA AYALA AGUERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo Abg. Fátima Barreto Pereira.- CONCEPCION, 19 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ZUNILDA NOCEDA CRISTALDO Y HERMES JAVIER ZARATE CRISTALDO, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABELLERO, 17 de Marzo de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU, SECRETARIA N° 05 Abg. WILFRIDO OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos WILLIAN ALVARENGA ROLON Y SEBASTIANA MUÑOZ que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 28 de Febrero de 2025

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. ULISES AGUSTIN PEÑA VARGAS, ha dictado el A.I. N°:1565 de fecha 19 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: "CESIA GONZALEZ BOGARIN Y OTROS EN: "CESIA GONZALEZ BOGARIN Y JORGE LUIS CAZAL CANDIA S/ DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO" S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" AÑO: 2024; N° 455; SECRETARIA 11.- por la cual cita y emplaza por treinta (30) días a que comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El Expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonzo y Testanova, Asunción. Asunción, 6 de Febrero del 2025 Alicia Maria Mendez Rodriguez (Actuario/a)

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. THIAGO ELIAS DUARTE MACIEL Y JENNIFER PAOLA CORONEL VILLALBA, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO



RODRIGUES MORINIGO - PEDRO JUAN CABALLERO, 18 de Marzo de 2025. - 873876

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS FIGUEROA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMONA QUEVEDO DE CABRERA y MARIO CABRERA FERNANDEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaría Judicial SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 7 de Marzo de 2025. - 873967

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos: **"JUAN GUALBERTO VALLEJO SOLIZ y NIDIA CELIA AREVALOS ALMADA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 10 de Marzo de 2025. - 873966

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por el término de quince veces, a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"MARIA ANDREA UGARRIZA TOSCO y DIONISIO ESTIGARRIBIA VILLALBA"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. FERNANDO DE LA MORA, 3 de Febrero de 2025. - 873961

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIO FREDESVINDO URDAPILLETA LOPEZ y MARIA EDITA VERA MARECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 11 de Marzo de 2025. Abg. Celeste Arevalos Rolón, Actuaría Judicial. - 873951

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENANCIO BAEZ BARBOZA y CATALINA BEATRIZ GONZÁLEZ DE BAEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 08 a mi cargo Abg. Héctor Daniel Granada González, Actuario Judicial. ENCARNACION, 25 de Febrero de 2025. - 873915

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Octavo Turno Secretaria 35, de la ciudad de Asunción, Vivian López Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA DOLORES OCAMPOS DE DUARTE y EMIGDIO DUARTE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C. - El juicio radica en la Secretaría N° 35. - Abg. MARTÍN RODRIGO AYALA DOLDÁN (Actuario Judicial). Asunción, 19 de febrero de 2025. - 873909

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO JOAQUIN GARCIA LOPEZ y RUTH ELENA ORTEGA CABALLERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaria N° 10. - 873904

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN MANUEL FRUTOS BARRIOS y DAMARIS ANDREA SPERATTI MARTINEZ**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria N° 06 a mi cargo. - CAAGUAZU, 21 de Febrero de 2025. - 873906

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDIA ROSA PAREDEZ NAVARRO y SHINOBU ABE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Febrero de 2025. Abg. Freddy A. Colman, Actuario Judicial. - 873906

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, "Que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial", la ACTUARÍA JUDICIAL INTERINA ABOG. IVANNA PATRICIA CARDOZO comunica que la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABOG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, en los autos caratulados: **"NORA LETICIA MARIN DE BENITEZ y ALDO GUSTAVO BENITEZ ALMEIDA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** AÑO: 2019, N° 364 cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **NORA LETICIA MARIN DE BENITEZ y ALDO GUSTAVO BENITEZ ALMEIDA**, para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA N° 33, A CARGO DE LA ABOG. IVANNA PATRICIA CARDOZO. ASUNCION, 21 de Julio de 2023. - 873905

La Jueza del Decimoquinto Turno interina del Segundo Dra. Rossana Elizabeth Frutos Olguin cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la

sociedad conyugal formada por **ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ALVAREZ y PATRICIA ADRIANA CORVALAN GABRIAGUEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 11 de Noviembre de 2024. - 873907

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, Departamento del Amambay, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA MICAELA BOGADO VILLA ALTA y ERICK RODRIGO SANABRIA PINTOS**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. - El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA G. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Octubre de 2024. - 873907

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON GUSTAVO ESPINOZA CASTILLO y PATRICIA RAQUEL GAONA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 10 de Marzo de 2025. - 873906

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA BEATRIZ CORONEL YNSFRAN y CLAUDIO CHAVEZ REYES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 4 de Marzo de 2025. - 873920

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlit Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los esposos **HECTOR OSMAR ALVAREZ LEIVA y LIBERA VITORIA DANIEL ALVAREZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño. SANTA RITA, 28 de Febrero de 2025. - 873908

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los

esposos **ROCIO FRANCIELY BARRIOS BARRIOS con C.I. N° 6.382.422 y ROBERTO CABANAS ESPINOLA con C.I. N° 4.123.010**., para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. - El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA. - CAPITAN BADO, 7 de Marzo de 2025. - 873906

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, ABOG. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANDRES ARMOA ZARZA C/ ROSSANA ELIZABETH BURGOS AGUIRRE**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 5 de Marzo de 2025. - 873906

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ZUNILDA BAREIRO LOPEZ y DIOSNEL FLEITAS DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**. EXP N° 19. AÑO 2025 Para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. - (Actuaría Norma Bodencer). - PRESIDENTE FRANCO, 10 de Marzo de 2025. - 873906

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMONA PORTILLO DE GODDY y JOSE DE LA CRUZ GODDY RAMIREZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. Asunción, 05 de febrero de 2025. Abg. Andrea Porzio, Actuaría Judicial. - 873907

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELA ESTELA MINELLA DE SILVERA y JOSE MARIA SILVERA BAUZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 11 de Marzo de 2025. Abg. CELESTE AREVALOS ROLON, Actuaría Judicial. - 873908

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABOG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FATIMA EUGENIA PASTORE VEGA y JUAN MANUEL SILVA MIRANDA**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El

juicio radica en la secretaria a mi cargo. ABOG. LIZ ROSSANA LÓPEZ (ACTUARÍA JUDICIAL). LUQUE, 4 de Marzo de 2025. - 873171

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital. Secretaría N° 30, MGR. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUÍN, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENIGNO ESPIRITU CAMPOS SEGOVIA y NORMA IGNACIA RODAS DE CAMPOS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 30 a mi cargo. Fdo. Abogada ANALIZA FLORENTIN SOSA. - ASUNCION, 25 de Noviembre de 2024. - 873170

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los **Sres. JULIA CARMINA MARTINEZ ESPINOLA y HUGO GONZALEZ CORONEL**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 18 de Marzo de 2025. - 873943

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABOG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **"CRISTINA ELIZABETH SALINAS GARCETE y HORACIO DAVID MARTINEZ SOSA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "DIARIO ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARÍA JUDICIAL).-FERNANDO, 17 de Mrazo de 2025. - 873924

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELA ESTELA MINELLA DE SILVERA y JOSE MARIA SILVERA BAUZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ABOG. HADY LORENA GIMENEZ PÉREZ (ACTUARÍA JUDICIAL). - 873587

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO CANO CABRERA y MARIA DE LOS MILAGROS FERNANDEZ ACOSTA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2024. - 873902

STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Marzo de 2025. - 873686

LA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUSEBIO LUGO OLMEDO y AMANDA CAROLINA MOREL PAIVA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 13 de Marzo de 2025. - 873678

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABOG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **CARLOS ALBERTO OCHIPINTI SANABRIA y NANCY MARGARITA VILLALBA DE OCHIPINTI**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ASUNCION, 13 de Marzo de 2025 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaría Judicial - Secretaría N° 04). - 873943

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS ALCIDES FIGUEROA MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HERMENGILDA GAMARRA DE ORTEGA C/ HERNINIO ORTEGA RUIZ DIAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 03 a cargo de la Abg. ANALIA BALBUENA, Actuaría Judicial. CAPIATA, 13 de Marzo de 2025. - 873907

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaria N° 3, Dra. LIDUVINA OTAZU DE MERELLES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"SERGIO LEONOR DELVALLE CAÑIZA y LILIANA SANTACRUZ RECALDE"** para que en términos de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ABOG. HADY LORENA GIMENEZ PÉREZ (ACTUARÍA JUDICIAL). - 873586

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **CATHERINE GISSÈLE GONZÁLEZ MEDINA y ARNALDO EDAN BOGARIN FIGUEROA**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2024. - 873902

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 15 días a tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NANCY GABRIELA ESPINOLA RUIZ y HUGO GUALDEMAR LOPEZ ESPINOZA**. Para que en el término de quince días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo estipulado en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA PILAR, 14 de Marzo de 2025.- 873547

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. ABOG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **GENARO FERNANDEZ Y ANGELINA IBAÑEZ SANABRIA**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO. - SALTO DEL GUAIRÁ, 9 de Julio de 2024. - Abog. Ilda Ines Cáceres Duarte., (Actuario Judicial.)- 873538

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABOG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **ANDRÉS MATEO IRLA CACERES y CYNTHIA MARIA FERNANDEZ OZUNA**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 13 de Marzo de 2025. - Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaria Judicial - Secretaria N° 07) 873533

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RITA BOBADILLA CORONEL y ALFREDO LEODEGAR DUARTE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Marzo de 2025. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.- 873532

EDICTO: EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABOG. BLAS ALCIDES FIGUERO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NANCY EVARISTA PERALTA AGUILERA y SANTIAGO ARIEL MEDINA FLEITAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA, CAPIATA, 10 de Marzo de 2025 873521

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABOG. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por el A.I. N°: 82 de fecha 13 de marzo de 2025, dictado en los autos caratulados: **"ROBERTO RODRIGUEZ ALCALÁ BOGADO Y TANIA**

CONCEPCIÓN OBELAR DE RODRIGUEZ ALCALÁ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. AÑO: 2025; N° 52; SECRETARÍA N° 40, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la presente comunidad. V° B° Abg. MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ LÓPEZ, Actuaria Judicial. Asunción, 13 de marzo de 2025.- 873456

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno, Dr. CESAR ROJAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FERNANDO BENITEZ ALCARAZ y YANINA SOLEDAD AVEIRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Villa Hayes 13 de Agosto de 2024. Abg. Mónica M. Paredes M. Actuaria Judicial. 96342

EL JUEZ PENAL DE LA ADOLESCENCIA E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. ALBERTO ANDRES PANZA AGUERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad de Conyugal conformada por los Señores: **FRANCISCO FIGUEREDO REYES con C.I. N° 4724506 y JUANA ENRIQUEZ VEGA, con C.I. N° 5577757**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C. - HORQUETA, 23 de Octubre de 2024. - 873449

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por quince veces, a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO ANIBAL PORTILLO CHAVEZ con C.I. N° 3.992.137 y MELISSA MARIA ESQUIVEL MERELLES con C.I. N° 4.061.967**, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA - CAPITAN BADO, 13 de Marzo de 2025.- 873436

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU, SECRETARÍA N° 05 ABOG. WILFRIDO OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CESAR RAMON GIMENEZ ALMIRON C/ SARA EMILIA FLORENTIN BURGOS** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuaria Judicial - Secretaria N° CORONEL OVIEDO, 26 de Febrero de 2025.- 873435

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FERMIN PORTILLO URUNAGA y BRUNILDA JULIA MARGARITA PAREDES**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones

bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. PERLA KARINA REDES ROMAN (ACTUARIA JUDICIAL), ASUNCION, 09 de agosto de 2024. 873433

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SEC. 1 SEDE DE LA CIUDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABOG. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"RUBEN DARIO VALDEZ MENDOZA y JUSTINA FARIÑA SOTO"** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría N°1, a cargo del Abg. ORLANDO TRINIDAD. - DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 11 de Diciembre de 2024.- 873421

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **MARIA CECILIA VALDEZ NUÑEZ y TOMÁS MARTINEZ BENÍTEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 11 de marzo de 2025. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N° 8 873286

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Abg. Juan Pereira, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná ha dispuesto en los autos caratulados: **"SILVINA ZUNILDA ALEGRE DE ROMERO C/ HERNAN JAVIER HUERGO S/ USUCAPIÓN"** Expte. N° 309, año 2023, se cite por edictos a la parte demandada, HERNAN JAVIER HUERGO, por quince veces, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del plazo de 15 días, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Actuario Judicial Fredy A. Colmán. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Marzo de 2025. 873683

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 09 de Abril de 2025, a las 15:00 hs., en la secretaría N° 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno (Encarnación), sito en el 2do piso, en las Calles Jóvenes por la Democracia esquina Luis M. Argaña (Barrio la Paz Encarnación). Y por orden de S.S. Dra. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, en el expte. No. 408, del Año 2013, caratulado: **"EJECUCION DE SENTENCIA JUDICIALES en los autos: REG. DE HON. PROF. De la Abog. ELVECIA CABRAL, en los autos caratulados: "FRANCISCA GONZALEZ C/ OMAR GONZALEZ REDES S/ INTERDICTO DE RECOBRAR"**, conforme al proveído de fecha 21 de Mayo de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos, con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como sigue: Matrícula N° H10/3.595 del Distrito de General Artigas, con Padrón N°4.506, inscripta a nombre del demandado Horacio Omar González Redes C.I N° 2.457.802, individualizado como LOTE N° 6B, cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: Línea d-e: con rumbo N-74°42'50"-W mide 155,27m (Norte setenta y cuatro grados cuarenta

dos minutos cincuenta segundos Oeste, mide ciento cincuenta y cinco metros con veinte y siete centímetros) linda con el lote N° 4A. Línea E-3: con rumbo S-20°25'23"-W mide 117,79m. (Sur veinte grados veinte y cinco minutos veinte y tres segundos Oeste, mide veinte y siete segundos Oeste, mide veinte y tres segundos Oeste con setenta y siete centímetros) y línea E-2: con rumbo S-65°47'05"-E, mide 141,24m (Sur sesenta y cinco grados cuarenta y siete minutos cinco segundos, Este mide ciento cuarenta y un metros con veinte y cuatro centímetros), linda con derechos fiscales. Línea 4-5: con rumbo S-15°17'57"-W, mide 94,75m (Sur quince grados diecisiete minutos cincuenta y siete segundos Oeste, mide noventa y cuatro metros setenta y cinco centímetros), linda con derechos fiscales. Línea 6-A: con rumbo S-83°09'33"-E mide 24,57m (Sur ochenta y tres grados nueve minutos treinta y tres segundos Este, mide veinte y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros), esta línea sirvió de base para el relevamiento extra poligonal del Arroyo. Línea a-d: con rumbo N-15°17'57"-E mide 230,08m (Norte quince grados diecisiete minutos cincuenta y siete segundos Este, mide doscientos treinta metros con ochocientos y setenta y cinco centímetros), linda con el Lote 6A. **SUPERFICIE POLIGONO: 2Has. 3375m2 0000cm2. (DOS HECTAREAS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). SUPERFICIE EXTRAPOLIGONAL: 231m2. 0000cm2. (DOS CIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS) SUPERFICIE 6B: 2Has. 3.606m2. 0000cm2. (DOS HECTAREAS CON TRES MIL SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS) BASE DE VENTA: GUARANIES CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO.** - (Gs. 5.089.218) Nota: La mencionada Matrícula no reconoce gravamen alguno. Como medida cautelar reconozco un embargo. Embargo Ejecutivo: A favor de Elvecia Cabral de fecha 22/07/2022. Una ampliación de embargo a favor de Elvecia Cabral de fecha 25/10/24 Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicación, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación. - Informes y datos sobre el título de propiedad, en la secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0976-555-153.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos. - V°B° Sonia Mairhofer, Actuaria Judicial. Abog. Atilio Estigarribia. (Rematador Público), con Matrícula N° 29-I de la Excmra. C. S. J.- 87346

cuadros con veintiocho decímetros cuadrados. (Sup. 353mt2, 28dm2) LA BASE DE VENTA; será el monto de su evaluación fiscal que asciende a la suma de guaraníes Cuatrocientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete (Gs. 474.162.547).- 2-) FINCA N° 11.006 URB A03 DEL DISTRITO DE SAN ROQUE con Cta. Cte. Ctral. N° 12-0530-07, CAPITAL; que consta de las siguientes dimensiones y linderos; Su frente al Este mide diez metros con setenta y tres centímetros y linda con la calle Bartolomé de las Casas, por igual dimensión en su contrafrente al Oeste donde linda con el lote ocho de la Sociedad vendedora; de fondo en ambos costados mide treinta y tres metros con cinco centímetros, lindando al Norte con el lote catorce y al Sud con el lote diez y seis, ambos de la sociedad vendedora.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON VEINTE Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.- (Sup. 353mt2, 28dm2) LA BASE DE VENTA; será el monto de su evaluación fiscal que asciende a la suma de Guaránies Novecientos setenta y dos millones setenta y nueve mil quinientos veinte y nueve (Gs. 972.079.529).- RECONOCEN: estos inmuebles según informe de los Registros Públicos; no reconocen gravamen y como medida cautelar reconocen embargos ejecutivos a favor Inocencio Duarte Giménez, Rhp del Abog. Miguel Ángel Méndez, Rhp del Abog. Carlos Alberto Uran Cuevas, Rhp. Oficial de Justicia Ivan Invernizzi.- UBICACIÓN: Estos inmuebles se hallan ubicados sobre la Calle Bartolomé de las Casas entre las calles Incas y Aztecas en el Distrito de San Roque de la ciudad de Asunción, y se encuentran actualmente ocupados. Obs: El presente edicto es con citación a los acreedores embargantes.- EL COMPRADOR: deberá abonar al contado en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo; los gastos de publicaciones de edictos, la comisión del Rematador del 2% sobre el monto de su compra, y la seña del 10% de la adjudicación, gastos de secretaría estipulados en acordadas. El adjudicado adquirirá el inmueble libre de embargos. Más datos e informes en la secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o con el Rematador al celular (0981) 450-579.- V°B° ABOGADO CESAR RAMON LEZCANO (ACTUARIO JUDICIAL), ABOGADO WALTER E. AYALA S., REMATADOR PUBLICO Mat 81 DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 87751

REMATE JUDICIAL: El día 10 de abril de 2025, a las 15:00 hs., en el local de la Sria. N° 1, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, a cargo del actuario Juan Ángel Espinola Román, ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova (Sajonia), y por orden S. S. Dra. Liza Natalia Reyes Almirón, en el Expediente N° 167 del año 2020, caratulado: **"ALAMO S.A. C/ CARLOS JAVIER GUEJNEZ SANCHEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA"**, y conforme a la providencia de fecha 19 de diciembre de 2022, procederé a la venta en pública subasta la parte de condominio que pertenecía al demandado Carlos Javier Gueñez Sánchez (93,75%) del bien inmueble embargado en autos, con todo lo en el edificado, clavado y plantado, individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como MATRICULA N° L05/3922 DEL DISTRITO DE ITA, propiedad de Ángela Marisa Fretes Ramírez y Juan Marcelo Davalos Britz bajo el N° 04, Folio 28 y sgtes, bajo el N° 02 queda como titular la Señora Digna Rojas López (6,25%), con Padrón N° 4.576, lugar denominado CHURI, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: mide 14,00 metros y linda con Sinécio Quintana. AL SUR: mide 22,00 metros y linda con calle abierta. AL ESTE: mide 39,00 metros y linda con derechos de Daria Denis. AL OESTE: mide 33,00 metros y linda con derechos que se reserva el vendedor. SUPERFICIE: SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (648m). AVA-LUACIÓN FISCAL: Gs. 3.320.882 (GUARNIAES TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS). BASE DE VENTA: Gs. 3.113.327 (GUARNIAES TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE), correspondiente al 93,75% del valor fiscal. Según informe de la Dirección General de Jus-

registros Públicos esta Finca reconoce como medida cautelar los siguientes embargos: 1- A petición de Alamo S.A. de fecha 14/03/2022. 2- A petición de Banco Río S.A.E.C.A. de fecha 31/03/2022. Se trabo embargo bajo el N° 3, folio 5 y sgtes. de fecha 04/08/2020 a nombre del demandado. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, gastos de publicación, comisión del Rematador del 2% más IVA sobre su oferta, seña del 10% sobre su adjudicación y gastos de secretaría acordada N° 516. Mas informe sobre títulos de Propiedad en la Secretaría donde radica el Expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, o con el Rematador al Cel: 0981.811-635. NOTA: El citado inmueble se encuentra sobre la calle Rojas Silva a una cuadra de la Ruta 027 ex Ruta], se encuentra ocupado. V° B° Juan Ángel Espinola Román, Srio. OLIVA LUZ GRACIELA SCHOLZ VILLALBA (REMATADOR PUBLICO JUDICIAL), con Mat. N° 117 de la Excmra. Corte Suprema de Justicia. 87752

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIRA MARIANA SCRIBANO CAPPELLO y JOSEFINA MARGARITA SCRIBANO CAPPELLO**. Ante mí: Sophia A. Zarza Y. P.I. (Actuaria Judicial - Secretaria N° 22). Asunción, 19 de diciembre de 2024. 98670

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELADIO BENIGNO GIMENEZ ROMERO S/ SUCESSION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 13 de Marzo de 2025.- 87967

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgtr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NICANOR VILLALBA DOMINGUEZ y OTRA**. SEO, 08 de Agosto de 2023. Abog. Cynthia M. Mereles., actuaria Judicial.- 87966

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GERONIMO JARA SANCHEZ**, el juicio radica en la Secretaría de la Abg. Ángela Ferreira Meza, Actuaria Judicial. La Paloma del Espíritu Santo, 17 de Febrero de 2025. 87965

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **OSCAR ISABELINO ALFONSO YDOYAGA S/ SUCESSION INTESTADA** Exp.Nº 42, Año: 2.025. El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial,

SUCESIONES



El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NICANOR VILLALBA DOMINGUEZ y OTRA**. SEO, 08 de Agosto de 2023. Abog. Cynthia M. Mereles., actuaria Judicial.- 87966

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgtr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SANTIAGO ARNALDO DEL PUERTO LLANO**, Sec. N° 29 a cargo del Abog. Pedro Juan Costantini. Asunción, 7 de marzo de 2025. 87965

El Juez de Paz del Distrito de Francisco Caballero Alvarez con asiento en la Paloma del Espíritu Santo, XV Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Héctor Ruben Ayala Almada, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GERONIMO JARA SANCHEZ**, el juicio radica en la Secretaría de la Abg. Ángela Ferreira Meza, Actuaria Judicial. La Paloma del Espíritu Santo, 17 de Febrero de 2025. 87965

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los **Sres. Juan Antonio Zaracho Bernal y Eulalia Barreto De Zaracho**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benítez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 13 de Marzo de 2025.- 87964

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **OSCAR ISABELINO ALFONSO YDOYAGA S/ SUCESSION INTESTADA** Exp. Nº 42, Año: 2.025. El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial,



Abogado **CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS**, 20 de Marzo de 2025. - 873987
La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg. **CINTHYA USHER**, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **OCTAVIO GARCIA GALVAN**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 603, Folio: 33 vto. Año: 2024. Ypacarai, 02 de enero de 2025. - 873986

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO PASTOR BENITEZ HERRY**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35.- Abog. **MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN** Actuario Judicial. Asunción, 17 de marzo de 2025 - 873985

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. **SILVIA CUEVAS OVELAR**, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **MARIA EDAR DUARTE DE MENDOZA**.- SALTO DEL GUAIRA, 28 de Febrero de 2025.- Abg. Jose Elias Careaga S., Actuario Judicial.- 873984

El Juez de Paz del Juzgado de Paz de Villa Morra, Dra. Elvira Franco, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HECTOR JAVIER GAUTO COHN**. EXPT. 3254. AÑO 2024. ABG. Elizabeth Cardozo. Acturia. Asunción 11 de febrero de 2025. - 873943

LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA. Abg. **ROSSANA AURORA VERON DE ARCA**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CIPRIANO TORRES NUÑEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo **MARIA LUISA ORTIGOZA**, Acturia Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2025. - 873941

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO QUINTO TURNO SECRETARIA N° 30, MGTR. **ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN**, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de los señores **OLEGARIO FLEYTAS Y MARIA VIRGINIA BARRIOS SAMANIEGO y/o MARIA VIRGINIA BARRIOS VDA. DE FLEYTAS**. ASUNCIÓN, 9 de Diciembre de 2024. Ante mí: Analiza Florentin Sosa. Acturia Judicial-Secretaria 30. - 873938

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. **ROBERTO VILLAMAYOR**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIANO ENCISO CANDIA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. **NATALIA ZORRILLA**, Acturia Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024. - 873936

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. **SONIA CONCEPCION INSAURALDE**, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión de "**CRESCENCIO TADEO ZELAYA**".- ARROYITO., 19 de Marzo de 2025.- 873931

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, Abg. **CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **CLEMENTE GODOY ESCOBAR**. PRESIDENTE FRANCO, 14 de Marzo de 2025.- Abog. Norma Bodencer Acturia Judicial.- 873914

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. **NANCY LILIAN LARRE VILLALBA**, cita y emplaza por sesenta

días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA EMILIANA MARTINEZ, FELIPE NERY GARRA y GERONIMO GAMARRA MARTINEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. **CARLOS OLIVER**, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Marzo de 2025. - 873913

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA CRISTINA DOMINGUEZ VILLALBA**. ASUNCIÓN, 14 de Marzo de 2025. Abg. Leticia Bernal Villagra, Acturia Judicial de la Secretaría N° 31". - 873908

El Juez de Paz del Distrito de la Paz, Dra. Elvira Velazquez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **FAUSTINO BRITIZ**. Abg. **Rossana E. Cabral Acuña**, Acturia Judicial. LA PAZ, 14 de Marzo de 2025.- 873906

El Juez de Paz de San Estanislao Abog. Wilson Velázquez, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en la Sucesión de la causante **MIRIA CARMEN CHAPARRO VDA. DE MENDOZA**. San Estanislao, 12 de Marzo de 2025. Abg. Oscar Cantero, secretario.- 873900

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIZ NOELIA ELIZABETH BOGADO LOPEZ**. Asunción, 13 de febrero de 2025. Ante mí: Sabrina Paola Caro, Acturia Judicial - Secretaria 10. - 873898

La Jueza de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FACUNDO VERON PAREDES Y JUANA MARGARITA QUINONEZ DE VERÓN**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Quiindy, 19 de marzo de 2025. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuario Judicial. - 873892

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiata, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMON OSVALDO OLMEDO RIVALDI**. El juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Acturia Judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiata, 13 de marzo de 2025. - 873799

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HAIDEE SOLER VDA. DE PEÑA**. ASUNCIÓN, 14 de Marzo de 2025. Abg. Leticia Bernal Villagra, Acturia Judicial de la Secretaría N° 31". - 873706

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE ISLA PUCU. (CORDILLERA) ABG JULIA NOEMI MARTINEZ, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE LOS SEÑORES: **JOSE GIMENEZ RAMIREZ, PASCUAL GIMENEZ Y EMETERIA RAMIREZ DE GIMENEZ** EN EL JUICIO QUE RADICA EN LA SECRETARIA A MI CARGO- ISLA PUCU, 27 DE FEBRERO DE 2,025- 873690

El Actuario Judicial del Juzgado de Paz, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de la causante **LETICIA SILVERIA OLMEDO DE AYALA**. San Estanislao, 18 de Marzo de 2025.- Abg. Oscar Cantero, secretario.-. 873678

EL JUEZ DE PAZ DE NATALIO, Dra. LILIAN HELENA PAIVA, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ARSENIO DIETZE FERREIRA**. Abg. Victor Insaurrealde, Secretario. NATALIO, 21 de Marzo de 2025.- 874062

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Chorré de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Rogelia Merelles, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **TIMOTEO MENDOZA S/ SUCESION AÑO : 2024-N°127-FOLIO:08 Y VLTO.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Chorré, 17 de Marzo de 2025. Abg. David Arce, secretario.- 873617

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad de Belén de la Circunscripción Judicial de Concepción, en virtud de la Ley N° 4992/63; COMUNICA que el SEÑOR JUEZ DE ESTE JUZGADO ABG. SAME ESCANDAR ORTIZ, cita y emplaza por el término de 60 (SESENTA) días a contar desde la fecha del presente Edicto, a los herederos, legatarios, acreedores e interesados en la sucesión de los señores **FELIPE RICARDI CASTILLO y EMILIA VÁZQUEZ VDA. DE RICARDI**, para que se presenten por sí o por apoderado a reclamar sus derechos.- BELEN, 17 de Marzo de 2025.- 874171

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Laura Mercedes González, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONIDAS VALLEJOS DE GUTIERREZ** para que se presenten al juzgado a reclamar sus derechos. El juicio caratulado **LEONIDAS VALLEJOS DE GUTIERREZ S/ SUCESION INTESTADA AÑO: 2024 N° 234** radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario Judicial-Secretaría N° 4. Caaguazú, 26 de Diciembre de 2024.- 874153

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abog. Maria Ignacia Franco, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SILVIO ZARATE VALDEZ Y SILVIO ZARATE GONZÁLEZ S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 10 de marzo de 2025. Abg. Ariel Orlando Ibarra López, Actuario Judicial.- 874152

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **EDUARDO AMERICO FERNANDEZ ROLON**. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. Caaguazú, 03 de Diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario Judicial.- 874151

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA VICTORIA ARGUELLO DE NUÑEZ**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 21 de marzo de 2025. - 86676

EL JUEZ PENAL DE GARANTIAS DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO TURNO DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. VICTOR JOEL PAREDES CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DE LA CRUZ ENRIQUE CORONEL**. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 21 de Marzo de 2025.- 874138

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a quienes tuvieran interés en los autos caratulados "**EVANGELINA VILLALBA VDA DE BALBUENA S/ SUCESION INTESTADA. EXP N° 59, AÑO 2025**" que por providencia de fecha 14 de marzo de 2025, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "...ordenase la publicación de los edictos en el Diario ÚLTIMA HORA de la Capital, por 10 días,

conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos.. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial.- CURUGUATY, 14 de Marzo de 2025 - 874126

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Abg. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **EDGARDÓ ENRIQUE GAYOL REGOJO**, Sec. N° 29 a cargo del Abog. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCIÓN, 8 de Agosto de 2024 - 874124

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIA SIMONELLI FLEITAS**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35.- Abog. MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN Actuario Judicial. Asunción, 17 de marzo de 2025 - 874086

La Jueza del Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, de la circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Lizza Daniela Subeldia Piraggini en los autos caratulado: **SIXTO MOREL LOPEZ S/ SUCESION AÑO 2023 -N°47-FOLIO N° 5 VLTO.**, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTO MOREL LOPEZ** para que en el plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Abg. Ramon Cañete. Santa Rosa del Mbutuy, 17 de Marzo de 2025.- 874014

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno y de la Niñez y de la Adolescencia de la Ciudad de Santa Rita, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada Fatima Huerta Recalde cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTA ISABEL SANCHEZ DE ENGELWART**. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a cargo del Actuario Judicial Abg. Hugo Balmaoceda. Santa Rita, 21 de marzo de 2025. - 86674

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARMANDO ALBERTO VEGA BENITEZ** Luque, 6 de agosto de 2024. Abg. Liz Rossana López, Acturia Judicial. - 86675

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRES BENITEZ BRIZUELA**. El juicio radica en la secretaria N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Acturia Judicial. ENCARNACION, 21 de Marzo de 2025.- 874050

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VALENTINA DUARTE VDA. DE ORTIZ S/ SUCESION INTESTADA**". EXP. N° 32, AÑO 2025.- PRESIDENTE FRANCO, 10 de Marzo de 2025.- Abog. Norma Bodencer Acturia Judicial.- 874051

El Juez de Paz de la ciudad de Valenzuela, Abogado Hugo David Daiub Fatecha, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENIGNO ROTELA Y DOMINGA VERA DE ROTELA S/ SUCESION**, a fin de que en plazo de sesenta días a partir de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado a reclamar derechos. El juicio radica en la secretaria única a mi cargo Abog.

Veronica Liliana Careaga Vega. Valenzuela, 20 de diciembre de 2024. - 873997

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE MANUEL SEBASTIAN FUSILLO AYALA**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA (ACTUARIO/A)- ASUNCIÓN, 11 de marzo de 2025. - 874045

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, Abg. GRACIELA SCALA DE GIMENEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENTINA FERNANDEZ GARCIA**. GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Acturia Judicial. ENCARNACION, 19 de Junio de 2019. - 874034

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. LIZ MIRANDA CASTELVI VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **UDO MIGUEL GERS-TENKORN SCHOLZ**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. José María Irala, Acturio Judicial. HOHENU, 23 de Julio de 2021.- 874032

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN NOLBERTO DUARTE NOGUERA Y ASTERIA ESTHER ESTIGARRIBIA DE DUARTE**. Ciudad del Este, 14 de Marzo de 2025 (Actuario Judicial, Fredy A. Colman-Secretaría N° 07).- 874029

LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE MAYOR JULIO D. OTAÑO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, cita y emplaza por el término de sesenta días por medio del Diario ÚLTIMA HORA de la Capital, a los herederos y acreedores de la Sucesión caratulada **SANTIAGO ALARCON MERELES S/ SUCESION AB-INTESTATO**. MAYOR JULIO D. OTAÑO, 12 de Julio del 2024; Abog. Ninfa Segovia (Jueza); Ramona Mendoza (Acturia Judicial).- 874020

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ROQUE JACINTA EXACIA BORDON DE COSTA y EXACIA BORDON y/o ROQUE EXACIA BORDON GASPARY Y GUILLERMO PROSPERO COSTA OJEDA Y GUILLERMO COSTA OJEDA**. -Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Sria. N° 17). ASUNCIÓN, 3 de Octubre de 2024. - 874013

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Irala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RODOLFO ARGUELLO ORTIZ**. NELIDA PERELLA VERA Acturia Judicial - Secretaría N° 3.- HERNANDARIAS, 20 de Marzo de 2025 - 873998

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de 25 de Diciembre, Abg. Julio Escobar Milón, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en el juicio sucesorio de **JUANA ESCOBAR VDA. DE RAMIREZ S/ SUCESION**. El juicio radica en la Secretaria del Juzgado de Paz de 25 de Diciembre a cargo del Actuario Fernando Villar. 25 de Diciembre, 14 de marzo de 2025. - 873754

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "**MARIA LUCRESIA CABRERA DE ZARZA**". El juicio

radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 20 de Marzo de 2025 - 873994

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DULCE NOMBRE DE MARIA ALFONZO VDA. DE FRANCO**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Acturia Judicial interina. SAN ESTANISLAO, 26 de Febrero de 2025. - 873752

El Juez en lo civil y comercial del Juzgado de Paz, Dra. Margareth M. Lys Genes, Cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores, de la sucesión de **ELADIO RAMÓN ARMOA**. Actuario Judicial Facundo Cuevas. LIMPIO, 18 de Marzo de 2025. - 873802

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDITA ENELDA VERA**. Asunción, 18 de marzo de 2025. Ante mí: Oscar Bareiro, Actuario Judicial - Secretaría 15. - 873871

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HIPOLITO DENIS**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Acturia Judicial interina. SAN ESTANISLAO, 20 de Marzo de 2025. - 873970

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, DR. CESAR EDUARDO ROJAS GALEANO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **OSCAR ESPINOLA**. ABG. MONICA M. PAREDES M. Acturia Judicial. Presidente Hayes, 17 de marzo de 2025. - 873726

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIDA MARIA LUISA URDAPILLETA, SELVA MARINA URDAPILLETA DE ALMADA**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCIÓN, 26 de Febrero de 2025. - 873761

EDICTO: La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **BONIFACIO SANCHEZ Y RAIMUNDO BENITEZ VDA. DE SANCHEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 38, Folio: 47 vto. Año: 2025.GENARÓ ROJAS PAEZ. ACTUARIO JUDICIAL. Ypacarai, 11 de febrero de 2025. - 873759

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "**TOMAS ROJAS**". En el Expediente Caratulado: "**TOMAS ROJAS S SUCESION AÑO: 2025 NÚM: 43 CAACUPE**, 18 de Marzo de 2025 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. - 873756

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ILARIO CHAVEZ SOTELO**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSÉ MARIA IRALA ORTELLADO, Acturio Judicial. HOHENU, 18 de Marzo de 2025.- 873753

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por 60

término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **JORGE LEZCANO GONZALEZ**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la secretaria N° 04, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. FANNY E. FERREIRA GIMENEZ. - PEDRO JUAN CABALLERO, 18 de Marzo de 2025. - ⁸⁷³⁷⁵⁰

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados **MIGUEL FLEITAS RODAS S/ SUCESION INSTESTADA**. AÑO 2025-N°32. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Ante mí: Gloria Villalba, actuaría Judicial-Secretaría N° 3. Caaguazú, 17 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷⁴⁸

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **INOCENCIO CONGO MARECO S/ SUCESION INSTESTADA**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles.- CONCEPCION., 4 de Marzo de 2025 ⁸⁷³⁷⁴⁷

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EVARISTO FRUTOS CHAPARRO y ROSALINA SEGOVIA GARAYO y/o ROSALINA SEGOVIA VDA DE FRUTOS**. CIUDAD DEL ESTE, 17 de Marzo de 2025 (Actuaría Judicial, Fredy A. Colman - Secretaria N° 07).- ⁸⁷³⁷⁴⁶

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ANA AIDEZ OVELAR VDA DE ALVAREZ**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a cargo de la actuaría Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN. Caacupé, CAACUPE, 18 de Marzo de 2025.- ⁸⁷³⁷⁴⁵

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"RUBÉN DARIO MENDOZA"**. Expte. N° 16, Año 2025. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo.- CONCEPCION, 4 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷⁴⁴

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUAYAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"JUICIO: ELPIDIO ANIBAL PANA GOMEZ S/ SUCESION INSTESTADA"** Expte. N° 26. Año 2025.-, por proveído de fecha 25 de febrero del 2025, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUAYAR, 28 de Febrero de 2025 ⁸⁷³⁷⁴⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CRISTINA LEGUIZAMON VDA DE VALDEZ Y EMILIO VALDEZ QUINONEZ"**. ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 12 de Marzo de 2025.- ⁸⁷³⁷³⁸

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU,

ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a Herederos y Acreedores de la sucesión del señor **ABUNDIO HERMOSA LEDEZMA**, caratulado: **ABUNDIO HERMOSA LEDEZMA S/ SUCESION INSTESTADA**. EXP. N° 32. AÑO 2025. El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial, Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 7 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷³⁸

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del extinto **ANUNCIO PAREDES OLMEDO con C.I. N°1.330.777**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaría Judicial Interina. SAN ESTANISLAO, 12 de Marzo de 2025. - ⁸⁷³⁷³⁴

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción- Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión del Señor **BERNARDO GONZALEZ AGUAYO**. El expediente radica en la Secretaría N°2 Fdo. Abg. Melina Elisa Benitez Fernández. Concepción, 11 de marzo de 2025.- ⁸⁷³⁷³⁰

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"FULGENCIO GONZALEZ MARTINEZ S/ SUCESION INSTESTADA"**. EXPTE. N° 271 /2024, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. - FERNANDO DE LA MORA, 6 de Diciembre de 2024. ⁸⁷³⁶⁹⁹

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE ISLA PUCU, (CORDILLERA) ABOG. JULIA NOEMI MARTINEZ, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE LOS SEÑORES **LISANDRO RAMON ROTELA IGLESIAS Y MARIA NILDA ROJAS**, EN EL JUICIO QUE RADICA EN LA SECRETARIA A MI CARGO. ISLA PUCU, 25 DE FEBRERO DE 2025.- ⁸⁷³⁶⁸⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **EUDELIA ORTIZ DE CABRERA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 13 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁶⁸⁸

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **RAMON RIEGO RODRIGUEZ**. Asunción, 10 de marzo de 2025. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaría Judicial (interina).- ⁸⁷³⁶⁸⁴

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ROMULO VIVEROS**, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de ley, en los autos caratulados: **ROMULO VIVEROS s/ Sucesión**. Exp. N° 93, Año: 2023, Folio 049, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el diario ULTIMA HORA. Firmando Abg. Christian Duarte González (Juez de Paz), ante mí: Abg. Federico López Díaz.

(Secretario). Liberación, 17 de enero de 2025. ⁸⁷³⁶⁶⁷

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión de **JUAN ANASTASIO GAUTO TORRES con C.I. N° 3.6.78.694 y PETRONA GONZALEZ DE GAUTO con C.I. N° 2.283.890**. - HORQUETA, 17 de Marzo de 2025 ⁸⁷³⁶⁶³

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **CRISPIN VILLALBA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 18 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁶⁶³

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"HUMBERTO TADEO CRISTALDO CENTURION Y MERCEDES IDALINA CARVALLO DE CRISTALDO S/ SUCESION INSTESTADA"**. EXPTE. N° 07 /2025, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. -FERNANDO DE LA MORA, 17 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁶⁶¹

El Juez de Paz de Edelira, Abog. Carina González Ojeda, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **CAYETANO VARGAS ARECO S/ SUCESION AB INSTESTADA**. Abg. Claudia Schneider, Secretaria. Edelira, 19 de Diciembre de 2024.- ⁸⁷³⁶⁶¹

El Juez de Paz de Edelira turno Dr. Abg. Carina González O. cita y emplaza por 60 días a Herederos y Acreedores de la sucesión de **RAUL NAVARRO CARDOZO Y SUSANA ACOSTA DE NAVARRO Sobre SUCESION AB INSTESTATO** Edelira 10 de marzo de 2025. Abg. Claudia Scheider.- Secretaria.- ⁸⁷³⁶⁵⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **REINA ISABEL ACEVEDO LOPEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 28 a cargo de la Abg. ROMINA VERONICA ESTIGARRIBIA DALLA F., Actuaría Judicial interina. ASUNCION, 1 de Octubre de 2024 ⁸⁷³⁶⁴⁵

La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO ESPINOZA BORDON**. Ante mí: Abg. GLORIA MABEL VILLALBA. Actuaría Judicial - Secretaria N° 3. CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024.- ⁸⁷³⁶⁷¹

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del PRIMER TURNO, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONOR PEREZ**. CAAGUAZU, 6 de Marzo de 2025 Ante mí: ARIEL ORLANDO IBARRA LOPEZ. Actuario Judicial - Secretaria 2.- ⁸⁷³⁶⁶⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **VICTORINA FLORENTIN DE BERNAL**. El juicio radica en

la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 17 de Marzo de 2025. - ⁸⁷³⁶¹⁸

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **CARMEN QUIROGA VDA. DE LEGUIZAMON**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuaría Judicial).- Asunción, 18 de marzo de 2025.- ⁸⁷³⁶⁶⁶

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. BLAS ALCIDES FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATEO VARELA FRANCO**. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 12 de Marzo de 2025 ⁸⁷³⁶⁵⁵

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL LOPEZ MEDINA**. LUQUE, 5 de Diciembre de 2024. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6. ⁸⁷³⁶⁴⁸

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **GENARA SARA HAURON VDA DE ACEVEDO**. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 20 de Febrero de 2025. ⁸⁷³⁶⁴⁶

LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2DO. TURNO, SRIA. N°3 DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, Abg. Aurora Lorena Berit, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSALIA GOETZ S/ SUCESION INSTESTADA**. EXPTE N° 22/2025.- Abg. Adolfo Patiño (Actuaría Judicial) SANTA RITA, 7 de Marzo de 2025.- ⁸⁷³⁶⁴³

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIRIAN ELIZABETH FRANCO GONZALEZ**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. - ASUNCION, 17 de Marzo de 2025 Ante mí: ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA (ACTUARIO/A) ⁸⁷³⁶⁴²

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RICARDO STANKIEWICZ BRITTO**. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Marzo de 2025.- ⁸⁷³⁶³⁷

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA LEGUIZAMON DE VELAZQUEZ Y JOSE TRASLACION VELAZQUEZ CEPEDES**. ALBA MARIELA LOPEZ, PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 7 de Marzo de 2025.- ⁸⁷³⁶³¹

La Jueza del Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la adolescencia de la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Lizza Danelia Subeldia Piragüny, en los autos caratulados **JUAN ARGUELLO CANDIA Y LIDUVIDA GONZALEZ DE ARGUELLO S/ SUCESION. AÑO 2025.-N°22, Folio N° 03**. Cita y

emplaza, por el término de 10 (Diez) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **JUAN ARGUELLO CANDIA Y LIDUVIDA GONZALEZ DE ARGUELLO**, para que en el plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, concurren a ejercer sus derechos. El juicio radica en la secretaria N° 1 a cargo del Abog. Ramon Cañete Contreras. Santa Rosa del Mbutuy, 07 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷⁹¹

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELISEO JARA BENITEZ**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35.- Abog. MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN Actuario Judicial. Asunción, 10 de marzo de 2025. ⁸⁷³⁸³⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA RODRIGUEZ DE CRISTALDO**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría Judicial Dafne Yamila Ariana Coronel Perez. FERNANDO DE LA MORA, 12 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁸¹⁷

SUCESION: La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **CEFERINO GIMENEZ PINTOS**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.-Acturio Judicial Julio Dario Cabral Almada. Asunción, 05 de marzo de 2025. ⁸⁷³⁸⁰⁶

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE IGNACIO CORONEL RAMIREZ**. Asunción, 21 de noviembre de 2024. Ante mí: Noelia Ortiz Escalante, Actuaría Judicial - Secretaria 04. ⁸⁹⁶⁵⁶

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **Doña BONA ORTIZ DE RODAS**, con Cédula de Identidad N° 2.620.555, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARINA SILVERO, Actuario Judicial. SAN ESTANISLAO, 14 de Marzo de 2025 ⁸⁷³⁷⁸⁷

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocio González Morel cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DE FATIMA BRIZUELA DE MARTINEZ**. Fdo. Abg. Tobias Redekop Harder. Asunción, 10 de marzo de 2025. ⁸⁹⁶⁵⁵

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NANCY ELIZABETH BENITEZ GONZALEZ**, CIUDAD DEL ESTE, 11 de Marzo de 2025. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaria N° 01). ⁸⁷³⁸⁰³

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de Itauguá, Abg. MARCELO DANIEL CENTENO FERNÁNDEZ, cita y emplaza por término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **CRESCENCIA CARBALLO ESCURRA**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 978, al folio 59vto, año 2023. Itauguá, 20 de noviembre de 2023. Abg. Genaro Rojas Páez, Actuario Judicial. ⁸⁹⁶⁵¹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN

FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL **SRA. BENILDA ESTANISLAA TORRES ROTELA**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial.- ASUNCION, 13 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷⁶⁸

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL DEL SEPTIMO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Dr. EDGAR AGUSTIN RIVAS LAGUARDIA, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE LA Sra. **ANTOLIANA MIRALLE VDA DE DELGADO**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 13 a cargo del Abg. MAURICIO GABRIEL SOSA JOVELLANOS D., Actuario/a Judicial. ASUNCION, 18 de Marzo de 2025. ⁸⁷³⁷⁹⁴

LA JUEZA DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, Abg. ALICIA DIANA FORNERON, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LADISLAO DEJESUS SANABRIA Y SALUSTIANA BRITZ DE SANABRIA**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. MARIA CONCEPCION VAZQUEZ, Secretaria Judicial. SAN IGNACIO GUAZU., 17 de Marzo de 2025. - ⁸⁷³⁷⁶⁸

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Choré de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Rogelia Mereles, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONARDO AGUILAR S/ SUCESION AÑO : 2025-N°15-FOLIO:01 Y VLTO**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Choré, 25 de Febrero de 2025. Abg. David Arce, secretario.- ⁸⁷³⁷⁷⁹

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **JUAN ANGEL VERA MONTIEL y LUCILA BARBOZA**, CIUDAD DEL ESTE, 18 de Marzo de 2025. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaria N° 01).- ⁸⁷³⁷⁷⁸

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTLIL, solicita la citación por Edictos al Sr. **TOMAS RUIZ DIAZ VILLALBA**, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere dentro del plazo establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno, en los autos caratulados: **"VIRGINIA PIÑANEZ MACHUCA C/ TOMAS RUIZ DIAZ VILLALBA Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO"** N° 41 AÑO 2023, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez.- CIUDAD DEL ESTE, 18 de Diciembre de 2024.- ⁸⁷³⁶⁵⁴

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL 2º TURNO DE HORQUETA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. ALBERTO PANZA cita y emplaza, al Señor JOSEF BERENS, por quince veces, haciéndole saber que si en el plazo de 18 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos no se mostraren parte como demandados en el juicio **"ANIBAL MORALES URBIETA, C/**

JOSEF BERENS S/ USUCAPIÓN" se le designará un Defensor Público que lo represente.- HORQUETA, 13 de Marzo de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE, CITA Y EMPLEZA, por quince veces, desde la última publicación, a la demandada Sra. GLORIA ELIZABETH ESCOBAR DE GONZÁLEZ, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: "DIEGO FERNANDO VILLAGRA AVILA C/ GLORIA ELIZABETH ESCOBAR DE GONZÁLEZ Y WILMA EULALIA GÓMEZ GONZÁLEZ S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término de 30 días, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. - PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDEZ DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: "OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" (Año 2019 N° 294 Follio 75 Secretaria N° 2) ha dictado el A.I. N° 442 de fecha 04 de septiembre de 2023 que en su parte resolutive dice: "1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS 2- DESIGNAR como Agente Sindico interviniente al Abogado BERNARDINO CABALLERO propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. 3-CITAR a los acreedores del señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. 4-DEJAR establecido que el señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS no es comerciante. 5-COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. 6-DAR intervención al Ministerio Público. 7-ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos. 8-ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. 9-COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. 10-NOTIFICAR de la presente resolución a los acreedores denunciados; BANCO ITAPUA, FINEXPAR, ELECTRO FACIL, BANCO ITAU, BANCO FAMILIAR. 11-ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.-". Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- FERNANDO DE LA MORA, 15 de Noviembre de 2023

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDEZ DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: "OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" (Año 2019 N° 294 Follio 75 Secretaria N° 2) ha dictado el A.I. N° 442 de fecha 04 de septiembre de 2023 que en su parte resolutive dice: "1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS 2- DESIGNAR como Agente Sindico interviniente al Abogado BERNARDINO CABALLERO propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. 3-CITAR a los acreedores del señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. 4-DEJAR establecido que el señor OSCAR MIGUEL ARMOA RIVAS no es comerciante. 5-COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. 6-DAR intervención al Ministerio Público. 7-ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos. 8-ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. 9-COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. 10-NOTIFICAR de la presente resolución a los acreedores denunciados; BANCO ITAPUA, FINEXPAR, ELECTRO FACIL, BANCO ITAU, BANCO FAMILIAR. 11-ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.-". Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- FERNANDO DE LA MORA, 15 de Noviembre de 2023

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. FATIMA HUERTA RECALDE en los autos caratulados: "LUIS ENRIQUE BARRAIL ORTIZ Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, N° 43", Sec. N°2 ha dictado el A.I. N° 129 de fecha 20 de marzo de 2025, que en su parte resolutive dice: "1) ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores de la firma B&B S.A con RUC N° 80021901-5 y Luis Enrique Barrail Ortiz con RUC 333.263-2 que será tramitado electrónicamente.- 2) RATIFICAR, las actuaciones realizadas por la Agente Sindico CAROLINA MONGES, conforme la intervención legal correspondiente, debiéndose realizarse las notificaciones a la Agente Sindico por cédula electrónica. 3) DETERMINAR, que los convocatorios, la firma B&B S.A con RUC N° 80021901-5 y Luis Enrique Barrail Ortiz con RUC 333.263-2 se presentan como comerciantes.- 4) CITAR, a los acreedores de los Convocatorios para que en el plazo de 30 días presenten en secretaria de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos. 5) ORDENAR, la Publicación de los edictos para hacer saber la admisión de esta convocatoria por el plazo de cinco (5) días en el diario ULTIMA HORA de la Capital.- 6) ORDENAR, la suspensión de todas las acciones ejecutivas seguidas contra los convocatorios, aun las ya iniciadas y disponer la acumulación de las mismas a estos autos en el estado en que se encuentren, a excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de créditos

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza a la Sra FELICIA NARVAEZ DE INFRAN para que se presente a tomar intervención en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante a la Defensora de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C El juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuaria

Judicial. CORONEL OVIEDO, 18 de Marzo de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N° 143, de fecha 20 de marzo de 2025, por la cual ha resuelto lo siguiente: Admitir la Convocatoria de Acreedores, del Señor ANGEL ESTEBAN RIQUELME ACOSTA con C.I.N° 1.861.412; Citar a los acreedores de la convocatoria para que en el lazo de 30 días, presenten los títulos justificativos de sus créditos; ordenar la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria en el Diario Última Hora de esta capital por el término de 5 días; ordenar, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios a los Juzgados correspondientes. El expediente electrónico, radica en la Secretaría N° 12, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado sobre las calles Alonzo y Testanova de ésta capital. El presente edicto, cuenta con el Código QR, por lo que para tener certeza de la autenticidad del mismo, debe contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaría del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/2020 y 1370/2020, ambas dictadas por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Alicia Méndez, Actuaría Judicial. Asunción, 21 de marzo de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARIA 48, en el juicio caratulado "JORGE ANTONIO MONGELOS OTTONELLI C/ FRANKLIN BAUTISTA DENIS ACUÑA S/ DESALOJO", N° 55, Año 2025, por providencia de fecha 19 de marzo de 2025, se ordenó la anotación de la Litis sobre el inmueble individualizado como Finca N° 8011, del distrito de La Encarnación, con Cta. Cte. Ctral. N° 10-0553-26000, sito en Colón N° 2057 e/ Atenas de la Ciudad de Asunción. El citado expediente radica en la Secretaria No. 48 a mi cargo. Fdo. Abg. CARLOS GALEANO ARANDA. Asunción, 20 de marzo de 2025

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. FATIMA HUERTA RECALDE en los autos caratulados: "LUIS ENRIQUE BARRAIL ORTIZ Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, N° 43", Sec. N°2 ha dictado el A.I. N° 129 de fecha 20 de marzo de 2025, que en su parte resolutive dice: "1) ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores de la firma B&B S.A con RUC N° 80021901-5 y Luis Enrique Barrail Ortiz con RUC 333.263-2 que será tramitado electrónicamente.- 2) RATIFICAR, las actuaciones realizadas por la Agente Sindico CAROLINA MONGES, conforme la intervención legal correspondiente, debiéndose realizarse las notificaciones a la Agente Sindico por cédula electrónica. 3) DETERMINAR, que los convocatorios, la firma B&B S.A con RUC N° 80021901-5 y Luis Enrique Barrail Ortiz con RUC 333.263-2 se presentan como comerciantes.- 4) CITAR, a los acreedores de los Convocatorios para que en el plazo de 30 días presenten en secretaria de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos. 5) ORDENAR, la Publicación de los edictos para hacer saber la admisión de esta convocatoria por el plazo de cinco (5) días en el diario ULTIMA HORA de la Capital.- 6) ORDENAR, la suspensión de todas las acciones ejecutivas seguidas contra los convocatorios, aun las ya iniciadas y disponer la acumulación de las mismas a estos autos en el estado en que se encuentren, a excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de créditos

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de RAMONA FELISA LÓPEZ IRALA. CIUDAD DEL ESTE, 24 de Marzo de 2025. Abg. Leticia

con garantía real, o de los que correspondan a los trabajadores como consecuencia de contratos de trabajo, en consecuencia ofiense a los distintos Juzgados de Primera Instancia de las Circunscripciones de la Republica, haciéndose saber que esta resolución cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme la Acordada N° 1366/2019 y N° 1370/2020 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. 7) COMUNICAR, al Registro General de Quiebras la admisión de esta convocatoria y para el efecto librese oficio a la Dirección General de los Registros Públicos. 8) LIBRAR oficios a la Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección Nacional del Registro del Automotor a los efectos de que informe las condiciones de dominio y gravámenes de los bienes registrables denunciados en autos, conforme la planilla de activos anexada. 9) HACER SABER, el artículo 1 de la Ley 4610/12: "En la tramitación de los expedientes administrativos o judiciales, podrá utilizarse el mecanismo electrónico, la firma digital y la notificación electrónica en forma parcial o total y tendrán la misma validez jurídica y probatoria que el expediente tradicional..." bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 179 de la Ley de Quiebras.- 10) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.- El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Santa Rita, 20 de marzo de 2025 Abog. Maria Auxiliadora Caballero.



Por Escritura N° 175 del 11/11/2024, pasada ante la Escribana Natalia Ylari, se formalizó la Modificación del Estatuto de IIRIOS GROUP S.R.L. con Ruc N° 80110074-7, por venta de cuotas sociales, cambio de representación legal y cambio de denominación a «RRIOS» S.R.L.- Sus socios actuales son Mariela y Gloria Rios San Martin.- Dicha Escritura fue inscripta en la D.G.R.P., Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 11.541, Serie Comercial, bajo el N° 4, folio 30, en fecha 09/01/2025; asignándosele la Matrícula de Comerciante N° 10.915 el 17/03/2025.-

ESCRITURA DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CREDICOL S.A. : Esc. Púb N° 30 de 12/02/2025, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio. Matr. Jur. N° 13.152, Serie Comercial, N° 2 fol. 12, el 19/02/2025.-

ESCRITURA DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, MODIFICACION DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA FIRMA PRODUCTORES DE CARNE SOCIEDAD ANONIMA (PRODUCARSA) : Esc. Púb N° 180 de 14/06/2024, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio. Matr. Jur. N° 5.965, Serie Comercial, N° 2 fol. 15, el 14/03/2025.-

AUMENTO DE CAPITAL de TAJY PORA S.A. Por Esc. Púb. Nro. 12 del 09/07/2019, ante N.P. Marco Cristaldo. Incripta en la DGRP. Sec. Pers. Jur. Matr. Jur. Nro. 20995, serie Com. Inscripto bajo el Nro. 01. Y en la Sec. Comercio, Matr. Com. Nro. 21224, Serie Com. Inscripto. Bajo el Nro. 01, Follio 01. Ambos en fecha 12/08/2019.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de RAMONA FELISA LÓPEZ IRALA. CIUDAD DEL ESTE, 24 de Marzo de 2025. Abg. Leticia

Rotela C.-Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de SILVIO LÓPEZ. CIUDAD DEL ESTE, 4 de Marzo de 2025. Abg. Leticia Rotela C. Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor JUAN ANTONIO ARISTIDES JARA MARTINEZ.- El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 24 de marzo de 2025.-



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y a lo establecido en el Código Civil, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ELECTROGRUPO S.A.C.I. para el día martes 15 de abril de 2025 a las 08:00 horas, en su local social ubicado en la ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Consideración del Resultado arrojado por los Estados Financieros cerrados el 31 de diciembre de 2024. 4- Emisión de Acciones. 5- Elección de los Miembros del Directorio. 6- Elección de Síndicos. 7- Fijación de Remuneraciones a Directores y Síndicos. 8- Designación de Auditor Externo inscripto y habilitado por la Superintendencia de Valores. 9- Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA BANA-CORP S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día miércoles 09 de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa ubicada en la Ciudad de Villa Elisa, del departamento Central, de manera a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de un presidente y secretario de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CURUZU FORESTAL S.A. EL DIA 10/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 09:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 10:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1). DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2). CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3). CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4). ELECC. DE SINDICO PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026. 5). REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICOS. 6). DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA KEHLER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el sábado 05 de Abril del año en curso, a las 08:00 Hs. En el Local Social ubicado en la ciudad de Dr. J. E. Estigarribia Departamento de Caaguazú, de manera a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1- Designación del secretario/a de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Destino de las Utilidades del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO

1- Designación del secretario/a de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Destino de las Utilidades del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la firma DAMOA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día martes 8 de abril del 2025 en el local de la empresa sito en la ciudad de San Lorenzo, en las calles San Gerardo 1571 c/ Boquerón, a las 13:00 hs, donde será tratado el siguiente orden del día: 1 - Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2 - Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. 3 - Consideración del Resultado del Ejercicio Fiscal 2024. 4 - Elección del Directorio, Síndicos y la fijación de sus remuneraciones. 5 - Otros Asuntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LAS MERCEDES S.A. AGRICOLA Y GANADERA EL DIA 10/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 17:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 18:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1). DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2). CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31/12/2024. 3). CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4). ELECC. DE SINDICO PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026. 5). REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 6). DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la firma EMPRENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día martes 8 de abril del 2025 en el local sito en la ciudad de San Lorenzo, en las calles San Gerardo 1571 c/ Boquerón, a las 15:00 hs, donde será tratado el siguiente orden del día. 1 - Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2 - Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. 3 - Consideración del Resultado del Ejercicio Fiscal 2024. 4 - Elección del Directorio, Síndicos y la fijación de sus remuneraciones. 5 - Otros Asuntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE RESERVA DEJA VU S.A. CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO. 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB ALEMÁN ENCARNACION. Día 02/04/25 a las 19:30 hs sito Ruta XIV y Ao.Poty Cambyreta; Orden del día: 1. Elección de Pte y secretario de asamblea. 2. lectura y aprobación de acta anterior. 3. Lect. Memoria, Balance Gral, cuadro de resultados e informe del síndico. 4. Elección de autoridades. 5. Actualización de estatutos sociales. Se recuerda el art.23 con relacional horario y estar al día con sus cuotas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CHECKPOINT FINANZ PARAGUAY S.A. EL DIA 11/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 09:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 10:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1). DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA.

2). CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31 /12/2024. 3). CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR BALANCE. 4). ELECCION MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026. 5). ELECCION DE SINDICO PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026. 6). REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICOS. 7). DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

ASAMBLEA G. ORDINARIA De SEEDTEC S.A. El día 04/04/25 en la ciudad de Nueva Esperanza en la empresa, 10:00 Hs 0 del día: 1- Desig. Sec. Asam. 2- Consid. de la Mem. An. del Direc., Bal. Gen.y Cuad. Demos. de Gan. y Pérd. Corresp. al ejer. Fisc. Cerr. al 31 de Dic. de 2024 y del Infor. del Sínd. 3- Desig. de Miemb. del direct., Sínd. Titu. y Supl. 4. Fij. de remun. para Direc. y Sínd. 5. Dest. de Utilid. del ejer. 2024. 9. Elec. de Acción. para fir. el Act. de Asam.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SERVICIOS FORESTALES CAZAPA S.A. EL DIA 11/04/2025 EN LA OFICINA DE LA EMPRESA, A LAS 16:00 HS. 1RA. CONVOCATORIA, A LAS 17:00 HS 2DA. CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA: 1). DESIGNACION PDTE. Y SECRET. DE ASAMBLEA. 2). CONSID. DE LA MEMORIA, BALANCE GRAL., CUAD. RESULE INF. DEL SIND. AL CIERRE DEL EJERC. 31 /12/2024. 3). CONSIDERACION RESULTADO ARROJADO POR EL BALANCE. 4). ELECCION DE SINDICO PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026. 5). REMUN. MIEMB. DIRECT. Y SINDICO. 6). DESIG. DE 2 ACCIONISTAS P/ FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.



El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. JUAN ADALBERTO ROA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROSA JACQUELINA BARRIOS Y SERGIO DENIS FERNANDEZ BENITEZ, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 03 a mi cargo.- HERNANDARIAS, 20 de Marzo de 2025.-Actuaría Nélida Pereira Vera.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos "GUILLERMO BENITEZ ARGUELLO y RUTH ILEANA SILVA DE BENITEZ" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 3, a cargo del Actuaria Judicial Abg. Esteban Bernardo Benítez.- CONCEPCION, 21 de Febrero de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. BLAS ALCIDES FIGUEROLO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MICHAELA MERCED COLMAN CABANAS Y BORGONIO RAFAEL VELASQUEZ GARCETE, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N° 4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 8 de octubre de 2024

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreanos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

ORACIÓN A SAN EXPEDITO



Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

Dulce Madre



Dulce Madre no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto, como verdadera Madre, haz que me bendiga el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha y te dice no temas, yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duermes tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Frigobar tokyo 76 Lts



G. 1.189.000

+ Diarios por un mes: de jueves a domingo

Fabricadora de Hielo



G. 1.200.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Heladera Midas 300 lts



G. 1.892.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Heladera Tokyo Magna 300lts



G. 2.062.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Purificador de Agua Lorenzetti Acqua Bella



G. 209.000

+ Diarios por 10 días

Conservadora Mor 26lts



G. 125.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Mundo



Nuevo diálogo para una tregua
Una delegación de Ucrania se reunirá por segunda vez con los representantes de Estados Unidos en Riad. Se busca una tregua con Rusia.

EEUU presiona a Maduro: Impone aranceles a quien compre su crudo

A partir del 2 de abril, los países que compren petróleo o gas de Venezuela pagarán el 25% de aranceles en transacciones comerciales. "Venezuela ha sido hostil hacia EEUU", afirmó Trump.

●●●
AFP
WASHINGTON

El presidente Donald Trump anunció este lunes que los países que compren petróleo o gas venezolano pagarán un arancel del 25% a partir del 2 de abril en sus transacciones comerciales con Estados Unidos.

Hace unas semanas, descontento con el mandatario venezolano Nicolás Maduro por el ritmo de vuelos de repatriación de sus nacionales, el magnate republicano revocó la licencia que permitía a la petrolera estadounidense Chevron operar en Venezuela.

Le dio de plazo hasta el 3 de abril para liquidar operaciones en el país caribeño, que anticipa consecuencias en el mercado.

Y es que Venezuela es el tercer país proveedor de petróleo a Estados Unidos, por detrás de Canadá y México, con 296.000 barriles diarios (bd) en diciembre de 2024, según la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés).

Según el Financial Times, "Venezuela exportó 660.000

barriles diarios de crudo a todo el mundo el año pasado, con China, India y España entre los principales compradores".

LAS RAZONES. En un mensaje en su plataforma Truth Social, Trump calificó este lunes la nueva medida de "arancel secundario". Lo aplicará "dice" por diversas razones.

"Venezuela ha enviado a Estados Unidos, de forma deliberada y engañosa, a decenas de miles de delincuentes de alto rango y de otros tipos, muchos de los cuales son asesinos y personas de naturaleza muy violenta", se queja.

Cita como ejemplo a la pandilla Tren de Aragua, a la que designó organización terrorista global a su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero.

"Estamos en proceso de devolverlos", añade Trump, cuyo gobierno echó un pulso a Maduro para que repatrie a nacionales en situación irregular en Estados Unidos si quiere evitar "nuevas sanciones duras", en palabras del jefe de la diplomacia, Marco Rubio.

"Este no es un tema de debate ni negociación. Tampoco merece recompensa al



En aprietos. La estatal Petróleos de Venezuela enfrentará mayor presión.

guna", avisó Rubio la semana pasada.

"Venezuela ha sido muy hostil hacia Estados Unidos y las libertades que defendemos", recaló Trump este lunes. "Por lo tanto, cualquier país que compre petróleo o gas de Venezuela estará obligado a pagar un arancel del

25% a Estados Unidos sobre cualquier comercio que realice con nuestro país", advirtió. La medida "entrará en vigor el 2 de abril".

Alarga así la lista de tarifas aduaneras previstas para esa fecha, sobre todo los llamados aranceles "recíprocos", que consisten en igualar dólar por

dólar los gravámenes impuestos a los bienes estadounidenses en el extranjero.

Será el "Día de la Liberación de Estados Unidos", repite Trump a diario.

La tensión entre Caracas y Washington se extremó hace unos días después de que Estados Unidos invocara una ley

Precios suben

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este lunes con una subida del 1,22%, hasta los USD 69,11, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara la imposición de aranceles del 25% a los países que compren petróleo o gas de Venezuela. Por el mismo motivo, el barril de Brent para entrega en mayo subió un 1,16% en el mercado de futuros de Londres, hasta situarse en USD 73,00. Mientras, el crudo del Mar del Norte, de referencia en Europa, creció USD 0,84 y llegó a USD 72,16.

Miles marchan en Argentina para recordar 49 años del golpe

Decenas de miles de personas marcharon este lunes en Buenos Aires junto a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo bajo la consigna Memoria, verdad y justicia a 49 años del golpe de Estado que dio lugar a la última dictadura militar (1976-1983).

En el Día de la Memoria, organismos defensores de los derechos humanos, partidos políticos opositores, sindicatos y movimientos sociales y de estudiantes convocaron a la marcha que bloqueó el centro

de Buenos Aires en un día feriado en Argentina.

Al grito de "Madres de la Plaza, el pueblo las abraza" las columnas saludaron el paso de integrantes de esa organización que todavía buscan a sus hijos desaparecidos.

Organismos de derechos humanos cifran en 30.000 los desaparecidos, en tanto las Abuelas de Plaza de Mayo buscan a unos 400 niños que fueron robados al nacer durante el cautiverio clandestino de sus madres.

"En esta larga lucha llevamos 139 casos resueltos. Hace apenas dos meses restituyeron la identidad de un nieto y una nieta que nunca habían sospechado de su origen. Necesitamos de toda la sociedad para encontrarlos a todos, nunca es tarde", dijo Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas, una de las oradoras del acto.

CRITICAS AL GOBIERNO. Entre la multitud abundaron carteles "contra el negacionismo

del Gobierno" de derecha de Javier Milei, cuyo férreo ajuste económico diezmó decenas de empleos en la Secretaría de Derechos Humanos y en los sitios de memoria donde funcionaron cárceles y centros de tortura. La marcha se desarrolló en forma pacífica y sin la intervención de la policía.

El Gobierno anunció la desclasificación de archivos de inteligencia sobre el accionar de las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983, al ampliar un decreto de 2010. AFP



Buenos Aires. La marcha se desarrolló sin incidentes.

Crece incertidumbre sobre convalecencia del papa Francisco

●●●
EFE
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco deberá guardar al menos dos meses de convalecencia tras haber regresado al Vaticano después de 38 días hospitalizado por sus problemas respiratorios, pero crece la incertidumbre sobre si se limitará a seguir la fisioterapia y a descansar, como le han indicado los médicos, con un Jubileo en acto, la Semana Santa y otros compromisos como la próxima visita de los reyes de Inglaterra.

Francisco apareció este domingo con evidentes problemas de movimiento, para hablar y de respiración, ya que en su traslado al Vaticano se le vio

con las cánulas nasales con el oxígeno, lo que indican la necesidad de respetar completamente las prescripciones médicas: Pocos contactos y traslados limitados.

Su apartamento en la casa Santa Marta ha sido equipado con material y mobiliario adecuado para cualquier emergencia y estará asistido las 24 horas del día por médicos y enfermeras, aseguran los medios italianos.

Pero quien conoce a Jorge Bergoglio sabe que este aislamiento forzado será muy difícil de respetar.

Por ello, muchos medios ya lanzan hipótesis de cómo serán estos días que marcarán una nueva etapa del pontificado con, por ejemplo, la redacción de mensajes, y poco

a poco se hará presente, mientras irá recuperando la voz, a través de videomensajes o apariciones para las bendiciones desde la ventana de su biblioteca con vistas a la plaza de San Pedro.

PISTA. Una primera pista sobre las intenciones del papa Francisco de guardar reposo absoluto será la visita del rey Carlos de Inglaterra a Roma el 8 de abril. Si acudirá a un saludo o delegará en el secretario de Estado, Pietro Parolin. Pero otros actos previstos son el Jubileo de los misioneros de la misericordia, del 28 al 30 de marzo; el de los enfermos, el 5 y 6 de abril, los ritos de la Semana Santa y la canonización del joven Carlos Acutis el 27 de abril, en la que



Terapia y descanso. El papa Francisco durante su reaparición, el domingo último.

se espera la participación de decenas de miles de personas y el viaje a Nicea, en Turquía, el 24 de mayo, aunque nadie cree que se pueda realizar.

LÚCIDO. "Su cabeza está perfectamente bien, ha conservado su gran memoria, está muy lúcido", explicó en declaraciones publicadas este lunes en el diario La Repubblica, el cardenal Giovanni Battista Re, decano del Colegio Car-

denalicio.

En cuanto a los ritos pascales, y la posibilidad de que varios cardenales sustituyan a Francisco, explicó: "Estábamos esperando a que volviera el papa para decidir, no fue posible mientras estuvo en el hospital: Lo haremos en los próximos días".

Por supuesto, agrega el decano, "necesita tiempo para recuperarse, para que su voz vuelva a la normalidad, el

camino será largo".

Según el diario Il Messaggero, ante este aislamiento que tendrá que respetar, "Francisco podría recurrir a una especie de correa de transmisión para distribuir órdenes y medidas". Al contrario de sus antecesores, que contaban con un solo secretario de confianza y con potentes secretarios de Estado, Francisco ha centralizado en su persona casi todas las decisiones.



DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Acondicionador de aire
Midas 12.000btu
PRECIO SOCIO: G. 2.145.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.350.000



Acondicionador de aire
Midas 24.000btu
PRECIO SOCIO: G. 4.645.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 6.776.500



Acondicionador de aire
Midas 18.000btu
PRECIO SOCIO: G. 3.405.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 3.750.000



Climatizador - 4 Seasons
(Frio/Calor) 5 en 1
PRECIO SOCIO: G. 950.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.150.000



Ventilador de Pie
Mast 18"
PRECIO SOCIO: G. 155.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Sucesos



Motociclista muere en accidente
Daniel Irepa Galeano (29) falleció tras ser chocado en su motocicleta por una camioneta Citroën C4 Cactus. Ocurrió en el distrito de Juan E. O'Leary.

Delimitarán a cuánto llega perjuicio a las víctimas de mafia de pagarés

El Ministerio Público no descarta ampliar la investigación a otras personas y confirma que estudiará, uno por uno, los expedientes incautados para determinar el perjuicio.

Uno de los fiscales que investigan la causa conocida como mafia de los pagarés en Asunción, Leonardi Guerrero, dijo que la investigación continuará en dirección a determinar el monto del perjuicio a las víctimas, y para ello analizarán de vuelta carpeta por carpeta.

“A partir de ahora, seguramente, vamos a determinando –de acuerdo con la cantidad de expediente– qué es lo que nosotros vamos a tener en cuenta para poder hablar de cuantía”, precisó el fiscal de Delitos Económicos y Anticorrupción. Se buscará discriminar el valor económico que entra por expediente.

“Es un poco difícil, pero por lo menos el monto y la cuantía que hace notar la cantidad de expedientes que se incautaron, seguramente lo vamos a estar determinando”, sostuvo Guerrero, en contacto con la 1080 AM.

PODRÍA AMPLIARSE. La causa permitió descubrir que son 63 personas las que estarían implicadas en el esquema que perjudicó a centenares de personas demandadas por pagarés falsos o ya cancelados.

Entre los imputados aparecen funcionarios de los Juz-

gados de Recoleta, San Roque, La Encarnación y Catedral, donde los propios jueces fueron sindicados de estar en connivencia, y sacar casi 700 resoluciones, pese a documentos falsos.

Guerrero puntualizó cómo operaba la estructura, donde eran los propios abogados demandantes los que realizaban todos los actos del juicio, “y llevaban el paquete, digamos, al Juzgado para que esto prácticamente lo firmen”, lamentó.

“Da pena ver que el sistema judicial funcione de esa manera, notando que son gente de clase media para abajo la que recurrieron a esos tipos de préstamos”, dijo.

JUECES. Los jueces Rodrigo Estigarribia y Humberto Otazú fueron sorteados para entender en uno de los mayores esquemas de estafa ejecutados desde los juzgados de Paz, según el Ministerio Público.

El juez Estigarribia atenderá los casos de Analía Cibils y Víctor Nilo Rodríguez, mientras que Otazú los casos de Nathalia Garcete y Liliana González de Bristot, imputados por prevaricato en calidad de autores y uso de documentos no auténticos en calidad de cómplices.



DARDO RAMÍREZ

Prueba. Enfermeras se manifestaron en el Palacio de Justicia, revelando pagarés cancelados.

Renuncia jefe de Gabinete de Salud, quien operaba estando en Contraloría

Finalmente renunció a su cargo de director general de Gabinete del Ministerio de Salud Pública, Luis Carlos Benítez, imputado junto a su esposa en la causa. Ambos habían presentado en el 2022 demandas en representación de la Cooperativa San Cristóbal.

Se pudo determinar que Benítez en esa época tenía el cargo de jefe de Auditoría Forense en la Contraloría, y era el que dictaminaba si los informes de auditoría eran o no remitidos a la Fiscalía.

A la par, aparecía en la nómina de la Cooperativa San Cristóbal como abo-

gado cobrador, según confirmaron fuentes.

En tanto que su esposa Patricia Parodi era oficial de Justicia y se cree que consignaba falsamente las intimaciones de pago y las ejecuciones de embargos en las demandas de la propia Cooperativa San Cristóbal.

Las ligazones políticas de algunos de los imputados

El abogado José Ignacio Olmedo Lansac, imputado en la carpeta del Juzgado de Paz de Recoleta, es cuñado del asesor jurídico de la Presidencia de la República, Roberto Moreno Rodríguez Alcalá. Olmedo Lansac representaba a la Compañía Administradora de Riesgos SA (CARSA), cuyo accionista principal es Óscar Diesel –hermano del ministro y presidente de la Corte, César Diesel– y ligado al ex ministro Antonio Fretes.

Otro con vínculos políticos es el ujier notificador del Juzgado de Paz de La Encarnación, Alfredo René Benítez Cabrera, quien es director de Anticorrupción y Transparencia de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) y presidente de la Seccional Colorada N° 44, por Honor Colorado (HC).

Palo Rubín recibió falsa invitación a disertar en Tacumbú

La vulnerabilidad de la seguridad de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú fue evidenciada tras el ingreso del presentador de TV Palo Rubín, quien relató cómo entró tras recibir una invitación de internos del penal a espaldas del Ministerio de Justicia.

El hecho se registró a las 08:30 del lunes 10 de marzo, cuando Palo Rubín recibió una invitación falsa para disertar en el pabellón Libertad, del recinto penitenciario.

En comunicación con Radio Monumental 1080 AM, Rubín reveló que realizó toda la gestión del registro de entrada; sin embargo, las autoridades penitenciarias nunca supieron de su presencia.

“Yo recibo mensaje, supuestamente, del doctor Nelson Mora padre. Me envía una invitación, me pide que vaya a dar una charla de oratoria, me dice que ya fueron varios comunicadores. Ese lunes de mañana, dejamos la cédula y

viene un muchacho y nos lleva al pabellón”, refirió.

El comunicador abandonó el recinto penitenciario después de haber brindado la charla y recorrido gran parte del penal sin la custodia de ningún guardiacárcel.

Luego, recibió una llamada de uno de los “organizadores” del evento, quien le solicitó la donación de un trofeo para un torneo de fútbol a realizarse en el lugar.

Rodrigo Nicora, actual ti-

tular del Ministerio de Justicia, se comunicó con Rubín tras lo sucedido y le afirmó que se realizaría una investigación interna.

“Cuando se entera de eso, hace dos o tres días, el ministro de Justicia me llama, me pide disculpas por lo sucedido, me pide que dé los detalles y yo le digo que la verdad que yo soy el culpable, porque no puedo caer tan inocentemente sin comprobar algo tan delicado”, reflexionó Rubín.



ARCHIVO

Falla. Una vez más se desnudó las falencias en seguridad.

Buscan que Defensoría del Pueblo pida suspender cobros compulsivos

Profesionales del Derecho hablan que todavía "el sistema de Justicia no dictó medida judicial preventiva" que revoque o suspenda las resoluciones, por la que personas siguen sufriendo descuentos.

El abogado Jorge Rolón Luna y la ex senadora Katty González recurrieron a la Defensoría del Pueblo para que esta haga solicitud de que se suspendan los cobros compulsivos a deudores en la causa conocida como mafia de los pagarés.

Acompañados por el diputado Raúl Benítez y el senador Ignacio Iramain, los abogados pidieron que se tomen medidas a fin de desarticular las estructuras "y defender los derechos humanos y patrimoniales de las víctimas de este esquema criminal orquestado desde el propio Poder Judicial".

La semana pasada, el Ministerio Público presentó imputación contra 63 personas, entre ellos jueces de Paz de los Juzgados de Recoleta, La Encarnación, San Roque y Catedral.

Sin embargo, los profesionales consideraron que, a pesar de que se comprobó "la

actuación delictiva de los funcionarios judiciales", todavía "el sistema de Justicia no ha dictado ninguna medida judicial preventiva" que revoque o suspenda las resoluciones, por la que personas siguen sufriendo descuentos de salarios y embargos judiciales.

Estas sumas de dinero que siguen sacando a las víctimas no corresponden -explicaron los abogados-. "No solo constituyen un robo descarado, sino permiten el enriquecimiento ilícito de personas que forman parte de este esquema criminal", sostienen.

"La actuación de la Defensoría del Pueblo es obligatoria y urgente", explicaron; "algo se debe hacer y la Defensoría no puede ni debe permanecer como espectador de lo que se ha descubierto".

PIDEN ACCIONES. Pidieron al defensor del Pueblo, Rafael Ávila, gestionar solicitudes a varias instituciones, como a la Corte Suprema, para que sus-



Piden accionar. Abogados presentaron escrito al defensor, acompañados de legisladores.

pendan los plazos procesales de las causas judiciales por pagarés u otros instrumentos de crédito, así como los embargos dictados en juicios ejecutivos, "hasta que sean revisados cada uno".

Piden analizar el planteo de medidas "tendientes a anular los juicios ejecutivos", específicamente, en que se decretó embargos de salarios o bienes.

Y último, que se ordene la auditoría de todos los Juzgados de Paz de la República.

También, pidió a la Defensoría gestionar pedidos al

Poder Legislativo, a fin de plantear un proyecto de ley que prohíba los embargos preventivos "cuando la parte demandada se encuentra en estado de indefensión".

Además, que dé propuestas legislativas que establezcan la obligatoriedad de la notificación y límites estrictos a los aumentos de los montos a pagar por deudores.

Hay otros pedidos de acciones que se solicita que se haga a la Fiscalía, al Banco Central y al Ministerio de la Defensa Pública.

Algo se debe hacer y la Defensoría no puede ni debe permanecer como espectador de lo que se ha descubierto.

Abogados de DDHH, a través de un escrito.

Cuestionan provisional en el caso Vicentín

Las fiscalas Laura Giacummo y Natalia Silva pidieron abreviar el plazo y requirieron sobreseimiento provisional para procesados en la causa Vicentín, donde supuestamente falsearon datos para obtener millonario crédito. El juez Humberto Otazú ya hizo lugar al pedido.

Faltando aproximadamente 20 días para la fecha de presentar acusación o presentar otro requerimiento conclusivo, las fiscalas hicieron su presentación.

Según fuentes, había diligencias claves que debían hacerse y que podrían ayudar a cerrar la causa, pero estas no se hicieron.

Acá están imputados los argentinos José Luis Gianeschi y Máximo Javier Paduan, que son ex directivos de Vicentín Paraguay SA, por supuesta estafa al Banco Continental.

Supuestamente, la entidad bancaria desembolsó la suma de USD 5 millones, en concepto de crédito a la empresa. Lo que no se sabía es que la firma tuvo una modificación en su patrimonio, es decir, un detrimento.

Los ex directivos dijeron que contaban con un paquete accionario del 16,67% en la empresa Renova SA; sin embargo, ya no contaban con dichas acciones.

Joven pierde el pie realizando piruetas sobre una motocicleta

Un joven perdió el pie derecho tras colisionar a gran velocidad contra un biclo luego de realizar maniobras peligrosas y piruetas sobre su motocicleta. El otro motociclista terminó con una grave lesión en la cabeza.

El suceso se registró sobre la ruta departamental 27, a la altura del kilómetro 22, en la compañía Yyrraró de la ciudad de Capiatá.

Según la Policía Nacional, el percance involucró a dos motociclistas; uno de ellos estaba realizando piruetas cuando perdió el control y colisionó contra el otro conductor. Ninguno de los jóvenes llevaba puesto el casco de seguridad.

Cámaras de seguridad captaron cómo uno de ellos cayó y se deslizó sobre el asfalto, informó Telefuturo.

A raíz del fuerte impacto, el que realizó la pirueta perdió el



Inconsciencia. Ambas personas se encuentran graves.

pie derecho, mientras que el otro recibió un golpe fuerte en la cabeza.

"El personal encontró a ambos tendidos en el asfalto con heridas de gravedad. Bomberos voluntarios de la ciudad derivaron a los heridos a distintos centros asistenciales",

manifestó el comisario Rodolfo Sánchez.

Uno fue trasladado al Hospital de Trauma, mientras que el otro fue llevado hasta el Instituto de Previsión Social de Ingavi.

Ambos heridos se encuentran en estado grave.

Cámara confirma a jueces en juicio contra Arnaldo Giuzzio

La Cámara de Apelaciones resolvió ayer rechazar la acción presentada contra los jueces Adriana Planás y Matías Garcete, quienes fueron recusados por el ex ministro del Interior del gobierno de Abdo, Arnaldo Giuzzio.

La acción suspendió la continuidad del juicio oral contra Giuzzio por cohecho pasivo agravado, en una causa iniciada por sus presuntos vínculos con el narcotraficante Marcus Vinicius.

El acusado buscó separar del caso a dos integrantes del Tribunal de Sentencia, cuyas competencias fueron confirmadas en el marco de este proceso, alegando contra la magistrada Planás odio y resentimiento. Esto, ya que ella pidió ser apartada porque el acusado, cuando era fiscal, allanó la oficina de su padre, el ex síndico Guido Planás,



Acusado. Juicio contra Arnaldo Giuzzio debe continuar.

verno del ex ministro de la Corte Miguel Óscar Bajac.

Sin embargo, la Cámara resolvió que ambos jueces están nuevamente habilitados para fijar una nueva fecha para continuar el juzgamiento público del ex ministro del Interior.

"No se observa elemento alguno que compruebe fehacientemente que los magistrados recusados hayan emitido opinión o consejo alguno con lo que pueda verse afectada su imparcialidad en la presente causa", dice la resolución de la cámara.

Buscando a Urbietta, hallan caletas del EML con armas y explosivos

El sitio descubierto contenía armas, municiones y elementos relacionados con el Ejército del Mariscal López (EML), en un espacio de unas cinco hectáreas de la estancia Laguna, en Belén Cué, Horqueta.

●●●
Justiniano Riveros
CONCEPCIÓN

La continua búsqueda del ganadero Félix Urbietta tuvo como resultado ayer el hallazgo de caletas que guardaban armas, municiones y elementos relacionados con el Ejército del Mariscal López (EML).

Los representantes de la Fiscalía, CODI y Antisecuestro calificaron como "exitosa" la operación.

"Nosotros consideramos positiva (la operación) teniendo en cuenta que cualquier elemento que encontremos

que haya sido utilizado por el Ejército del Mariscal López nos puede llevar a dar un paradero cierto del señor Félix Urbietta", afirmó en conferencia de prensa el fiscal Pablo Zárate.

El agente detalló que la búsqueda se realizó en una zona de aproximadamente cinco hectáreas de la estancia Laguna, en Belén Cué, ciudad de Horqueta.

Aún queda por buscar en otras cinco hectáreas rurales a fin de llegar a los indicios que puedan conducir a la ubicación del ganadero secuestrado por el EML en el 2016,

en la estancia Dos Hermanas. El hombre habría muerto tres años más tarde.

"Hemos encontrado efectivamente una caleta, un tambor de aproximadamente 200 litros, con varios elementos adentro que ya están a la vista de ustedes. Tenemos armamentos, municiones y también varios objetos que este grupo criminal venía utilizando en esa zona", mencionó.

También se encontraron tambores más pequeños que contenían explosivos.

"Ese es el resultado de la tarea que hemos realizado el día de la fecha también (por ayer). Hemos encontrado documentos que van a ser analizados por el personal del Departamento de Antisecuestro, conjuntamente con el personal del Batallón de Inteligencia Militar, a la espera de alguna información sobre el señor Félix Urbietta", subrayó.

El fiscal descartó el hallazgo



Evidencias. Las armas y municiones eran utilizadas por el Ejército del Mariscal López.

de un pendrive en esta ocasión. En el procedimiento anterior sí se encontró un pendrive, que está siendo analizado por los especialistas.

Sobre los cuadernos encontrados en la caleta, Zárate indicó que son documentos con "ciertas anotaciones del grupo, pero la descripción exacta todavía no la tenemos, porque eso ya va a quedar a cargo de los analistas".

Por la forma en que hallaron la caleta, los investigadores presumen que llevaba dos años bajo tierra.



Extracción. Los elementos estaban ocultos bajo tierra.

Gavilla roba G. 500 millones de un súper

Cuatro delincuentes fuertemente armados ingresaron en forma violenta, en la mañana de este lunes, a las oficinas administrativas de la cadena de supermercados Yasy, ubicadas en el barrio Itacurubí de Concepción, de donde llevaron más de 500 millones de guaraníes, según la denuncia de los propietarios.

Los asaltantes redujeron al personal y al propietario del establecimiento, incluso golpeó en la cabeza al dueño principal de la empresa, don Cecilio Cristaldo, y a una de las trabajadoras.

Es así que se llevaron toda la recaudación del fin de semana de las cinco sucursales de la cadena de supermercados.

Según datos preliminares, uno de los asaltantes vestía una campera con el logotipo de la empresa, lo que pudo haber facilitado su ingreso al lugar sin levantar mayores sospechas, ya que los empleados creyeron que se trataba de una broma.

Agentes de Investigación de Delitos de la Policía Nacional

están en la tarea de pesquisas con las imágenes del circuito cerrado.

"Estamos siguiendo el caso a través de las imágenes, creemos que estamos avanzando en la identificación de los sujetos" adelantó en las primeras horas el comisario Gerardo Duarte, subjefe de Investigación de Delitos. **JR**



Lunes. Se llevaron toda la recaudación del fin de semana.

Sicario asesina a un hombre y luego queman rodado utilizado

Sicarios asesinaron a balazos a un hombre cuando ingresó a su vehículo tras abandonar un centro comercial.

El suceso se registró cerca de las 11:40 de ayer, sobre las calles Merechal Floriano y Mbaracayú, de la ciudad de Ponta Porã, Brasil, frontera con Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

La víctima fue identificada como Bruno Pacheco Ferreira (41), de nacionalidad brasileña.

El hombre fue interceptado por un sicario que descendió

de una camioneta de la marca Fiat, tipo Strada, con arma de fuego en mano, presuntamente una pistola automática calibre 9 milímetros, y encauchado.

Pacheco aparentemente ubicaba dentro de su rodado mercaderías que acababa de retirar de un centro comercial cuando, por detrás y a centímetros de distancia, el delincuente empezó a dispararle, según cámaras de circuito cerrado que captaron el momento del ataque.

Tras disparar contra su víc-

tima, el delincuente volvió a abordar el vehículo para darse a la fuga.

El cuerpo de Pacheco Ferreira quedó tendido en el asiento trasero del vehículo.

Minutos después del asesinato, la Policía informó del hallazgo de una camioneta con similares características a la utilizada por los delincuentes, completamente incinerada, en el barrio María Victoria de Pedro Juan Caballero.

Las autoridades no han revelado el motivo del ataque ni la identidad del autor. **M. C.**

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS

DE DIARIO/REVISTAS

FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

EXEQUIAS

CARMEN LUISA GIMENEZ VDA DE SANCHEZ
ELISA NOELIA FLEITAS CONGREGADO
EMILIA PICCO
IDALINA FERREIRA DE MARTINEZ
LUIS FONTCLARA BAEZ
RICARDO JAVIER MOLAS MONGES

PARTICIPACIONES

ANGEL GABRIEL D'APOLLO ROA
AUGUSTO IBARRA MENDEZ
EDUARDO JOAQUIN LLANO PEREZ
FELIPE ANTONIO ORTIZ VILLALBA
GUILLERMO LUIS FRETES CIBILS
GRACIELA RAQUEL PROPP CORDONE
JUAN VELAZQUEZ GOMEZ
JOSE AQUILLINO BUTELER LUQUE
LILIANA VIVIANNE VALDIVIA ALFARO
MATILDE DIAZ VDA. DE LOPEZ
MARIA SATURNINA GAMARRA DE PASMOR
MODESTO FRANCO AYALA
NIEMEDES ZORRILLA MENA
REGIS OSVALDO SALINAS FANEGO
VICTOR MANUEL HUTTEMANN NACIMIENTO
VICTOR EMILIANO OCAMPOS

EXEQUIAS

IDALINA FERREIRA DE MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24/03/2025. Su esposo: Francisco Ramon Martínez. Sus hijos: Francisco Daniel y María Natividad. Sus nietos: Matías, Martin, Bruno y Paulo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

LUIS FONTCLARA BAEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán inhumados hoy martes 25 de marzo en el cementerio de la Recoleta. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López N° 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



LUIS FONTCLARA BAEZ (Q.E.P.D.)

Falleció ayer 24 de marzo de 2025. SUS AMIGOS DE COFRE participan la partida a la eternidad de su QUERIDO Y GRAN AMIGO LUIS e invitan a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

CNEL. DIM (SR) RICARDO JAVIER MOLAS MONGES (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24/03/2025. Su esposa: Eli, sus hijos y nietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

PARTICIPACIONES

ANGEL GABRIEL D'APOLLO ROA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 22 de marzo de 2025. Jardín de La Paz y la Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

AUGUSTO IBARRA MENDEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/03/2025 Su esposa: Antonia Ibarra Sus hijos: Reina Ibarra, Elma Ibarra, Zunilda Ibarra, Crispina Ibarra, Dora Ibarra y Hermogenes Ibarra Sus nietos: Diana, Viviana, Milagros, Pablo, Melvin, Elias, Esther, Santiago, Hector, Isabella y Bruno. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

EDUARDO JOAQUIN LLANO PEREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 de marzo del 2025. Su Padre: Eduardo Llano Domanisky. Su Madre: Alicia Pérez Zanotti. Sus hnos: Maria Elena, Ignacio, Benjamin. Sus hijos. Sus nietos: Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios. ~

FELIPE ANTONIO ORTIZ VILLALBA (Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

GUILLERMO LUIS FRETES CIBILS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de marzo de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

PARTICIPACIONES

GRACIELA RAQUEL PROPP CORDONE (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

JUAN VELAZQUEZ GOMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 22 de marzo de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

JOSE AQUILLINO BUTELER LUQUE (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

LILIANA VIVIANNE VALDIVIA ALFARO(Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

MATILDE DIAZ VDA. DE LOPEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

MARIA SATURNINA GAMARRA DE PASMOR (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

MODESTO FRANCO AYALA (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

NIEMEDES ZORRILLA MENA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22/03/2025 Su esposa: Zoila Páez Sus hijos: Salvador, Eulogio, Francisco, Pedro, Cecilio, Lorgia y Juana, sus nietos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

REGIS OSVALDO SALINAS FANEGO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 23 de marzo de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

VICTOR MANUEL HUTTEMANN NACIMIENTO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 23 de marzo de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

VICTOR EMILIANO OCAMPOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/03/2025 Su esposa, Sus hijos, Sus nietos: Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

EXEQUIAS

CARMEN LUISA GIMENEZ VDA DE SANCHEZ (Q.E.P.D.) (25-08-35 23-03-25)

Sus hijos Carlos y Eli, Félix y Francis, José y Laura, Eduardo y Lety, Luis y Griselda, Jesús y Mirna, Gustavo y Blanca, y sus nietos, participan con gran dolor su fallecimiento y piden elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Velatorio: Salón Futuro (San Martín e/ Sucre) desde las 10.00 hs. Sepelio: Cementerio Los Jazmines de Limpio (24/03/2025).

ELISA NOELIA FLEITAS CONGREGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de Marzo de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán inhumados hoy Martes 25 de Marzo en el cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Velatoria en su domicilio particular. Agradecidos en Dios.

EMILIA PICCO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24/03/2025. Su yerno Julio Ramón Rojas Martínez. Sus nietos: María Emilia, Viviana Esther, Julio César, Karina Rocío. Sus bisnietos: Diego Sebastián, Julieta, Ana Catalina. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

SERVICIOS FÚNEBRES

• PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

• SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545
serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

• LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

• FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

• COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José. Ciudad de Limpio. (Zona Iglesia San José).

24 Hs. (0981) 731000

• MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

• JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

• CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

• COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

• SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Morínigo analiza la derrota
"Iniciamos bien, pero fue mérito del rival aprovechar nuestro único error", dijo Gustavo Morínigo, DT de Luqueño, sobre la caída 1-0 ante Guaraní.

Olimpia inicia la venta de entradas para Libertadores

Ayer a la tarde, el club Olimpia inició la venta de entradas (ver infografía), para socios y fanáticos en general, para sus partidos de local por Copa Libertadores 2025.

El Franjeado jugará sus partidos contra Vélez Sarsfield (el miércoles 9 de abril, a las 19:00), vs. Peñarol (miércoles 23-04, a las 19:00) y vs. San Antonio de Bolivia (jueves 29-05, 19:00), todos los juegos en el estadio ueno Defensores del Chaco. En este sentido, la Comisión Directiva dispuso el inicio de la preventa exclusiva de los tickets para los socios al día hasta mayo, con tiempo hasta el 28 de marzo. Los hinchas, en general, podrán hacerlo

pero con una pequeña diferencia en comparación con los socios. Los pases pueden ser adquiridos mediante la boletería digital Tuti: www.tuti.com.py.

Por otra parte, el Decano en la fecha 11 del Apertura, visitará este sábado a las 19:30 a Recoleta, en el estadio Luis Salinas, en Itauguá.

2

de abril debutará oficialmente en Olimpia en Libertadores, en Cochabamba ante el San Antonio, a las 19:00.

Bareiro aclara

La salida de Antonio Bareiro de Olimpia fue sorpresiva y causó especulaciones. Sin embargo, el mismo Bareiro utilizó las redes para aclarar la situación: "Mi desvinculación del club se inició por decisión propia. A partir de este proceso, se ha dialogado con la institución para llegar a un acuerdo mutuo", expresó.

Los penales

Una incógnita que rodea a Cerro es sobre el penlero designado. Después de que volvieron a parar uno a Cecilio Domínguez (ya suman tres malogradas en la temporada), el que ejecutó ante Melgar fue Piris Da Motta; vs. 2 de Mayo, ante la ausencia de Cecilio, el domingo lo efectuó y convirtió Carrizo.

En Cerro sienten dolor de cabeza a raíz de lesionados

El director técnico de Cerro Porteño, Diego Martínez, realizó un informe de los jugadores lesionados que tiene en su plantilla en esta parte de la temporada, situación complicada para el estratega, que en el último juego (vs. 2 de Mayo) tuvo que improvisar en la delantera.

"Jonathan Torres ya entrena con normalidad a partir del martes al igual que Alan Soñora. En el caso de Juan Manuel Iturbe está en la última etapa. A Cecilio Domínguez todavía le falta", indicó Martínez durante la conferencia de prensa en Pedro

Juan Caballero después del empate 1-1 ante el Gallo.

También se refirió al caso de Francisco Da Silva que ya purgó sanción, pero está con un dolor sintomático. Mientras que Sergio Araujo se recupera de un traumatismo de rodilla. Todos trabajando de manera diferenciada.

13

goles convirtió el Ciclón en el Apertura 2025. De local anotó nueve goles, cuatro de visitante (4 de penal).

SECTOR	COMBO SOCIOS	COMBO NO SOCIOS
Gradería Norte	G. 80.000	G. 130.000
Gradería Sur	G. 100.000	G. 160.000
Plateas	G. 170.000	G. 230.000
Preferencia A	G. 240.000	G. 330.000
Preferencia B	G. 290.000	G. 360.000
Preferencia C	G. 400.000	G. 550.000
Preferencia D	G. 270.000	G. 390.000

TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 11			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
JUEVES 27 DE MARZO			
Guaraní vs. Trinidense	Luis A. Giagni	19:30	
VIERNES 28 DE MARZO			
Libertad vs. 2 de Mayo	La Huerta	18:15	
Cerro Porteño vs. Tembetary	La Nueva Olla	20:30	
SÁBADO 29 DE MARZO			
Ameliano vs. Luqueño	La Fortaleza de Villeta	18:15	
Recoleta vs. Olimpia	Luis Salinas de Itauguá	20:30	
DOMINGO 30 DE MARZO			
Nacional vs. Gral. Caballero JLM	Arsenio Erico	18:30	



¡A trabajar! El plantel inició sus tareas de cara a la fecha 11.

Ronda por los Clubes

Libertad

"Alexis Fretes es un chico muy sacrificado"



Nery Figueredo, el ex entrenador del futbolista actualmente en Libertad, Alexis Fretes, se refirió a las importantes virtudes del juvenil (19 años). "Aquí (Ciudad del Este) Alexis Fretes era delantero y goleador, si bien alguna vez jugó también de lateral", señaló.

Fretes (foto) viene de marcar dos goles en la victoria gumarela (5-0) sobre el Gral. Caballero, en Mallorca. Figueredo recordó además los inicios de Fretes: "A los 8 años llegó Fretes a la escuela de fútbol San José de Ciudad del Este", expresó.

Guaraní

Delantero letal y portero sólido en la Toldería

Fernando Fernández volvió a marcar para Guaraní (19) en la victoria de su equipo 1-0 sobre Luqueño, y continúa extendiendo su cosecha goleadora en el fútbol paraguayo. La Fiera anotó su gol 131, y se pone a 29 del máximo goleador histórico, Santiago

Salcedo. Por otra parte, la página oficial legendaria reconoció a su guardameta, Gaspar Servio (foto) por llegar a 50 partidos con la valla invicta en 140 juegos disputados. La victoria ante el Auriazul le valió para volver a ser escolta del líder, Libertad (26).



Nacional

El Trico confirma supremacía ante Olimpia



Nacional venció a Olimpia el sábado en el Defensores, por la fecha 10, y confirmó su paternidad sobre el Franjeado en los últimos años, donde perdió apenas uno de los últimos 14 partidos entre ambos. Nos tenemos que remontar al 2022 para sumar 14 duelos

entre ambos equipos: 7 victorias de la Academia, 6 empates y un solo triunfo para el Decano (21/04/24). Podemos resaltar que esta victoria en el Apertura 2025 le valió para salir del fondo de la tabla. En la fecha 11 medirá a Gral. Caballero, de local.

Sorprendió y ganó por guapo

Por Blas Brítez
bbritez@uhora.com.py

Atlético Tembetary aprovechó el fogonazo inicial del segundo tiempo, ese momento en

que los equipos todavía se acomodan en la cancha y una distracción puede convertirse en gol, para efectivamente ponerse en ventaja y terminar ganando el partido por guapeza.

Barrios metió un centro preciso al área, la pelota encontró la cabeza de Rojas, quien la bajó para la entrada de Spetale: Este le pegó de primera y de aire para marcar el único gol en la noche de Villa Elisa, a los 26 segundos de comenzada una etapa que, a partir de allí, se convirtió en un monólogo de Sportivo Ameliano.

Sin embargo, fue un monólogo intrascendente a pesar de las suturas hechas por Bobadilla en su equipo de mediocampo para arriba. Ameliano no encontró casi nunca el arco de Tembetary, y en las muy escasas ocasiones en que lo hizo encontró la resistencia del arquero Chena, siempre garantía en su equipo.



Por fin. Tembetary volvió a ganar luego de un mes y medio.

1		0	
TEMBETARY		AMELIANO	
Jorge Chena	7	Miguel Martínez	6
Víctor Barrios	6	Julio César González	6
Líder Cáceres	6	Walter Cabrera	6
Nicolás Malvacio	6	Luca Falabella	6
Alan Paredes	5	Marcos Martinich	6
Rodrigo Rojas	6	Edgar Zaracho	6
Marcos Riveros	7	Luis Ortiz	6
Marcelo González	6	Jonathan Benítez	6
Denis Colmán	6	Juan González	6
Francisco Esteche	6	Iván Valdez	5
Aarón Spetale	7	Cristhian Ocampos	5
DT: Arturo Villasanti		DT: Aldo Bobadilla	

TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 10
Estadio: Luis Alfonso Giagni (local Tembetary).
Árbitro: Giancarlo Juliadoza 6.
Líneas: Eduardo Cardozo y Nadia Weiler.

VAR: Zulma Quiñónez.
Gol: 46' A. Spetale (AT).
Amonestados: 32' J. González, 82' M. Martinich, 90+6 P. Aranda (SA), 45'+2 F. Esteche, 90+5 D. Colmán, 90+6 W. Candia(AT).

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS.
Libertad	10	26
Guaraní	10	19
Olimpia	10	17
Cerro Porteño	10	15
Trinidense	10	12
Ameliano	10	12
Recoleta	10	12
Gral. Caballero JLM	10	12
Tembetary	10	10
2 de Mayo	10	9
Spvo. Luqueño	10	9
Nacional	10	8

TABLA DE PROMEDIOS			
Equipos	Pts.	PJ	Prom.
Libertad	199	98	2,030
Cerro Porteño	170	98	1,734
Olimpia	159	98	1,622
Guaraní	150	98	1,530
2 de Mayo	74	54	1,370
Nacional	128	98	1,306
Ameliano	125	98	1,275
Trinidense	123	98	1,255
Luqueño	121	98	1,234
Recoleta	12	10	1,200
Gral. Caballero	108	98	1,102
Tembetary	10	10	1,000

La figura
Jorge Chena
 Fue un líder de su equipo, manejó los tiempos, a veces en demasía. Atajó cuando tuvo que atajar, también.

2
 partidos ganados tiene Atlético Tembetary. No ganaba desde el 10 de febrero, sobre Genera Caballero (1-0)



DESARROLLADO POR

brand voice.

EMILIO NAVA ES EL CAMPEÓN DEL PARAGUAY OPEN 2025

El ATP Challenger 75 culminó este domingo 23 en el Club Internacional de Tenis (CIT).

El estadounidense Emilio Nava se consagró campeón del Paraguay Open 2025, tras vencer al brasileño Thiago Monteiro, con un marcador de 7-5 | 6-3. La emocionante final se llevó a cabo el domingo 23 de marzo y reunió a un Court Central repleto de aficionados al tenis.

Con este triunfo, Nava logra su tercer título *Challenger*, sumando a su palmarés el torneo de Shymkent (Kazajistán) en categoría 80, en 2022; y el de Modena (Italia) en categoría 75, en 2023. La ceremonia de premiación estuvo encabezada por los directores del torneo, Ricardo Mena y Gustavo Ramírez; la presidenta del CIT, Carolina Molinas de Fernández; el titular de la APT, Julio Ferrari; y como invitado especial, Ramón Delgado, quien tuvo el honor de entregar los trofeos.

La competencia se llevó a cabo por segundo año consecutivo en el Club Internacional de Tenis (CIT) de Asunción, impulsada por Tfinity EAS.

Dani Vallejo llegó hasta semifinales
 En la ronda de semifinales, que se disputó el sábado 22, nuestro compatriota Daniel Vallejo no logró superar a Emilio Nava (USA) y fue derrotado con un marcador de 6-4 | 6-2.

Ese mismo día, la pareja compuesta por Matías Soto (CHI) y Vasil Kirkov (USA) se consagró campeona en la modalidad de Dobles, tras vencer a la dupla argentina integrada por Mariano Kestelboim y Guillermo Durán por 6-3 | 6-4.









iGritalo, Diana! Diana Benítez celebra con todo su tanto para el equipo albirrojo.

Segunda victoria albirroja en Copa América de Futsal

La Selección Paraguaya tuvo su segunda presentación en la Copa América de Futsal Femenina 2025 que se disputa en tierra brasileña.

Por la fecha 3 del Grupo A, la Albirroja, en un gran partido, lo dio vuelta ayer y terminó derrotando por 3-1 a Venezuela con anotaciones de Claudia Romero, Diana Benítez y Verónica Vallejos.

Vale recordar que el representativo nacional que dirige técnicamente Nadia Rodas debutó en el certamen continental con un contundente triunfo por 5-2 sobre Ecuador, mientras que en la segunda fecha tuvo libre.

Con esto, Paraguay suma 6 puntos en la tabla, los mismos que Brasil, y su próximo encuentro será mañana justamente ante la Canarinha

desde las 20:00, mientras que la última jornada de la fase de grupos será el jueves ante el equipo de Bolivia desde las 17:45.

Avanzan a semifinales de la competencia los dos mejores de cada grupo, mientras que al Mundial 2025, que será en noviembre en Filipinas, clasificarán el campeón, el subcampeón y el que termine en la tercera posición.

Olimpia golea y sigue firme en la cima del torneo anual

Olimpia continúa siendo el líder perfecto del torneo anual de la Primera División del fútbol femenino paraguayo.

Ayer, por la fecha 7 de la competencia, en el estadio Ká'rendy, las decanas golearon por el contundente marcador de 5-0 a General Caballero de Juan León Mallorquín.

Amada Peralta fue la gran figura del conjunto decano, anotando tres tantos.

Nabila Perruchino y Claudia Martínez también colaboraron para el marcador final.

Con este resultado, el Franjeado llega a 21 puntos en la tabla tras cosechar 7 victorias en 7 partidos, con 41 goles a favor y 0 en contra. Una campaña perfecta. El Rojo mallorquino, por su parte, se mantiene con 11 unidades.

Otros resultados de la fecha 7: Nacional Humaitá venció por 3-1 a Atlético Tembetary y Sportivo Ameliano superó por 2-1 al Deportivo Recoleta. La goleadora del torneo es Liz Peña, del club Libertad, con 10 anotaciones.



Imparables. Las franjeadas tienen puntaje perfecto.

Muchas emociones en inicio del Campeonato de Karting



Con todo. Un verdadero éxito fue la primera fecha del Campeonato Nacional de karting.

La temporada 2025 del Campeonato Nacional de Karting tuvo su arranque oficial el fin de semana en el Kartódromo de Ñu Guasu, ante un marco importantísimo de pilotos en línea de partida y con el clima como protagonista, ya que la lluvia, el sol y el viento pusieron el condimento perfecto al arranque del año.

Las expectativas para la temporada eran muy grandes y eso quedó de manifiesto en la grilla de partida, con 8 ca-

tegorías habilitadas, 58 pilotos en línea de partida y muchos debutantes, principalmente en las categorías de formación, dándose carreras muy competitivas y emocionantes.

LLUVIA Y SOL. La torrencial lluvia durante toda la mañana e incluso en parte de la tarde puso el condimento extra a la fecha, obligando a los competidores a ir con cubiertas para piso mojado e incluso cambiar toda la puesta a pun-

to de la semana.

Pero el clima volvería a sorprender, porque para las dos últimas series tuvimos un cambio de 180 grados, ya que apareció el sol y mucho viento, lo cual secó absolutamente la pista, por lo cual todos volvieron a las cubiertas slick y con el set up para piso seco.

LOS GANADORES. La categoría Cadete tuvo en línea de partida a 6 pilotos, 4 de ellos debutantes absolutos. La vic-



Los mejores. En total fueron habilitadas ocho categorías esta temporada 2025.

toria de la fecha fue para Sebastián Cañete, seguido en el podio por Éver Marecos y Bruno Zaldivar.

La categoría Semilleros –categoría de formación– tuvo en línea de partida a 5 pilotos, aquí se dio el debut de un piloto, hablamos de Tomas Oddone. La victoria de la fecha fue para Alejo García.

La categoría Escuela, la más pequeña del certamen, tuvo a 4 pilotos en línea de partida, todos ellos debutantes abso-

lutos. La victoria de la fecha fue para Emilio Duarte.

La F4 fue la categoría más numerosa de la fecha, fueron en total 11 Karting en línea de partida. La victoria de la fecha quedó en mano de Thiago Tómboly, seguido de Juan Carlos Mendieta y de Gustavo Giubi Marelli. Esta categoría tuvo el debut de 2 pilotos – Gabrielli Silveira y Thiago Irala – y también la presencia de dos mujeres en línea de partida, Fátima Terra y Gabrielli Sil-

veira.

La Fórmula Mundial tuvo en carrera a 8 karting, quedando la victoria de la fecha para el piloto Sasha Beise-mann, seguido de Blas Llano (h) y de Marco Balmori.

En Rotax Micro Max el gran ganador de la jornada fue Benjamin Cano. En Rotax Junior Max el monarca fue Sebastián Galeano y en la categoría Rotax Senior Max la victoria fue para el piloto Giovanni Venzano.

111

partidos llevan entre sí. Cada uno ganó 42 hubo 7 empates; este juego puede desequilibrar el historial.

Clásico de alto voltaje

3

de los últimos cinco juegos los ganó Argentina, con 2 empates. El último fue 0-1 en la ida de Eliminatorias.

Duelo "hispano". Julián Álvarez, del Atlético Madrid, y Vinicius Jr., del Real Madrid, se verán de vuelta las caras esta noche en Baires.



ARGENTINA	BRASIL
Emiliano Martínez	Alisson
Nahuel Molina	Vanderson
Cristian Romero	Marquinhos
Nicolás Otamendi	Gabriel
Nicolás Tagliafico	Arana
Rodrigo De Paul	Rodrygo
Leandro Paredes	Gerson B
Alexis Mac Allister	Bruno Guimarães
Erzo Fernández	Raphinha
Thiago Almada	Vinicius Jr.
Julián Álvarez	João Pedro
DT: Lionel Scaloni	DT: Dorival Jr

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL 2026 - FECHA 14

Estadio: Más Monumental de Buenos Aires

Horario: 21:00

Árbitro: Andrés Rojas

Líneas: Alexander Guzmán y Richard Ortiz

VAR: John Perdomo (colombianos)

Esta noche, desde las 21:00, el estadio Más Monumental de Buenos Aires será testigo de la edición 112 del clásico sudamericano entre Argentina (28 unidades), puntero de las Eliminatorias Sudamericanas, y el tercer ubicado, Brasil (21). Si bien ambos vienen de una victoria que los coloca en la tranquilidad de saberse virtualmente dentro del Mundial 2026, son los argentinos quienes se encuentran no solo mejor situados en

la tabla, sino su funcionamiento hasta ahora es superior al de Brasil y, en el duelo particular con los brasileños, los números últimamente le andan favoreciendo a los argentinos, sobre todo desde poco antes de que se consagraran campeones del mundo en 2022.

Por el lado de los locales, la novedad principal y única será la vuelta de Rodrigo De Paul, el volante mixto por derecha, cuya ausencia no fue motivo de extrañamiento en Mon-

teideo por parte del equipo dirigido por Lionel Scaloni.

Por el lado de los visitantes, Dorival Jr. confía en el mismo once que arrancó la semana pasada en la victoria 2-1 sobre Colombia, aunque dicho triunfo se diera in extremis y ya con otros jugadores en cancha. En la previa, el delantero del Barcelona, Raphinha, declaró en entrevista del ex campeón del mundo y actual senador, Romario, que "sin Messi", Brasil debería darle una "paliza" a

Argentina, "dentro y fuera de la cancha".

La declaración fue criticada por medios argentinos, que la calificaron de "promesa temeraria" y "ansiosa" por parte del delantero, uno de los que mejor nivel viene demostrando dentro de la Canarinha, al igual que en su club. En cualquier caso, la emoción del clásico sudamericano seguramente no estará ausente esta noche frente a los 80 mil espectadores y millones de televidentes.

Se agitará la tabla con juegos decisivos

Con Ecuador (2°) y Uruguay (4°) como parte del programa de este martes, los cuatro últimos de la tabla de las Eliminatorias Sudamericanas se jugarán una carta fundamental en esta fecha 14 en sus respectivos juegos.

Por un lado, Bolivia (7°), la selección que por ahora se queda con el repechaje, querrá hacer valer el arma de la altura cuando, desde las 17:00, enfrente en El Alto a Uruguay, que viene de decepciones, la última en casa contra Argentina, donde cayó por 0-1. Un empate no desagradaría a Uruguay ante los más de cuatro mil metros, pero este resultado podría ser fatídico a la postre para los bolivianos.

Esto porque Venezuela (8°) los acecha a solo un punto. La Vinotinto recibe a las 21:00 a Perú (9°), otro necesitado de triunfos al que el empate a estas alturas le sirve poco, por lo que los dirigidos por el

interino Óscar Ibáñez deben jugarse al todo o nada en Monagas. Mientras los venezolanos vienen de caer ajustadamente 2-1 frente a Ecuador, Perú ha obtenido una victoria en casa sobre Bolivia, lo que le devolvió ciertamente la confianza para presionar en este tramo final y quedarse al menos con el repechaje.

Finalmente, también a las 21:00, el último de la tabla, Chile (10°), se juega la vida frente a Ecuador en Santiago de Chile. Luego de caer frente a Paraguay en Asunción, los chilenos no tienen ningún margen de error en casa. Una derrota los relegaría de por sí a quedarse sin chances mundialistas. Los ecuatorianos, por su parte, vienen siendo una de las selecciones más regulares de la competencia, por lo que se descuenta que será un rival durísimo para los trasandinos en el Estadio Nacional de Santiago.

BOLIVIA	URUGUAY
Guillermo Viscarra	Sergio Rochet
José Sagredo	Nahitán Nández
Efraín Morales	Mathías Olivera
Luis Haquin	José María Giménez
Diego Medina	Ronald Araújo
Gabriel Villamil	Federico Valverde
Héctor Cuéllar	Rodrigo Bentancur
Ramiro Vaca	Giorgian de Arrascaeta
Miguel Terceros	Facundo Pellistri
Roberto Fernández	Maximiliano Araújo
Carmelo Algarrañaz	Darwin Núñez
DT: Oscar Villegas	DT: Marcelo Bielsa

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL 2026 - FECHA 14

Estadio: Municipal de El Alto, Bolivia.

Horario: 17:00.

Árbitros: Augusto Aragón.

Líneas: Christian Lescano y Denny Guerrero.

VAR: Carlos Orbe (cuarteto ecuatoriano).

CHILE	ECUADOR
Brayan Cortez	Hernán Galíndez
Felipe Loyola	Joel Ordóñez
Guillermo Maripán	Piero Hincapié
Paulo Díaz	William Pacho
Gabriel Suazo	Pervis Estupiñán
Vicente Pizarro	Moisés Caicedo
Arturo Vidal	Pedro Vite
Rodrigo Echeverría	Alan Franco
Lucas Cepeda	John Yeboah
Eduardo Vargas	Gonzalo Plata
Alexander Aravena	Enner Valencia
DT: Ricardo Gareca	DT: Sebastián Beccacece

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL 2026 - FECHA 14

Estadio: Nacional de Santiago de Chile.

Horario: 21:00

Árbitro: Gustavo Tejera

Líneas: Nicolás Tarán y Martín Soppi.

VAR: Andrés Cunha (todos de nacionalidad uruguaya).

VENEZUELA	PERÚ
Rafael Romo	Pedro Gallese
Alexander González	Luis Advíncula
Nahuel Ferraresi	Carlos Zambrano
Josua Mejías	Renzo Garcés
Christian Makou	Marcos López
Tomás Rincón	Pedro Aquino
Cristian Cásseres Jr.	Renato Tapia
Telasco Segovia	André Carrillo
Eduard Bello	Andy Polo
Salomón Rondón	Paolo Guerrero
Yeferson Soteldo	Bryan Reyna
DT: Fernando Batista	DT: Óscar Ibáñez

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL 2026 - FECHA 14

Estadio: Monumental de Monagas, Venezuela.

Horario: 21:00.

Árbitro: Cristian Garay.

Líneas: Claudio Urrutia y Alejandro Molina.

VAR: Juan Lara (todos de nacionalidad chilena).

ULTIMA HOJA

ASUNCIÓN, 14 DE NOVIEMBRE DE 2021

Teléfonos
 Central 496 261/8
 Avisos ÚH 415 7000
 Suscripciones 415 7620
 WhatsApp A 415 119 999
Dirección
 Benjamín C...
E-mail ...m.py
 ...n.py
 ...com.py

EL TIEMPO PARA HOY Máx **28**
 Mín **21**



0-0
 culminó el último partido entre Colombia y Paraguay en Barranquilla, el 16/11/2021.

11
 triunfos suma la Albirroja ante Colombia en Eliminatorias en 27 enfrentamientos.

Por ratificar su gran momento

● Paraguay, invicto de la mano de Gustavo Alfaro, visita hoy a Colombia, en Barranquilla (21:00), buscando un triunfo que lo ponga con un pie y medio en la Copa del Mundo 2026.

COLOMBIA	PARAGUAY
Camilo Vargas	Roberto Fernández
Daniel Muñoz	Juan Cáceres
Carlos Cuesta	Fabián Balbuena
Jhon Lucumí	Omar Alderete
Johan Mojica	Junior Alonso
Jefferson Lerma	Miguel Almirón
Richard Ríos	Diego Gómez
John Arias	Andrés Cubas
James Rodríguez	Matías Galarza
Luis Díaz	Julio Enciso
John Córdoba	Gabriel Ávalos
DT: Néstor Lorenzo	DT: Gustavo Alfaro

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS MUNDIAL 2026 - FECHA 14
Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez, en Barranquilla.
Hora: 21:00.
Árbitro: Facundo Tello.
Líneas: Juan P. Belatti y Gabriel Chade.
VAR: Silvio Trucco (cuarteto argentino).
 En vivo por Radio Monumental 1080 AM.

●●●

La Selección Paraguaya de Fútbol buscará tener otra noche mágica hoy en Barranquilla, cuando desde las 21:00 visite a Colombia por la fecha 14 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de Fútbol de Norteamérica 2026.

El momento albirrojo es extraordinario, manteniendo un invicto de 7 juegos desde la llegada de Gustavo Alfaro, con 4 victorias y 3

POSICIONES DE ELIMINATORIAS - MUNDIAL 2026								
EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Dif.	Pts.
1° Argentina	13	9	1	3	22	7	15	28
2° Ecuador	13	7	4	2	13	5	8	22
3° Brasil	13	6	3	4	19	12	7	21
4° Uruguay	13	5	5	3	17	10	7	20
5° PARAGUAY	13	5	5	3	9	7	2	20
6° Colombia	13	5	4	4	16	12	4	19
7° Bolivia	13	4	1	8	14	30	-16	13
8° Venezuela	13	2	6	5	12	17	-5	12
9° Perú	13	2	4	7	6	16	-10	10
10° Chile	13	2	3	8	9	21	-12	9

Observación: Los primeros seis clasifican al Mundial y el séptimo va al repechaje.

ELIMINATORIAS MUNDIAL 2026 - PROGRAMACION FECHA 14		
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS
HOY		
Bolivia vs. Uruguay	Municipal de El Alto	17:00
Árbitro: Augusto Aragón. Líneas: Christian Lescano y Denny Guerrero. VAR: Carlos Orbe (ECU).		
Colombia vs. PARAGUAY	Metropolitano de Barranquilla	21:00
Árbitro: Facundo Tello. Líneas: Juan P. Bellatti y Gabriel Chade. VAR: Silvio Trucco (ARG).		
Argentina vs. Brasil	Más Monumental	21:00
Árbitro: Andrés Rojas. Líneas: Alexander Guzmán y Richard Ortiz. VAR: John Perdomo (COL).		
Chile vs. Ecuador	Nacional de Santiago	21:00
Árbitro: Gustavo Tejera. Líneas: Nicolás Tarán y Martín Soppi. VAR: Andrés Cunha (URU).		
Venezuela vs. Perú	Monumental de Monagas	21:00
Árbitro: Cristian Garay. Líneas: Claudio Urrutia y Alejandro Molina. VAR: Juan Lara (CHI).		

identidad histórica y hoy el continente lo mira de otra forma. El pueblo guaraní volvió a ilusionarse y la confianza y optimismo reinan en un equipo afianzado y que sabe lo que quiere. La cita de hoy no será fácil. Alfaro prepara tres cambios para medir a los cafeteros.

Diego Gómez, Matías Galarza y Gabriel Ávalos se perfilan desde el arranque en lugar de Ramón Sosa, Damián Bobadilla y Antonio Sanabria respectivamente. Enfrente estará la selección de Colombia, golpeada, que viene de tres derrotas consecutivas en Eliminatorias Sudamericanas y que buscará lavarse el rostro ante su gente.

